

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CFE**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2013**

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(MILES DE PESOS)

CONSOLIDADO

Impresión Final

INFORMACIÓN DICTAMINADA

| REF | CUENTA / SUBCUENTA | TRIMESTRE AÑO ACTUAL | CIERRE AÑO ANTERIOR |
|-----------------|---|----------------------|---------------------|
| | | IMPORTE | IMPORTE |
| 10000000 | ACTIVOS TOTALES | 1,125,118,324 | 989,924,137 |
| 11000000 | ACTIVOS CIRCULANTES | 137,193,593 | 143,643,852 |
| 11010000 | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO | 35,515,550 | 35,968,375 |
| 11020000 | INVERSIONES A CORTO PLAZO | 0 | 0 |
| 11020010 | INSTRUMENTOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA SU VENTA | 0 | 0 |
| 11020020 | INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA NEGOCIACIÓN | 0 | 0 |
| 11020030 | INSTRUMENTOS FINANCIEROS CONSERVADOS A SU VENCIMIENTO | 0 | 0 |
| 11030000 | CLIENTES (NETO) | 65,404,542 | 65,487,386 |
| 11030010 | CLIENTES | 83,421,055 | 78,502,922 |
| 11030020 | ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES | -18,016,513 | -13,015,536 |
| 11040000 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) | 15,396,817 | 14,247,974 |
| 11040010 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 15,396,817 | 14,247,974 |
| 11040020 | ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES | 0 | 0 |
| 11050000 | INVENTARIOS | 19,983,869 | 21,107,343 |
| 11051000 | ACTIVOS BIOLÓGICOS CIRCULANTES | 0 | 0 |
| 11060000 | OTROS ACTIVOS CIRCULANTES | 892,815 | 6,832,774 |
| 11060010 | PAGOS ANTICIPADOS | 0 | 0 |
| 11060020 | INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS | 0 | 0 |
| 11060030 | ACTIVOS DISPONIBLES PARA SU VENTA | 0 | 0 |
| 11060040 | OPERACIONES DISCONTINUAS | 0 | 0 |
| 11060050 | DERECHOS Y LICENCIAS | 0 | 0 |
| 11060060 | OTROS | 892,815 | 6,832,774 |
| 12000000 | ACTIVOS NO CIRCULANTES | 987,924,731 | 846,280,285 |
| 12010000 | CUENTAS POR COBRAR (NETO) | 8,311,746 | 7,483,560 |
| 12020000 | INVERSIONES | 0 | 0 |
| 12020010 | INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS | 0 | 0 |
| 12020020 | INVERSIONES CONSERVADAS A SU VENCIMIENTO | 0 | 0 |
| 12020030 | INVERSIONES DISPONIBLES PARA SU VENTA | 0 | 0 |
| 12020040 | OTRAS INVERSIONES | 0 | 0 |
| 12030000 | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO) | 954,246,405 | 813,402,748 |
| 12030010 | INMUEBLES | 1,191,407,730 | 1,183,093,944 |
| 12030020 | MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL | 342,496,187 | 36,576,946 |
| 12030030 | OTROS EQUIPOS | 134,579,286 | 130,925,133 |
| 12030040 | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | -750,321,560 | -575,623,117 |
| 12030050 | CONSTRUCCIONES EN PROCESO | 36,084,762 | 38,429,842 |
| 12040000 | PROPIEDADES DE INVERSIÓN | 0 | 0 |
| 12050000 | ACTIVOS BIOLÓGICOS NO CIRCULANTES | 0 | 0 |
| 12060000 | ACTIVOS INTANGIBLES (NETO) | 0 | 0 |
| 12060010 | CRÉDITO MERCANTIL | 0 | 0 |
| 12060020 | MARCAS | 0 | 0 |
| 12060030 | DERECHOS Y LICENCIAS | 0 | 0 |
| 12060031 | CONCESIONES | 0 | 0 |
| 12060040 | OTROS ACTIVOS INTANGIBLES | 0 | 0 |
| 12070000 | ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS | 0 | 0 |
| 12080000 | OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES | 25,366,580 | 25,393,977 |
| 12080001 | PAGOS ANTICIPADOS | 0 | 0 |
| 12080010 | INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS | 13,989,058 | 15,869,179 |
| 12080020 | BENEFICIOS A EMPLEADOS | 0 | 0 |
| 12080021 | ACTIVOS DISPONIBLES PARA SU VENTA | 0 | 0 |
| 12080030 | OPERACIONES DISCONTINUAS | 0 | 0 |
| 12080040 | CARGOS DIFERIDOS (NETO) | 0 | 0 |
| 12080050 | OTROS | 11,377,522 | 9,524,798 |
| 20000000 | PASIVOS TOTALES | 949,140,786 | 880,779,922 |
| 21000000 | PASIVOS CIRCULANTES | 128,948,600 | 123,112,219 |
| 21010000 | CRÉDITOS BANCARIOS | 28,362,981 | 21,679,212 |
| 21020000 | CRÉDITOS BURSÁTILES | 18,684,080 | 6,986,875 |
| 21030000 | OTROS PASIVOS CON COSTO | 1,437,431 | 1,820,166 |
| 21040000 | PROVEEDORES | 15,550,838 | 31,081,437 |
| 21050000 | IMPUESTOS POR PAGAR | 3,539,998 | 3,478,479 |
| 21050010 | IMPUESTOS A LA UTILIDAD POR PAGAR | 0 | 0 |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CFE**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2013**

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(MILES DE PESOS)

CONSOLIDADO

Impresión Final

INFORMACIÓN DICTAMINADA

| REF | CUENTA / SUBCUENTA | TRIMESTRE AÑO ACTUAL | CIERRE AÑO ANTERIOR |
|-----------------|--|----------------------|---------------------|
| | | IMPORTE | IMPORTE |
| 21050020 | OTROS IMPUESTOS POR PAGAR | 3,539,998 | 3,478,479 |
| 21060000 | OTROS PASIVOS CIRCULANTES | 61,373,272 | 58,066,050 |
| 21060010 | INTERESES POR PAGAR | 4,292,270 | 3,244,331 |
| 21060020 | INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS | 0 | 0 |
| 21060030 | INGRESOS DIFERIDOS | 0 | 0 |
| 21060050 | BENEFICIOS A EMPLEADOS | 23,267,799 | 19,874,200 |
| 21060060 | PROVISIONES | 0 | 0 |
| 21060061 | PASIVOS RELACIONADOS CON ACTIVOS DISPONIBLES PARA SU VENTA CIRCULANTES | 0 | 0 |
| 21060070 | OPERACIONES DISCONTINUAS | 0 | 0 |
| 21060080 | OTROS | 33,813,203 | 34,947,519 |
| 22000000 | PASIVOS NO CIRCULANTES | 820,192,186 | 757,667,703 |
| 22010000 | CRÉDITOS BANCARIOS | 151,446,613 | 163,634,448 |
| 22020000 | CRÉDITOS BURSÁTILES | 122,002,252 | 101,713,037 |
| 22030000 | OTROS PASIVOS CON COSTO | 3,423,407 | 4,824,178 |
| 22040000 | PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS | 0 | 0 |
| 22050000 | OTROS PASIVOS NO CIRCULANTES | 543,319,914 | 487,496,040 |
| 22050010 | INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS | 15,036,137 | 16,985,875 |
| 22050020 | INGRESOS DIFERIDOS | 20,459,855 | 15,001,555 |
| 22050040 | BENEFICIOS A EMPLEADOS | 504,260,756 | 451,788,800 |
| 22050050 | PROVISIONES | 3,563,166 | 3,719,810 |
| 22050051 | PASIVOS RELACIONADOS CON ACTIVOS DISPONIBLES PARA SU VENTA NO CIRCULANTES | 0 | 0 |
| 22050060 | OPERACIONES DISCONTINUAS | 0 | 0 |
| 22050070 | OTROS | 0 | 0 |
| 30000000 | CAPITAL CONTABLE | 175,977,538 | 109,144,215 |
| 30010000 | CAPITAL CONTABLE DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA | 175,977,538 | 109,144,215 |
| 30030000 | CAPITAL SOCIAL | 213,529,892 | 128,359,829 |
| 30040000 | ACCIONES RECOMPRADAS | 0 | 0 |
| 30050000 | PRIMA EN EMISIÓN DE ACCIONES | 0 | 0 |
| 30060000 | APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL | 0 | 0 |
| 30070000 | OTRO CAPITAL CONTRIBUIDO | 0 | 0 |
| 30080000 | UTILIDADES RETENIDAS (PERDIDAS ACUMULADAS) | -37,552,354 | -19,215,614 |
| 30080010 | RESERVA LEGAL | 0 | 0 |
| 30080020 | OTRAS RESERVAS | 0 | 0 |
| 30080030 | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 0 | 0 |
| 30080040 | RESULTADO DEL EJERCICIO | -37,552,354 | -19,215,614 |
| 30080050 | OTROS | 0 | 0 |
| 30090000 | OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS (NETOS DE IMPUESTOS) | 0 | 0 |
| 30090010 | GANANCIAS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES | 0 | 0 |
| 30090020 | GANANCIAS (PERDIDAS) ACTUARIALES POR OBLIGACIONES LABORALES | 0 | 0 |
| 30090030 | RESULTADO POR CONVERSIÓN DE MONEDAS EXTRANJERAS | 0 | 0 |
| 30090040 | CAMBIOS EN LA VALUACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA SU VENTA | 0 | 0 |
| 30090050 | CAMBIOS EN LA VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS | 0 | 0 |
| 30090060 | CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE OTROS ACTIVOS | 0 | 0 |
| 30090070 | PARTICIPACIÓN EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS | 0 | 0 |
| 30090080 | OTROS RESULTADOS INTEGRALES | 0 | 0 |
| 30020000 | CAPITAL CONTABLE DE LA PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA | 0 | 0 |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CFE**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2013**

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
DATOS INFORMATIVOS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(MILES DE PESOS)

CONSOLIDADO

Impresión Final

INFORMACIÓN DICTAMINADA

| REF | CONCEPTOS | TRIMESTRE AÑO ACTUAL | CIERRE AÑO ANTERIOR |
|----------|---|----------------------|---------------------|
| | | IMPORTE | IMPORTE |
| 91000010 | PASIVOS MONEDA EXTRANJERA CORTO PLAZO | 6,797,069 | 9,350,721 |
| 91000020 | PASIVOS MONEDA EXTRANJERA LARGO PLAZO | 89,671,093 | 166,087,022 |
| 91000030 | CAPITAL SOCIAL NOMINAL | 0 | 0 |
| 91000040 | CAPITAL SOCIAL POR ACTUALIZACIÓN | 0 | 0 |
| 91000050 | FONDOS PARA PENSIONES Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD | 4,939,822 | 5,362,610 |
| 91000060 | NUMERO DE FUNCIONARIOS (*) | 2,246 | 2,219 |
| 91000070 | NUMERO DE EMPLEADOS (*) | 16,587 | 16,476 |
| 91000080 | NUMERO DE OBREROS (*) | 51,347 | 50,676 |
| 91000090 | NUMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN (*) | 0 | 0 |
| 91000100 | NUMERO DE ACCIONES RECOMPRADAS (*) | 0 | 0 |
| 91000110 | EFFECTIVO RESTRINGIDO (1) | 0 | 0 |
| 91000120 | DEUDA DE ASOCIADAS GARANTIZADA | 0 | 0 |

(1) ESTE CONCEPTO SE DEBERÁ LLENAR CUANDO SE HAYAN OTORGADO GARANTÍAS QUE AFECTEN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

(*) DATOS EN UNIDADES

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CFE**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2013**

**COMISION FEDERAL DE
ELECTRICIDAD**

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

CONSOLIDADO

POR LOS PERIODOS DE DOCE Y TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

| REF | CUENTA / SUBCUENTA | AÑO ACTUAL | | AÑO ANTERIOR | |
|-----------------|---|--------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| | | ACUMULADO | TRIMESTRE | ACUMULADO | TRIMESTRE |
| 40010000 | INGRESOS NETOS | 318,409,598 | 79,856,982 | 311,020,877 | 75,357,225 |
| 40010010 | SERVICIOS | 318,409,598 | 79,856,982 | 311,020,877 | 75,357,225 |
| 40010020 | VENTA DE BIENES | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 40010030 | INTERESES | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 40010040 | REGALIAS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 40010050 | DIVIDENDOS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 40010060 | ARRENDAMIENTO | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 40010061 | CONSTRUCCIÓN | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 40010070 | OTROS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 40020000 | COSTO DE VENTAS | 330,233,648 | 69,372,975 | 314,579,982 | 73,210,633 |
| 40021000 | UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA | -11,824,050 | 10,484,007 | -3,559,105 | 2,146,592 |
| 40030000 | GASTOS GENERALES | 6,904,022 | 2,231,821 | 6,936,638 | 2,281,076 |
| 40040000 | UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO | -18,728,072 | 8,252,186 | -10,495,743 | -134,484 |
| 40050000 | OTROS INGRESOS Y (GASTOS), NETO | 3,618,142 | 1,439,509 | 2,209,417 | 2,501,716 |
| 40060000 | UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN (*) | -15,109,930 | 9,691,695 | -8,286,326 | 2,367,232 |
| 40070000 | INGRESOS FINANCIEROS | 1,771,744 | 566,768 | 13,354,761 | -1,789,467 |
| 40070010 | INTERESES GANADOS | 1,771,744 | 566,768 | 2,826,300 | 671,323 |
| 40070020 | UTILIDAD POR FLUCTUACIÓN CAMBIARIA, NETO | 0 | 0 | 10,528,461 | -2,460,790 |
| 40070030 | UTILIDAD POR DERIVADOS, NETO | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 40070040 | UTILIDAD POR CAMBIOS EN VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 40070050 | OTROS INGRESOS FINANCIEROS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 40080000 | GASTOS FINANCIEROS | 24,214,168 | 6,204,448 | 24,284,049 | 9,560,908 |
| 40080010 | INTERESES PAGADOS | 21,029,770 | 4,665,644 | 21,761,317 | 8,290,799 |
| 40080020 | PÉRDIDA POR FLUCTUACIÓN CAMBIARIA, NETO | 979,467 | 667,292 | 0 | 0 |
| 40080030 | PÉRDIDA POR DERIVADOS, NETO | 1,012,959 | 490,686 | 1,449,630 | 814,313 |
| 40080050 | PÉRDIDA POR CAMBIOS EN VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 40080060 | OTROS GASTOS FINANCIEROS | 1,191,972 | 380,826 | 1,073,102 | 455,796 |
| 40090000 | INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS NETO | -22,442,424 | -5,637,680 | -10,929,288 | -11,350,375 |
| 40100000 | PARTICIPACIÓN EN LOS RESULTADOS DE ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 40110000 | UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD | -37,552,354 | 4,054,015 | -19,215,614 | -8,983,143 |
| 40120000 | IMPUESTOS A LA UTILIDAD | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 40120010 | IMPUESTO CAUSADO | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 40120020 | IMPUESTO DIFERIDO | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 40130000 | UTILIDAD (PÉRDIDA) DE LAS OPERACIONES CONTINUAS | -37,552,354 | 4,054,015 | -19,215,614 | -8,983,143 |
| 40140000 | UTILIDAD (PÉRDIDA) DE LAS OPERACIONES DISCONTINUAS, NETO | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 40150000 | UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA | -37,552,354 | 4,054,015 | -19,215,614 | -8,983,143 |
| 40160000 | PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA EN LA UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 40170000 | PARTICIPACIÓN CONTROLADORA EN LA UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA | -37,552,354 | 4,054,015 | -19,215,614 | -8,983,143 |
| 40180000 | UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA BÁSICA POR ACCIÓN | 0 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 40190000 | UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA POR ACCIÓN DILUIDA | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CFE**

TRIMESTRE: **04**

AÑO: **2013**

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES OTROS RESULTADOS INTEGRALES (NETOS DE IMPUESTOS)

CONSOLIDADO

POR LOS PERIODOS DE DOCE Y TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

| REF | CUENTA / SUBCUENTA | AÑO ACTUAL | | AÑO ANTERIOR | |
|-----------------|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | | ACUMULADO | TRIMESTRE | ACUMULADO | TRIMESTRE |
| 40200000 | UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA | -37,552,354 | 4,054,015 | -19,215,614 | -8,983,143 |
| | PARTIDAS QUE NO SERAN RECLASIFICADAS A RESULTADOS | | | | |
| 40210000 | GANANCIAS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES | 141,320,040 | 141,320,040 | 0 | 0 |
| 40220000 | GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES POR OBLIGACIONES LABORALES | -30,423,326 | -30,423,326 | -2,876,382 | -2,876,382 |
| 40220100 | PARTICIPACIÓN EN RESULTADOS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES DE ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | PARTIDAS QUE PUEDEN SER RECLASIFICADAS SUBSECUENTEMENTE A RESULTADOS | | | | |
| 40230000 | RESULTADO POR CONVERSIÓN DE MONEDAS EXTRANJERAS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 40240000 | CAMBIOS EN LA VALUACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA SU VENTA | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 40250000 | CAMBIOS EN LA VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS | -724,746 | -724,746 | -1,603,750 | 1,648,147 |
| 40260000 | CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE OTROS ACTIVOS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 40270000 | PARTICIPACIÓN EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 40280000 | OTROS RESULTADOS INTEGRALES | 1,687,609 | 1,687,609 | 0 | 0 |
| 40290000 | TOTAL DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES | 111,859,577 | 111,859,577 | -4,480,132 | -1,228,235 |
| 40300000 | UTILIDAD (PÉRDIDA) INTEGRAL | 74,307,223 | 115,913,592 | -23,695,746 | -10,211,378 |
| 40320000 | UTILIDAD (PÉRDIDA) INTEGRAL ATRIBUIBLE A LA PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA | 0 | 115,913,592 | 0 | -10,211,378 |
| 40310000 | UTILIDAD (PÉRDIDA) INTEGRAL ATRIBUIBLE A LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA | 74,307,223 | 0 | -23,695,746 | 0 |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: CFE

TRIMESTRE: 04

AÑO: 2013

COMISION FEDERAL DE
ELECTRICIDAD

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES DATOS INFORMATIVOS

CONSOLIDADO

POR LOS PERIODOS DE DOCE Y TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

| REF | CUENTA / SUBCUENTA | AÑO ACTUAL | | AÑO ANTERIOR | |
|---------|---------------------------------------|------------|------------|--------------|-----------|
| | | ACUMULADO | TRIMESTRE | ACUMULADO | TRIMESTRE |
| 9200010 | DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN OPERATIVA | 37,871,722 | 10,672,545 | 35,045,369 | 8,761,342 |
| 9200020 | PTU CAUSADA | 0 | 0 | 0 | 0 |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: CFE

TRIMESTRE: 04

AÑO: 2013

COMISION FEDERAL DE
ELECTRICIDAD

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES DATOS INFORMATIVOS (12 MESES)

CONSOLIDADO

POR LOS PERIODOS DE DOCE Y TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

| REF | CUENTA / SUBCUENTA | AÑO | |
|----------|--|-------------|-------------|
| | | ACTUAL | ANTERIOR |
| 92000030 | INGRESOS NETOS (**) | 318,409,598 | 311,020,877 |
| 92000040 | UTILIDAD (PÉRDIDA) DE OPERACIÓN (**) | -15,109,930 | -8,286,326 |
| 92000050 | PARTICIPACIÓN CONTROLADORA EN LA UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA(**) | -37,552,354 | -19,215,614 |
| 92000060 | UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA (**) | -37,552,354 | -19,215,614 |
| 92000070 | DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN OPERATIVA (**) | 37,871,722 | 35,045,369 |

(*) DEFINIRÁ CADA EMPRESA

(**) INFORMACIÓN ÚLTIMOS 12 MESES, para las emisoras

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: CFE

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2013

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO INDIRECTO)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(MILES DE PESOS)

CONSOLIDADO

Impresión Final

INFORMACIÓN DICTAMINADA

| REF | CUENTA/SUBCUENTA | TRIMESTRE AÑO ACTUAL | TRIMESTRE AÑO ANTERIOR |
|--------------------------------------|---|----------------------|------------------------|
| | | IMPORTE | IMPORTE |
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | | |
| 50010000 | UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD | -37,552,354 | -19,215,614 |
| 50020000 | +(-) PARTIDAS SIN IMPACTO EN EL EFECTIVO | 30,371,877 | 26,531,688 |
| 50020010 | + ESTIMACIÓN DEL PERIODO | 4,933,535 | 3,457,642 |
| 50020020 | +PROVISIÓN DEL PERIODO | 25,438,342 | 23,074,046 |
| 50020030 | + (-) OTRAS PARTIDAS NO REALIZADAS | 0 | 0 |
| 50030000 | +(-) PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | 38,851,190 | 24,516,908 |
| 50030010 | + DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL PERIODO | 37,871,722 | 35,045,369 |
| 50030020 | (-) + UTILIDAD O PERDIDA EN VENTA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO | 0 | 0 |
| 50030030 | +(-) PÉRDIDA (REVERSIÓN) POR DETERIORO | 0 | 0 |
| 50030040 | (-)+PARTICIPACIÓN EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS | 0 | 0 |
| 50030050 | (-)DIVIDENDOS COBRADOS | 0 | 0 |
| 50030060 | (-)INTERESES A FAVOR | 0 | 0 |
| 50030070 | (-)FLUCTUACIÓN CAMBIARIA | 979,468 | -10,528,461 |
| 50030080 | (-) +OTRAS PARTIDAS | 0 | 0 |
| 50040000 | +(-) PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | 23,234,701 | 24,284,049 |
| 50040010 | (+)INTERESES DEVENGADOS | 23,234,701 | 24,284,049 |
| 50040020 | (+)FLUCTUACIÓN CAMBIARIA | 0 | 0 |
| 50040030 | (+)OPERACIONES FINANCIERAS DE DERIVADOS | 0 | 0 |
| 50040040 | + (-) OTRAS PARTIDAS | 0 | 0 |
| 50050000 | FLUJO DERIVADO DEL RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD | 54,905,414 | 56,117,031 |
| 50060000 | FLUJOS GENERADOS O UTILIZADOS EN LA OPERACIÓN | -14,389,900 | -1,269,418 |
| 50060010 | + (-) DECREMENTO (INCREMENTO) EN CLIENTES | -959,107 | -3,367,865 |
| 50060020 | + (-) DECREMENTO (INCREMENTO) EN INVENTARIOS | 1,244,551 | -2,313,714 |
| 50060030 | + (-) DECREMENTO (INCREMENTO) EN OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS CIRCULANTES | 0 | 0 |
| 50060040 | + (-) INCREMENTO (DECREMENTO) EN PROVEEDORES | -15,530,598 | 1,620,550 |
| 50060050 | + (-) INCREMENTO (DECREMENTO) EN OTROS PASIVOS | 855,254 | 2,791,611 |
| 50060060 | + (-)IMPUESTOS A LA UTILIDAD PAGADOS O DEVUELTOS | 0 | 0 |
| 50070000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 40,515,514 | 54,847,613 |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| 50080000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | -37,338,987 | -61,186,522 |
| 50080010 | (-)INVERSIONES CON CARÁCTER PERMANENTE | 0 | 0 |
| 50080020 | +DISPOSICIONES DE INVERSIONES CON CARÁCTER PERMANENTE | 0 | 0 |
| 50080030 | (-)INVERSION EN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | -37,370,292 | -60,764,564 |
| 50080040 | +VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 0 | 0 |
| 50080050 | (-) INVERSIONES TEMPORALES | 0 | 0 |
| 50080060 | +DISPOSICION DE INVERSIONES TEMPORALES | 0 | 0 |
| 50080070 | (-)INVERSION EN ACTIVOS INTANGIBLES | 0 | 0 |
| 50080080 | +DISPOSICION DE ACTIVOS INTANGIBLES | 0 | 0 |
| 50080090 | (-)ADQUISICIONES DE NEGOCIOS | 0 | 0 |
| 50080100 | +DISPOSICIONES DE NEGOCIOS | 0 | 0 |
| 50080110 | +DIVIDENDOS COBRADOS | 0 | 0 |
| 50080120 | +INTERESES COBRADOS | 0 | 0 |
| 50080130 | +(-) DECREMENTO (INCREMENTO) ANTICIPOS Y PRESTAMOS A TERCEROS | 0 | 0 |
| 50080140 | + (-) OTRAS PARTIDAS | 31,305 | -421,958 |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | | |
| 50090000 | FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | -3,629,352 | -7,626,734 |
| 50090010 | + FINANCIAMIENTOS BANCARIOS | 0 | 0 |
| 50090020 | + FINANCIAMIENTOS BURSÁTILES | 0 | 0 |
| 50090030 | + OTROS FINANCIAMIENTOS | 70,850,075 | 44,234,658 |
| 50090040 | (-) AMORTIZACIÓN DE FINANCIAMIENTOS BANCARIOS | 0 | 0 |
| 50090050 | (-) AMORTIZACIÓN DE FINANCIAMIENTOS BURSÁTILES | 0 | 0 |
| 50090060 | (-) AMORTIZACIÓN DE OTROS FINANCIAMIENTOS | -47,130,694 | -22,360,690 |
| 50090070 | + (-) INCREMENTO (DECREMENTO) EN EL CAPITAL SOCIAL | 0 | 0 |
| 50090080 | (-) DIVIDENDOS PAGADOS | 0 | 0 |
| 50090090 | + PRIMA EN EMISIÓN DE ACCIONES | 0 | 0 |
| 50090100 | + APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL | 0 | 0 |
| 50090110 | (-)INTERESES PAGADOS | -22,186,762 | -23,398,591 |
| 50090120 | (-)RECOMPRA DE ACCIONES | 0 | 0 |
| 50090130 | + (-) OTRAS PARTIDAS | -5,161,971 | -6,102,111 |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: CFE

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2013

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO INDIRECTO)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(MILES DE PESOS)

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

| REF | CUENTA/SUBCUENTA | TRIMESTRE AÑO ACTUAL | TRIMESTRE AÑO ANTERIOR |
|----------|---|----------------------|------------------------|
| | | IMPORTE | IMPORTE |
| 50100000 | INCREMENTO (DISMINUCION) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | -452,825 | -13,965,643 |
| 50110000 | CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | 0 | 0 |
| 50120000 | EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO | 35,968,375 | 49,934,018 |
| 50130000 | EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO | 35,515,550 | 35,968,375 |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: CFE
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2013

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL
CONTABLE

(MILES DE PESOS)

CONSOLIDADO

Impresión Final

INFORMACIÓN DICTAMINADA

| CONCEPTOS | CAPITAL SOCIAL | ACCIONES RECOMPRADAS | PRIMA EN EMISIÓN DE ACCIONES | APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL | OTRO CAPITAL CONTRIBUIDO | UTILIDADES O PÉRDIDAS ACUMULADAS | | OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS (NETOS DE IMPUESTOS) | PARTICIPACIÓN CONTROLADORA | PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA | TOTAL DE CAPITAL CONTABLE |
|--|--------------------|----------------------|------------------------------|---|--------------------------|----------------------------------|--|---|----------------------------|-------------------------------|---------------------------|
| | | | | | | RESERVAS | UTILIDADES RETENIDAS (PÉRDIDAS ACUMULADAS) | | | | |
| SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DEL 2012 | 142,597,161 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 142,597,161 | 0 | 142,597,161 |
| AJUSTES RETROSPECTIVOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| APLICACIÓN DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES A UTILIDADES RETENIDAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CONSTITUCIÓN DE RESERVAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DIVIDENDOS DECRETADOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| (DISMINUCIÓN) AUMENTOS DE CAPITAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| RECOMPRA DE ACCIONES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| (DISMINUCIÓN) AUMENTO EN PRIMA EN EMISIÓN DE ACCIONES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| (DISMINUCIÓN) AUMENTO DE LA PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTROS MOVIMIENTOS | -9,757,200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -9,757,200 | 0 | -9,757,200 |
| RESULTADO INTEGRAL | -23,695,746 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -23,695,746 | 0 | -23,695,746 |
| SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 | 109,144,215 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 109,144,215 | 0 | 109,144,215 |
| SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DEL 2013 | 113,624,347 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 113,624,347 | 0 | 113,624,347 |
| AJUSTES RETROSPECTIVOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| APLICACIÓN DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES A UTILIDADES RETENIDAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CONSTITUCIÓN DE RESERVAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DIVIDENDOS DECRETADOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| (DISMINUCIÓN) AUMENTOS DE CAPITAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| RECOMPRA DE ACCIONES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| (DISMINUCIÓN) AUMENTO EN PRIMA EN EMISIÓN DE ACCIONES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| (DISMINUCIÓN) AUMENTO DE LA PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTROS MOVIMIENTOS | -11,954,032 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -11,954,032 | 0 | -11,954,032 |
| RESULTADO INTEGRAL | 74,307,223 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 74,307,223 | 0 | 74,307,223 |
| SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 | 175,977,538 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 175,977,538 | 0 | 175,977,538 |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: CFE

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2013

COMISION FEDERAL DE
ELECTRICIDAD

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE
OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA

PAGINA 1 / 3

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2013.

MARCO OPERATIVO

LA CFE CUENTA CON 95,594 TRABAJADORES ACTIVOS, SIENDO:
70,180 TRABAJADORES PERMANENTES,
21,039 TEMPORALES,
4,375 EVENTUALES,
Y CON 39,519 JUBILADOS.

SUMINISTRA EL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL 98.23%* DE LA POBLACIÓN NACIONAL. OBTENIENDO UNA TASA MEDIA DE VARIACIÓN ANUAL DE LAS VENTAS TOTALES (SIN INCLUIR EXPORTACIÓN) DE 4.21% EN EL PERÍODO 2001-2013, CON UN DECRECIMIENTO HASTA DICIEMBRE DE 2013 DE 0.17% RESPECTO A DICIEMBRE DE 2012, CONSIDERANDO LA ZONA CENTRAL DEL PAÍS. EL NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS CON LA ZONA CENTRAL, REGISTRA UNA TASA MEDIA DE VARIACIÓN ANUAL DE 5.66% PARA EL PERÍODO 2001-2013, OBTENIENDO HASTA DICIEMBRE DE 2013 EL 2.84% DE CRECIMIENTO RESPECTO A DICIEMBRE DE 2012 CONSIDERANDO LA ZONA CENTRAL.

GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA:

LA CFE GENERÓ Y DISTRIBUYÓ HASTA DICIEMBRE DE 2013, EL 98.23% DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DEL SERVICIO PÚBLICO NACIONAL TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA ADQUIRIDA A PRODUCTORES EXTERNOS DE ENERGÍA; MIENTRAS QUE EL OTRO 1.77% RESTANTE FUE GENERANDA POR ENTIDADES PARA SU AUTOCONSUMO.

TIENE HASTA DICIEMBRE DEL AÑO 2013, UNA INFRAESTRUCTURA DE GENERACIÓN DE: 54,030.08 MW DE CAPACIDAD REAL INSTALADA, OPERANDO CON 190 CENTRALES CFE Y 28 DE PIE; 714 UNIDADES GENERADORAS DE CFE (647 DEL RESTO DEL PAÍS Y 67 DEL ÁREA CENTRAL), ADEMÁS DE 80 DE PIE (75 DE CICLO COMBINADO Y LOS 5 PAQUETES DE LAS CENTRALES EÓLICAS DE OAXACA), OBTENIÉNDOSE EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2013, UN ACUMULADO DE GENERACIÓN BRUTA DE 257,855.183 GWH.

CENTRALES DE GENERACIÓN:

| NO. | TIPO | UNIDADES |
|-----|------------------------------|--|
| 1 | NUCLEO ELÉCTRICA | 2 |
| 79 | HIDROELÉCTRICA | 216 (178 DEL RESTO DEL PAÍS Y 38 DEL ÁREA CENTRAL) |
| 3 | EOLIELÉCTRICA | 106 |
| 27 | VAPOR CONVENCIONAL | 90 (86 DEL RESTO DEL PAÍS Y 4 DEL ÁREA CENTRAL) |
| 13 | CICLO COMBINADO* | 63 |
| 46 | TURBOGÁS | 104 (79 DEL RESTO DEL PAÍS Y 25 DEL ÁREA CENTRAL) |
| 9 | COMBUSTIÓN INTERNA | 78 |
| 7 | GEOTERMOELÉCTRICA | 38 |
| 1 | DUAL | 7 |
| 2 | CARBOELÉCTRICA | 8 |
| 2 | FOTOVOLTAICA | 2 |
| 28 | PRODUCTORES INDEPENDIENTES** | 30 |

* CIFRA PRELIMINAR AL CIERRE DE 2013.

** 75 DE CICLO COMBINADO Y 5 PAQUETES DE LAS CENTRALES EÓLICAS DE OAXACA

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: CFE

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2013

COMISION FEDERAL DE
ELECTRICIDAD

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE
OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA

PAGINA 2 / 3

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

LA CFE MANTIENE Y OPERA A DICIEMBRE DE 2013 EL SISTEMA DE GENERACIÓN CON:

17,154 TRABAJADORES³ (16,851 DEL RESTO DEL PAÍS Y 303 DEL ÁREA CENTRAL).

- 1 SUBDIRECCIÓN DE ENERGÉTICOS.
- 1 SUBDIRECCIÓN DE GENERACIÓN.
- 5 GERENCIAS REGIONALES DE PRODUCCIÓN.
- 8 SUBGERENCIAS TERMOELÉCTRICAS.
- 7 SUBGERENCIAS HIDROELÉCTRICAS.
- 1 GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMOELÉCTRICOS.
- 1 GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELÉCTRICAS.
- 1 GERENCIA DE PRODUCTORES EXTERNOS.

TRANSMISIÓN Y TRANSFORMACIÓN.

PARA TRANSMITIR LA ENERGÍA DE LAS CENTRALES GENERADORAS Y LA IMPORTADA, LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSMISIÓN DE CFE OPERÓ CON 6,754 TRABAJADORES (A-1) (5,714 DEL RESTO DEL PAÍS Y 1,040 DEL ÁREA CENTRAL) A DICIEMBRE DE 2013.

PARA EL TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN SE DISPONE DE UNA SUBDIRECCIÓN, 3 COORDINACIONES, 8 GERENCIAS, 9 GERENCIAS REGIONALES DE TRANSMISIÓN Y 52 SUBÁREAS, QUE ATIENDEN Y DAN MANTENIMIENTO CON LA ZONA CENTRAL A 52,816 KM DE LÍNEAS, SIENDO: 24,026 KM DE 400 KV, 28,240 KM DE 230 KV Y 550 KM DE 161 KV Y CON UNA CAPACIDAD DE TRANSFORMACIÓN DE 186,625 MVA EN 472 SUBESTACIONES DE TRANSMISIÓN.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

PARA CONTROLAR UN DESPACHO ADECUADO PARA SU POSTERIOR DISTRIBUCIÓN, LA SUBDIRECCIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA DE CFE OPERÓ CON 1,543 TRABAJADORES (I) (1,324 DEL RESTO DEL PAÍS Y 219 DEL ÁREA CENTRAL) A DICIEMBRE DE 2013.

PARA EL DESPACHO ECONÓMICO DE CARGA SE CUENTA CON UNA SUBDIRECCIÓN, UNA COORDINACIÓN, 3 GERENCIAS, 8 ÁREAS DE CONTROL Y 33 SUBÁREAS QUE CONTROLAN LA OPERACIÓN DE LAS CENTRALES ELÉCTRICAS DE GENERACIÓN ASÍ COMO TRANSMISIÓN Y TRANSFORMACIÓN.

DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.

HASTA DICIEMBRE DE 2013, LA CFE DISTRIBUYE Y COMERCIALIZA A DETALLE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DEL SERVICIO PÚBLICO, ATENDIENDO DIRECTAMENTE AL 100% DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PAÍS. LA SUBDIRECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE CFE OPERÓ CON 56,826 TRABAJADORES (A-1) (43,901 DEL RESTO DEL PAÍS Y 12,924 DEL ÁREA CENTRAL)

A TRAVÉS DE UNA SUBDIRECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN, UNA COORDINACIÓN DE DISTRIBUCIÓN, UNA COORDINACIÓN COMERCIAL, 16 GERENCIAS DIVISIONALES, CON 152 ZONAS Y 1,319 CENTROS DE ATENCIÓN Y CON 3,192 CAJEROS CFEMÁTICOS.

ATENDIÓ DIRECTAMENTE A 37,433,693 USUARIOS, SIENDO 7,287,322 USUARIOS DE LA ZONA CENTRAL DEL PAÍS, ASÍ COMO 30 146 371 DEL RESTO DEL PAÍS.

DISPONRIENDO DE UN TOTAL DE 812,046.4 KM DE LÍNEAS PARA LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN CON TENSIONES DE 138 KV HASTA BAJA TENSIÓN CON 53,795.2 MVA Y 1,899 SUBESTACIONES DE POTENCIA; 10,148 CIRCUITOS DE MEDIA TENSIÓN PARA ALIMENTAR 1,327,958

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: CFE

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2013

COMISION FEDERAL DE
ELECTRICIDAD

COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE
OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA

PAGINA 3 / 3

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN CON CAPACIDAD TOTAL DE 48,564 MVA.

(NOTA A-1): LA UNIDAD DEL TRABAJADOR CORRESPONDE A HOMBRES-PERÍODO (ES EL NÚMERO DE TRABAJADORES PERMANENTES QUE LABORARON DURANTE EL PERÍODO OCUPANDO PUESTOS TABULADOS, MÁS TEMPORALES OCUPANDO PLAZAS VACANTES [POR CUALQUIER CAUSA], MÁS TEMPORALES ADICIONALES, TANTO DE BASE COMO DE CONFIANZA EN LOS PROCESOS DE OPERACIÓN, CONSIDERANDO LAS ÁREAS FORÁNEAS Y LAS DE OFICINAS NACIONALES).

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CFE**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2013**

**COMISION FEDERAL DE
ELECTRICIDAD**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 1 / 1

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2013, SE PRESENTAN DE MANERA INTEGRAL EN EL ARCHIVO DENOMINADO IFRSTRIM.PDF

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN CFE

TRIMESTRE 04 AÑO 2013

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS
CONJUNTOS

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

| NOMBRE DE LA EMPRESA | ACTIVIDAD PRINCIPAL | NO. DE ACCIONES | % DE TENENCIA | MONTO TOTAL | |
|-----------------------------------|---------------------|-----------------|---------------|----------------------|--------------|
| | | | | COSTO DE ADQUISICIÓN | VALOR ACTUAL |
| TOTAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS | | | | 0 | 0 |

OBSERVACIONES

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN CFE
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

TRIMESTRE 04 AÑO 2013

DESGLOSE DE CRÉDITOS

CONSOLIDADO

Impresión Final

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(MILES DE PESOS)

| TIPO DE CRÉDITO / INSTITUCIÓN | INSTITUCION EXTRANJERA (SI/NO) | FECHA DE FIRMA / CONTRATO | FECHA DE VENCIMIENTO | TASA DE INTERÉS Y/O SOBRETASA | VENCTOS. O AMORT. DENOMINADOS EN MONEDA NACIONAL | | | | | | VENCTOS. O AMORT. DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA | | | | | |
|-------------------------------|--------------------------------|---------------------------|----------------------|-------------------------------|--|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------------|--|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------------|
| | | | | | INTERVALO DE TIEMPO | | | | | | INTERVALO DE TIEMPO | | | | | |
| | | | | | AÑO ACTUAL | HASTA 1 AÑO | HASTA 2 AÑOS | HASTA 3 AÑOS | HASTA 4 AÑOS | HASTA 5 AÑOS O MÁS | AÑO ACTUAL | HASTA 1 AÑO | HASTA 2 AÑOS | HASTA 3 AÑOS | HASTA 4 AÑOS | HASTA 5 AÑOS O MÁS |
| BANCAARIOS | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COMERCIO EXTERIOR | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12/1351 EXPORT DEVELOPMENT C | SI | 12/10/2010 | 18/11/2020 | TIIE 28 + 1.85 | N/A | 248,300 | 248,300 | 248,300 | 248,300 | 744,900 | | | | | | |
| 12/501 ICO | SI | 18/12/2006 | 03/01/2022 | TIIE 91 + 0.25 | N/A | 78,547 | 78,547 | 78,547 | 78,547 | 353,461 | | | | | | |
| 12/2051 Export Development C | SI | 19/10/2012 | 19/04/2023 | TIIE 28 + 1.85 | N/A | 335,186 | 335,186 | 335,186 | 335,186 | 1,843,523 | | | | | | |
| 11/0053 - Skandinaviska Ensk | SI | 27/09/1989 | 27/12/2017 | CIRR | | | | | | | N/A | 1,627 | 1,627 | 0 | 0 | |
| 11/0054 - UBS, AG (USD) | SI | 12/12/1985 | 31/07/2018 | SEBR | | | | | | | N/A | 5,153 | 3,706 | 1,414 | 0 | |
| 11/0061 - Bilbao Vizcaya No | SI | 24/03/1995 | 01/05/2018 | CIRR | | | | | | | N/A | 68,030 | 62,978 | 35,594 | 26,530 | |
| 11/0069 - BNP Paribas No. 1 | SI | 20/09/2000 | 01/03/2015 | LIBOR 6M+1.2 | | | | | | | N/A | 20,089 | 14,188 | 4,143 | 0 | |
| 11/0074 - Instituto de Cred | SI | 30/05/1991 | 21/06/2021 | FIJA+1.25 | | | | | | | N/A | 6,040 | 6,040 | 6,040 | 6,040 | |
| 11/0075 - Instituto de Cred | SI | 30/05/1991 | 21/06/2021 | FIJA+1.25 | | | | | | | N/A | 129,736 | 129,736 | 129,736 | 129,736 | |
| 11/0076 - Instituto de Cred | SI | 28/02/1991 | 26/07/2021 | FIJA+1.25 | | | | | | | N/A | 9,514 | 9,514 | 9,514 | 9,514 | |
| 11/0077 - Instituto de Cred | SI | 10/01/1992 | 28/03/2022 | FIJA+1.25 | | | | | | | N/A | 25,760 | 25,760 | 25,760 | 25,760 | |
| 11/0078 - Instituto de Cred | SI | 06/02/1992 | 28/03/2022 | FIJA+1.25 | | | | | | | N/A | 3,862 | 3,862 | 3,862 | 3,862 | |
| 11/0079 - Instituto de Credi | SI | 06/02/1992 | 28/03/2022 | FIJA+1.25 | | | | | | | N/A | 1,898 | 1,898 | 1,898 | 1,898 | |
| 11/0080 - Instituto de Credi | SI | 12/11/1992 | 02/02/2023 | FIJA+1.25 | | | | | | | N/A | 6,038 | 6,038 | 6,038 | 6,038 | |
| 11/0083 - EDC No. 14 | SI | 23/10/1998 | 01/12/2017 | LIBOR 6M+0.5 | | | | | | | N/A | 13,661 | 3,910 | 0 | 0 | |
| 11/0088 - Bayerische Landes | SI | 02/04/1996 | 01/07/2017 | LIBOR 6M+0.34 | | | | | | | N/A | 18,072 | 0 | 0 | 0 | |
| 11/0096 - Standard Chartere | SI | 04/01/2002 | 04/01/2014 | LIBOR 6M+0.5 | | | | | | | N/A | 56,478 | 0 | 0 | 0 | |
| 11/0300 - Standard Chartered | SI | 01/08/2004 | 28/09/2016 | FIJA+3.66 | | | | | | | N/A | 152,666 | 152,666 | 76,333 | 0 | |
| 11/0650 - Bco. Santander Cen | SI | 31/08/2005 | 31/08/2015 | LIBOR 6M+0.25 | | | | | | | N/A | 36,572 | 28,278 | 0 | 0 | |
| 11/1306 - The Toronto-Domin | SI | 14/11/2008 | 05/08/2015 | LIBOR 6M+0.65 | | | | | | | N/A | 780 | 0 | 0 | 0 | |
| 11/1856 - JPMorgan CGF - Ex | SI | 09/05/2011 | 09/11/2017 | LIBOR 6M+0.65 | | | | | | | N/A | 293,634 | 293,634 | 247,605 | 105,886 | |
| 11/2206 - Sovereign Bank MA | SI | 21/02/2012 | 15/06/2018 | FIJA+1.36 | | | | | | | N/A | 89,498 | 89,498 | 33,053 | 0 | |
| 11/2256 - Deutsche Bank Tru | SI | 31/01/2013 | 29/08/2014 | LIBOR 6M+0.25 | | | | | | | N/A | 80,180 | 0 | 0 | 0 | |
| 11/2806 - Bank of America C | SI | 07/08/2013 | 31/12/2019 | LIBOR 6M+0.875 | | | | | | | N/A | 73,865 | 73,865 | 73,865 | 36,932 | |
| 11/2706 - EDC 50.0 MDD | SI | 31/01/2013 | 31/12/2020 | CIRR | | | | | | | N/A | 9,486 | 9,486 | 9,486 | 9,486 | |
| 11/0052 - Eximbank Japon No | SI | 17/12/2001 | 04/07/2015 | CIRR | | | | | | | N/A | 78,295 | 61,629 | 0 | 0 | |
| 11/1406 - Eximbank Japon No | SI | 18/11/2009 | 18/04/2019 | CIRR | | | | | | | N/A | 173,425 | 118,595 | 67,360 | 55,401 | |
| 11/0055 - UBS, AG (CHF) | SI | 12/12/1985 | 31/07/2018 | SEBR | | | | | | | N/A | 312,190 | 203,720 | 131,528 | 97,419 | |
| 11/0087 - Bayerische Landes | SI | 02/04/1996 | 01/07/2017 | CIRR | | | | | | | N/A | 128,525 | 0 | 0 | 0 | |
| 11/0062 - Bilbao Vizcaya No | SI | 24/03/1995 | 01/05/2018 | CIRR | | | | | | | N/A | 29,374 | 25,577 | 6,200 | 2,546 | |
| 11/0068 - BNP Paribas No. 1 | SI | 20/09/2000 | 01/03/2015 | EURIBOR 6M+1 | | | | | | | N/A | 31,039 | 31,039 | 0 | 0 | |
| 11/0072 - Natixis | SI | 17/04/1989 | 17/04/2019 | FIJA+2 | | | | | | | N/A | 8,573 | 8,573 | 5,101 | 8,573 | |
| 11/0700 - Bco. Santander Cen | SI | 31/08/2005 | 31/08/2014 | EURIBOR 6M+0.5 | | | | | | | N/A | 59,125 | 22,139 | 0 | 0 | |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN CFE
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

TRIMESTRE 04 AÑO 2013

DESGLOSE DE CRÉDITOS

CONSOLIDADO

Impresión Final

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(MILES DE PESOS)

| TIPO DE CRÉDITO / INSTITUCIÓN | INSTITUCION EXTRANJERA (SI/NO) | FECHA DE FIRMA / CONTRATO | FECHA DE VENCIMIENTO | TASA DE INTERÉS Y/O SOBRETASA | VENCTOS. O AMORT. DENOMINADOS EN MONEDA NACIONAL | | | | | | VENCTOS. O AMORT. DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA | | | | | |
|-------------------------------|--------------------------------|---------------------------|----------------------|-------------------------------|--|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------------|--|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------------|
| | | | | | INTERVALO DE TIEMPO | | | | | | INTERVALO DE TIEMPO | | | | | |
| | | | | | AÑO ACTUAL | HASTA 1 AÑO | HASTA 2 AÑOS | HASTA 3 AÑOS | HASTA 4 AÑOS | HASTA 5 AÑOS O MÁS | AÑO ACTUAL | HASTA 1 AÑO | HASTA 2 AÑOS | HASTA 3 AÑOS | HASTA 4 AÑOS | HASTA 5 AÑOS O MÁS |
| 11/2856 - BNP Paribas Fortis | SI | 24/03/1995 | 01/05/2016 | EURIBOR 6M+1 | | | | | | | N/A | 25,677 | 25,677 | 11,108 | 0 | 0 |
| 11/1506 - Skandinaviska Ens | SI | 29/09/2002 | 30/12/2015 | CIRR | | | | | | | N/A | 7,753 | 7,753 | 0 | 0 | 0 |
| 12/1201 JBIC/BANK TOKYO/SUMI | SI | 19/03/2010 | 19/03/2020 | FIJA CIRR+1.02 | | | | | | | N/A | 357,005 | 357,005 | 357,005 | 357,005 | 892,514 |
| 12/350 BNP | SI | 31/01/2005 | 13/02/2017 | CIRR FIJA 4.75 | | | | | | | N/A | 28,250 | 28,250 | 28,250 | 28,250 | 0 |
| 12/33 DEUSCHE BANK 1 | SI | 08/09/2003 | 18/06/2015 | CIRR FIJA 4.34 | | | | | | | N/A | 61,958 | 61,958 | 0 | 0 | 0 |
| 12/101 HSBC | SI | 10/07/2002 | 01/06/2016 | 6.44 | | | | | | | N/A | 41,760 | 41,760 | 20,880 | 0 | 0 |
| 12/2002 Santander 8 | SI | 30/11/2012 | 30/05/2023 | LIBOR 6 + 2.5 | | | | | | | N/A | 554,444 | 554,444 | 554,444 | 554,444 | 3,049,440 |
| 12/2003 Agence Francaise Dev | SI | 04/10/2012 | 15/04/2032 | LIBOR 6 + 2.21 | | | | | | | N/A | 87,532 | 175,063 | 175,063 | 175,063 | 2,538,415 |
| 12/1553 SANTANDER 3 | SI | 30/08/2010 | 19/03/2029 | FIJA CIRR+1.02 | | | | | | | N/A | 357,161 | 357,161 | 357,161 | 357,161 | 4,190,356 |
| CON GARANTÍA | | | | | | | | | | | | | | | | |
| BANCA COMERCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11/1806 - Banco Santander, S | NO | 03/04/2011 | 30/04/2014 | TIIE 28+0.95 | N/A | 288,315 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | |
| 11/1807 - Banco Santander, S | NO | 03/04/2011 | 30/04/2014 | TIIE 28+0.95 | N/A | 6,000,000 | 713,485 | 2,000,000 | 2,000,000 | 0 | | | | | | |
| 11/2006 - Banamex | NO | 21/07/2011 | 21/07/2014 | TIIE 28+1 | N/A | 3,000,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | |
| 11/2056 - NAFIN | NO | 29/09/2011 | 29/09/2023 | TIIE 28+1.65 | N/A | 0 | 0 | 0 | 0 | 2,500,000 | | | | | | |
| 11/2406 - Banobras | NO | 07/11/2012 | 07/05/2015 | TIIE 28+0.78 | N/A | 0 | 4,000,000 | 0 | 0 | 0 | | | | | | |
| 11/2456 - Banorte | NO | 14/11/2012 | 14/11/2015 | TIIE 182+0.98 | N/A | 1,000,000 | 1,000,000 | 0 | 0 | 0 | | | | | | |
| 11/2506 - Banorte | NO | 18/12/2012 | 18/12/2015 | TIIE 182+0.75 | N/A | 666,667 | 666,667 | 0 | 0 | 0 | | | | | | |
| 11/2556 - Banco Inbursa, SA | NO | 03/04/2011 | 30/04/2014 | TIIE 91+0.95 | N/A | 5,100,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | |
| 11/2606 - Banco Invex, SA | NO | 03/04/2011 | 30/04/2014 | TIIE 91+0.95 | N/A | 911,685 | 1,286,515 | 0 | 0 | 0 | | | | | | |
| 11/2756 BBVA Bancomer | NO | 13/08/2013 | 29/07/2016 | TIIE 182+0.55 | N/A | 0 | 0 | 2,000,000 | 0 | 0 | | | | | | |
| 11/3006 -HSBC Mexico, SA | NO | 23/10/2013 | 23/10/2018 | TIIE 28+0.75 | N/A | 0 | 0 | 0 | 0 | 3,000,000 | | | | | | |
| 11/3106 - Banorte | NO | 29/10/2013 | 29/10/2016 | TIIE 182+0.75 | N/A | 0 | 0 | 5,000,000 | 0 | 0 | | | | | | |
| 12/50 BANAMEX 1 | NO | 13/05/2004 | 21/05/2014 | CETES 182 + .65 | N/A | 50,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | |
| 12/150 BANAMEX 2 | NO | 30/06/2004 | 02/07/2014 | CETES 182 + .65 | N/A | 56,649 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | |
| 12/200 BANAMEX 3 | NO | 10/09/2004 | 02/07/2014 | CETES 182 + .65 | N/A | 2,703 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | |
| 12/51 BBVA BANCOMER 4 | NO | 13/05/2004 | | 9.65 | N/A | 50,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | |
| 12/100 BBVA BANCOMER 5 | NO | 08/09/2004 | 19/09/2014 | 9.41 | N/A | 278,126 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | |
| 12/450 BBVA BANCOMER 6 | NO | 08/09/2006 | | 8.79 | N/A | 215,532 | 215,532 | 215,532 | 0 | 0 | | | | | | |
| 12/1151 BBVA BANCOMER 11 | NO | 25/11/2009 | | TIIE 28 + 1.70 | N/A | 191,649 | 191,649 | 95,825 | 191,649 | 479,123 | | | | | | |
| 12/1251 BBVA BANCOMER 12 | NO | 28/06/2010 | 28/06/2020 | TIIE 28 + 1.59 | N/A | 181,500 | 181,500 | 90,750 | 181,500 | 544,500 | | | | | | |
| 12/1401 BBVA BANCOMER 14 | NO | 28/01/2011 | | 8.82 | N/A | 110,000 | 110,000 | 110,000 | 110,000 | 385,000 | | | | | | |
| 12/1552 SANTANDER 2 | NO | 30/11/2010 | 19/04/2016 | TIIE 28 + 0.80 | N/A | 294,197 | 294,197 | 0 | 0 | 0 | | | | | | |
| 12/1551 SANTANDER 4 | NO | 30/11/2010 | 19/04/2016 | TIIE 28 + 1.00 | N/A | 180,868 | 180,868 | 0 | 0 | 0 | | | | | | |
| 12/1601 SANTANDER 5 | NO | 06/07/2011 | 30/08/2016 | TIIE 28 + 1.00 | N/A | 81,101 | 162,202 | 81,101 | 0 | 0 | | | | | | |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN CFE
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

TRIMESTRE 04 AÑO 2013

DESGLOSE DE CRÉDITOS

CONSOLIDADO

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

INFORMACIÓN DICTAMINADA

| TIPO DE CRÉDITO / INSTITUCIÓN | INSTITUCION EXTRANJERA (SI/NO) | FECHA DE FIRMA / CONTRATO | FECHA DE VENCIMIENTO | TASA DE INTERÉS Y/O SOBRETASA | VENCTOS. O AMORT. DENOMINADOS EN MONEDA NACIONAL | | | | | | VENCTOS. O AMORT. DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA | | | | | |
|-------------------------------|--------------------------------|---------------------------|----------------------|-------------------------------|--|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|--------------------|--|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|
| | | | | | INTERVALO DE TIEMPO | | | | | | INTERVALO DE TIEMPO | | | | | |
| | | | | | AÑO ACTUAL | HASTA 1 AÑO | HASTA 2 AÑOS | HASTA 3 AÑOS | HASTA 4 AÑOS | HASTA 5 AÑOS O MÁS | AÑO ACTUAL | HASTA 1 AÑO | HASTA 2 AÑOS | HASTA 3 AÑOS | HASTA 4 AÑOS | HASTA 5 AÑOS O MÁS |
| 12/1602 SANTANDER 6 | NO | 06/07/2011 | 30/08/2016 | TIIE 28 + .95 | N/A | 140,604 | 281,208 | 140,604 | 0 | 0 | | | | | | |
| 12/1651 BANAMEX 8 | NO | 12/10/2011 | 12/10/2021 | TIIE 28 + .013 | N/A | 149,332 | 149,332 | 149,332 | 149,332 | 597,329 | | | | | | |
| 12/1701 BBVA BANCOMER 15 | NO | 06/12/2011 | 06/12/2021 | TIIE 28 + .0143 | N/A | 300,000 | 300,000 | 300,000 | 300,000 | 1,200,000 | | | | | | |
| 12/1751 BANAMEX 9 | NO | 21/12/2011 | 17/01/2022 | TIIE 28 + .0149 | N/A | 200,000 | 200,000 | 100,000 | 200,000 | 900,000 | | | | | | |
| 12/1801 HSBC 2 | NO | 14/02/2012 | 14/02/2022 | TIIE 28 + .0135 | N/A | 130,000 | 130,000 | 130,000 | 130,000 | 585,000 | | | | | | |
| 12/1851 BANORTE 1 | NO | 18/04/2012 | 18/04/2022 | TIIE 182 + .90 | N/A | 362,787 | 362,787 | 362,787 | 362,787 | 1,632,543 | | | | | | |
| 12/1901 BBVA BANCOMER 16 | NO | 15/06/2012 | 15/06/2022 | | N/A | 485,987 | 485,987 | 242,994 | 485,987 | 2,429,936 | | | | | | |
| 12/2101 Banamex 11 | NO | 28/06/2013 | 28/06/2018 | TIIE 28 + 0.75 | N/A | 0 | 0 | 0 | 0 | 2,000,000 | | | | | | |
| 12/2151 Banamex 12 | NO | 08/07/2013 | 09/07/2018 | TIIE 28 + 0.75 | N/A | 0 | 0 | 0 | 0 | 600,000 | | | | | | |
| 12/2201 Banorte 2 | NO | 29/08/2013 | 29/08/2018 | TIIE 182 + 0.75 | N/A | 0 | 0 | 0 | 0 | 1,132,325 | | | | | | |
| 11/1507 - Banco Santander, S | SI | 12/07/2010 | 30/09/2016 | LIBOR 6M+1.6 | | | | | | | N/A | 1,006,124 | 630,879 | 507,178 | 0 | 0 |
| 11/2906 - BBVA Bancomer, S. | SI | 26/08/2013 | 26/08/2018 | LIBOR 6M+1.15 | | | | | | | N/A | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12/29 BANCOMEXT 5 | NO | 27/06/2003 | 31/01/2014 | BID BGLOB + 0.6 | | | | | | | N/A | 97,432 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12/30 BANCOMEXT 6 | NO | 09/12/2003 | 05/03/2014 | 4.8705 | | | | | | | N/A | 171,814 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12/31 BANCOMEXT 7 | NO | 24/03/2004 | 26/03/2014 | 4.7566 | | | | | | | N/A | 582 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12/250 BANCOMEXT 8 | NO | 14/12/2004 | | 5.45 | | | | | | | N/A | 261,530 | 130,765 | 0 | 0 | 0 |
| OTROS | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PRODUCTORES EXTERNOS | NO | | | | N/A | 2,291,039 | 2,545,979 | 2,831,882 | 3,152,762 | 73,805,355 | | | | | | |
| | SI | | | | | | | | | | N/A | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL BANCARIOS | | | | | 0 | 23,380,774 | 14,119,941 | 14,512,840 | 7,926,050 | 94,732,995 | 0 | 4,982,207 | 3,758,671 | 2,885,619 | 1,997,544 | 11,512,953 |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN CFE
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

TRIMESTRE 04 AÑO 2013

DESGLOSE DE CRÉDITOS

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

| TIPO DE CRÉDITO / INSTITUCIÓN | INSTITUCION EXTRANJERA (SI/NO) | FECHA DE FIRMA / CONTRATO | FECHA DE VENCIMIENTO | TASA DE INTERÉS Y/O SOBRETASA | VENCTOS. O AMORT. DENOMINADOS EN MONEDA NACIONAL | | | | | | VENCTOS. O AMORT. DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA | | | | | |
|--|--------------------------------|---------------------------|----------------------|-------------------------------|--|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------------|--|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------------|
| | | | | | INTERVALO DE TIEMPO | | | | | | INTERVALO DE TIEMPO | | | | | |
| | | | | | AÑO ACTUAL | HASTA 1 AÑO | HASTA 2 AÑOS | HASTA 3 AÑOS | HASTA 4 AÑOS | HASTA 5 AÑOS O MÁS | AÑO ACTUAL | HASTA 1 AÑO | HASTA 2 AÑOS | HASTA 3 AÑOS | HASTA 4 AÑOS | HASTA 5 AÑOS O MÁS |
| BURSÁTILES | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LISTADAS EN BOLSA (MÉXICO Y/O EXTRANJERO) | | | | | | | | | | | | | | | | |
| QUIROGRAFARIOS | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11/1557 - Indeval, SA de CV | NO | 30/11/2010 | 28/11/2020 | TIIE 28 y FIJA | N/A | 12,500,000 | 0 | 0 | 0 | 16,500,000 | | | | | | |
| 11/2656 - Indeval, SA de CV | NO | 28/06/2013 | 22/06/2018 | TIIE 28+0.15 | N/A | 0 | 0 | 0 | 0 | 15,250,000 | | | | | | |
| 11/3056 - Indeval, SA de C | NO | 12/11/2013 | 03/11/2023 | FIJA 7.77 | N/A | 0 | 0 | 0 | 0 | 6,750,000 | | | | | | |
| 12/601 BANAMEX 4 | NO | 03/11/2006 | 03/10/2036 | 8.58 | N/A | 83,664 | 83,664 | 83,664 | 83,664 | 1,589,623 | | | | | | |
| 12/451 BANAMEX 5 | NO | 27/10/2006 | 30/09/2016 | CETES 91 + .40 | N/A | 100,000 | 100,000 | 100,000 | 0 | 0 | | | | | | |
| 12/1001 BANAMEX 6 | NO | 06/08/2009 | 26/07/2019 | 8.85 | N/A | 561,669 | 561,669 | 561,669 | 561,669 | 1,123,339 | | | | | | |
| 12/1301 BBVA BANCOMER 13 | NO | 21/07/2010 | | TIIE 28 + 0.45 | N/A | 325,000 | 325,000 | 487,500 | 325,000 | 812,500 | | | | | | |
| 12/751 BBVA BANCOMER 7 | NO | 13/08/2007 | 04/08/2017 | CETES 182 + .25 | N/A | 175,462 | 175,462 | 175,462 | 175,462 | 0 | | | | | | |
| 12/901 BBVA BANCOMER 8 | NO | 28/04/2009 | 17/04/2019 | 8.85 | N/A | 259,464 | 259,464 | 259,464 | 259,464 | 389,196 | | | | | | |
| 12/951 BBVA BANCOMER 9 | NO | 28/04/2009 | 17/04/2019 | 4.8 | N/A | 144,218 | 144,220 | 144,220 | 144,220 | 225,158 | | | | | | |
| 12/1101 BBVA BANCOMER 10 | NO | 06/08/2009 | | 4.6 | N/A | 227,956 | 227,956 | 227,956 | 227,956 | 455,913 | | | | | | |
| 12/801 DEUSCHE BANK 2 | NO | 20/11/2007 | 10/11/2017 | CETES 182 + 0.2 | N/A | 120,423 | 120,423 | 120,423 | 120,423 | 0 | | | | | | |
| 12/300 ING BANK 2 | NO | 03/05/2004 | 06/03/2015 | CETES 91 + 0.79 | N/A | 770,000 | 385,000 | 0 | 0 | 0 | | | | | | |
| 12/400 ING BANK 3 | NO | 03/05/2004 | 15/01/2016 | CETES 91 + 0.65 | N/A | 200,000 | 200,000 | 100,000 | 0 | 0 | | | | | | |
| 12/651 ING BANK 4 | NO | 01/03/2007 | 23/02/2017 | CETES 91 + 0.50 | N/A | 175,000 | 175,000 | 175,000 | 87,500 | 0 | | | | | | |
| 12/851 ING BANK 5 | NO | 21/01/2008 | 11/01/2018 | CETES 91 + 0.45 | N/A | 383,842 | 383,842 | 383,842 | 383,842 | 191,921 | | | | | | |
| 12/1102 ING BANK 6 | NO | 02/10/2009 | 13/09/2024 | 5.04 | N/A | 205,089 | 205,089 | 205,089 | 205,089 | 1,435,624 | | | | | | |
| 12/701 IXE BANCO 1 | NO | 04/06/2007 | | CETES 182 + 0.2 | N/A | 175,052 | 175,052 | 175,052 | 87,526 | 0 | | | | | | |
| 12/401 IXE, HSBC Y BBVA BANC | NO | 26/04/2006 | 15/04/2016 | CETES 91 + 0.43 | N/A | 700,000 | 700,000 | 350,000 | 0 | 0 | | | | | | |
| 12/1202 SANTANDER 1 | NO | 25/03/2010 | 17/03/2017 | TIIE 28 + 0.52 | N/A | 370,410 | 370,410 | 370,410 | 185,205 | 0 | | | | | | |
| 12/1952 BBVA BANCOMER 17 | NO | 21/09/2012 | 18/08/2042 | | N/A | 149,800 | 149,800 | 149,800 | 149,800 | 3,744,998 | | | | | | |
| 12/1951 BANAMEX 10 | NO | 21/09/2012 | 18/08/2042 | | N/A | 149,800 | 149,800 | 149,800 | 149,800 | 3,744,998 | | | | | | |
| 12/1953 SANTANDER 7 | NO | 21/09/2012 | 18/08/2042 | | N/A | 149,800 | 149,800 | 149,800 | 149,800 | 3,744,998 | | | | | | |
| 12/1451 BANAMEX 7 | NO | 17/02/2011 | | TIIE 28 + 0.45 | N/A | 380,000 | 380,000 | 570,000 | 380,000 | 950,000 | | | | | | |
| 11/1906 - Deustche Bank Trus | SI | 19/05/2011 | 19/11/2021 | FIJA+4.875 | | | | | | | N/A | 0 | 0 | 0 | 0 | 13,076,500 |
| 11/2156 - Deustche Bank Trus | SI | 07/02/2012 | 14/02/2042 | FIJA+5.75 | | | | | | | N/A | 0 | 0 | 0 | 0 | 9,807,375 |
| 11/2956 - Deustche Bank Trus | SI | 17/10/2013 | 15/01/2024 | FIJA+4.875 | | | | | | | N/A | 0 | 0 | 0 | 0 | 16,345,621 |
| CON GARANTÍA | | | | | | | | | | | | | | | | |
| COLOCACIONES PRIVADAS | | | | | | | | | | | | | | | | |
| QUIROGRAFARIOS | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CON GARANTÍA | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11/0098 - Goldman-Aron No. | SI | 09/09/2002 | 19/12/2036 | FIJA+8.42 | | | | | | | N/A | 0 | 0 | 0 | 0 | 3,523,777 |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

TRIMESTRE 04 AÑO 2013

CLAVE DE COTIZACIÓN CFE
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DESGLOSE DE CRÉDITOS

CONSOLIDADO

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

INFORMACIÓN DICTAMINADA

| TIPO DE CRÉDITO / INSTITUCIÓN | INSTITUCION EXTRANJERA (SI/NO) | FECHA DE FIRMA / CONTRATO | FECHA DE VENCIMIENTO | TASA DE INTERÉS Y/O SOBRETASA | VENCTOS. O AMORT. DENOMINADOS EN MONEDA NACIONAL | | | | | | VENCTOS. O AMORT. DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA | | | | | |
|-------------------------------|--------------------------------|---------------------------|----------------------|-------------------------------|--|-------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|--|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------------|
| | | | | | INTERVALO DE TIEMPO | | | | | | INTERVALO DE TIEMPO | | | | | |
| | | | | | AÑO ACTUAL | HASTA 1 AÑO | HASTA 2 AÑOS | HASTA 3 AÑOS | HASTA 4 AÑOS | HASTA 5 AÑOS O MÁS | AÑO ACTUAL | HASTA 1 AÑO | HASTA 2 AÑOS | HASTA 3 AÑOS | HASTA 4 AÑOS | HASTA 5 AÑOS O MÁS |
| 11/0706 - Goldman Sachs | SI | 15/12/2006 | 15/12/2036 | LIBOR 6M+0.495 | | | | | | | N/A | 111,150 | 111,150 | 111,150 | 111,150 | 2,111,855 |
| 12/551 GOLDMAN SACHS | SI | 01/11/2006 | 12/12/2036 | LIBOR 6 + 0.495 | | | | | | | N/A | 266,281 | 266,281 | 266,281 | 266,281 | 5,059,341 |
| TOTAL BURSÁTILES | | | | | 0 | 18,306,649 | 5,421,651 | 4,939,151 | 3,676,420 | 56,908,268 | 0 | 377,431 | 377,431 | 377,431 | 377,431 | 49,924,469 |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN CFE
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

TRIMESTRE 04 AÑO 2013

DESGLOSE DE CRÉDITOS
(MILES DE PESOS)

CONSOLIDADO
Impresión Final

INFORMACIÓN DICTAMINADA

| TIPO DE CRÉDITO / INSTITUCIÓN | INSTITUCION EXTRANJERA (SI/NO) | FECHA CONCERTACIÓN | FECHA DE VENCIMIENTO | VENCTOS. O AMORT. DENOMINADOS EN MONEDA NACIONAL | | | | | | VENCTOS. O AMORT. DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA | | | | | |
|---|--------------------------------|--------------------|----------------------|--|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------------|--|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------------|
| | | | | INTERVALO DE TIEMPO | | | | | | INTERVALO DE TIEMPO | | | | | |
| | | | | AÑO ACTUAL | HASTA 1 AÑO | HASTA 2 AÑOS | HASTA 3 AÑOS | HASTA 4 AÑOS | HASTA 5 AÑOS O MÁS | AÑO ACTUAL | HASTA 1 AÑO | HASTA 2 AÑOS | HASTA 3 AÑOS | HASTA 4 AÑOS | HASTA 5 AÑOS O MÁS |
| OTROS PASIVOS CIRCULANTES Y NO CIRCULANTES CON COSTO | | | | | | | | | | | | | | | |
| OTROS | NO | | | | | | | | | N/A | 1,437,431 | 515,598 | 2,140,914 | 314,432 | 452,463 |
| TOTAL OTROS PASIVOS CIRCULANTES Y NO CIRCULANTES CON COSTO | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1,437,431 | 515,598 | 2,140,914 | 314,432 | 452,463 |
| PROVEEDORES | | | | | | | | | | | | | | | |
| PEMEX | NO | | | N/A | 10,462,597 | | | | | | | | | | |
| PROVEEDORES | NO | | | N/A | 5,088,241 | | | | | | | | | | |
| | NO | | | | | | | | | N/A | 0 | | | | |
| TOTAL PROVEEDORES | | | | 0 | 15,550,838 | | | | | 0 | 0 | | | | |
| OTROS PASIVOS CIRCULANTES Y NO CIRCULANTES | | | | | | | | | | | | | | | |
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | NO | | | N/A | 23,267,799 | 35,168,570 | 35,168,570 | 35,168,570 | 398,755,045 | | | | | | |
| VARIOS | NO | | | N/A | 38,105,473 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | |
| FIBRA OPTICA | NO | | | N/A | 0 | 184,248 | 92,124 | 92,124 | 552,747 | | | | | | |
| INGRESOS POR APORT. TERCEROS | NO | | | N/A | 0 | 976,930 | 488,465 | 488,465 | 17,584,753 | | | | | | |
| DESMANTEL. PLANTA NUCLEAR | NO | | | N/A | 0 | 356,317 | 178,158 | 178,158 | 2,850,533 | | | | | | |
| INSTRUMENTO FINANCIERO DERIV | NO | | | | | | | | | N/A | 0 | 0 | 0 | 0 | 15,036,137 |
| TOTAL OTROS PASIVOS CIRCULANTES Y NO CIRCULANTES | | | | 0 | 61,373,272 | 36,686,065 | 35,927,317 | 35,927,317 | 419,743,078 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 15,036,137 |
| TOTAL GENERAL | | | | 0 | 118,611,533 | 56,227,657 | 55,379,308 | 47,529,787 | 571,384,341 | 0 | 6,797,069 | 4,651,700 | 5,403,964 | 2,689,407 | 76,926,022 |

OBSERVACIONES

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **CFE**
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2013**

POSICIÓN MONETARIA EN MONEDA EXTRANJERA

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(MILES DE PESOS)

Impresión Final

| POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA (MILES DE PESOS) | DÓLARES | | OTRAS MONEDAS | | TOTAL MILES DE PESOS |
|---|--------------------|---------------------|------------------|-------------------|----------------------|
| | MILES DE DÓLARES | MILES DE PESOS | MILES DE DÓLARES | MILES DE PESOS | |
| ACTIVO MONETARIO | 11,195 | 146,391 | 379 | 4,956 | 151,347 |
| CIRCULANTE | 11,195 | 146,391 | 379 | 4,956 | 151,347 |
| NO CIRCULANTE | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PASIVO | 12,557,985 | 164,214,491 | 474,426 | 6,203,827 | 170,418,318 |
| CIRCULANTE | 629,689 | 8,234,128 | 65,307 | 853,985 | 9,088,113 |
| NO CIRCULANTE | 11,928,296 | 155,980,363 | 409,119 | 5,349,842 | 161,330,205 |
| SALDO NETO | -12,546,790 | -164,068,100 | -474,047 | -6,198,871 | -170,266,971 |

OBSERVACIONES

DÓLARES ESTADOUNIDENSES: IMPORTE
T. DE CAMBIO: 13.0765
 ACTIVOS.- \$ 11,195
 PASIVO A LARGO PLAZO.- \$ 11,928,296
 PASIVO A CORTO PLAZO.- \$ 629,689

YENES JAPONESES
T. DE CAMBIO: 0.1245
 ACTIVOS.- \$ 39,807
 PASIVO A LARGO PLAZO \$ 37,734,161
 PASIVO CORTO PLAZO \$ 2,021,841

FRANCO SUIZO:
T. DE CAMBIO: 14.7058
 PASIVO A LARGO PLAZO.- \$ 31,673
 PASIVO A CORTO PLAZO.- \$ 29,969

EURO:
T. DE CAMBIO: 18.0194
 PASIVO A LARGO PLAZO.- \$ 9,901
 PASIVO A CORTO PLAZO.- \$ 8,535

CORONA SUECA:
T. DE CAMBIO: 2.0342
 PASIVO A LARGO PLAZO.- \$ 3,811
 PASIVO A CORTO PLAZO.- \$ 3,811

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: CFE

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2013

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

INSTRUMENTOS DE DEUDA

PAGINA 1 / 2

INFORMACIÓN DICTAMINADA

CONSOLIDADO

Impresión Final

LIMITACIONES FINANCIERAS SEGÚN CONTRATO, ESCRITURAS DE LA EMISION Y/O TITULO

NO APLICA DEBIDO A QUE NO EXISTEN LIMITACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE LAS EMISIONES DE CERTIFICADOS BURSATILES BAJO EL PROGRAMA RESPECTIVO

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: CFE

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2013

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

INSTRUMENTOS DE DEUDA

PAGINA 2 / 2

INFORMACIÓN DICTAMINADA

CONSOLIDADO

Impresión Final

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS LIMITACIONES FINANCIERAS

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN **CFE**
 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

TRIMESTRE **04** AÑO **2013**

**DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR
 PRODUCTO
 INGRESOS TOTALES
 (MILES DE PESOS)**

INFORMACIÓN DICTAMINADA

CONSOLIDADO

Impresión Final

| PRINCIPALES PRODUCTOS O LINEA DE PRODUCTOS | VENTAS | | % DE PARTICIPACION EN EL MERCADO | PRINCIPALES | |
|--|----------------|--------------------|----------------------------------|-------------|----------------------|
| | VOLUMEN | IMPORTE | | MARCAS | CLIENTES |
| INGRESOS NACIONALES | | | | | |
| SERVICIO DOMESTICO | 52,369 | 59,382,989 | 100.00 | | DOMESTICO |
| SERVICIO COMERCIAL | 13,743 | 39,286,398 | 100.00 | | COMERCIAL |
| SERVICIO ALUMB PUB | 9,261 | 18,586,005 | 100.00 | | PUBLICO |
| SERVICIO AGRICOLA | 10,283 | 5,466,252 | 100.00 | | AGRICOLA |
| SECTOR INDUSTRIAL | 120,475 | 186,183,426 | 100.00 | | SECTOR INDUSTRIAL |
| OTROS PROGRAMAS | 0 | 8,541,867 | 100.00 | | TODOS LOS SECTORES |
| INGRESOS POR EXPORTACIÓN | | | | | |
| ENERGIA EXPORTACION | 610 | 254,014 | 0.00 | | CASIO |
| ENERGIA EXPORTACION | 6 | 6,425 | 0.00 | | AMER ELECT POW ENERG |
| ENERGIA EXPORTACION | 164 | 204,135 | 0.00 | | INDE INST. ELECTRIF. |
| ENERGIA EXPORTACION | 40 | 4,004 | 0.00 | | ADMN MOD MAYOR |
| ENERGIA EXPORTACION | 234 | 494,083 | 0.00 | | BELIZE ELECTRICITY |
| INGRESOS DE SUBSIDIARIAS EN EL EXTRANJERO | | | | | |
| TOTAL | 207,185 | 318,409,598 | | | |

OBSERVACIONES

RELACIONADO CON LA INFORMACIÓN DE LOS INGRESOS OBTENIDOS POR EXPORTACIÓN DE VENTA DE ENERGÍA SEGÚN DATOS INFORMATIVOS DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2013, NO SE TIENE DISPONIBILIDAD A LA INFORMACIÓN DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS DEL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE LOS PAÍSES A LOS QUE SE LES VENDE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN CFE
 COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

TRIMESTRE 04 AÑO 2013

INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
 PAGADO

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES

Impresión Final

| SERIES | VALOR NOMINAL(\$) | CUPÓN VIGENTE | NUMERO DE ACCIONES | | | | CAPITAL SOCIAL | |
|--------|-------------------|---------------|--------------------|------------------|-----------|-------------------|----------------|----------|
| | | | PORCIÓN FIJA | PORCIÓN VARIABLE | MEXICANOS | LIBRE SUSCRIPCIÓN | FIJO | VARIABLE |
| TOTAL | | | | | | | | |

TOTAL DE ACCIONES QUE REPRESENTAN EL CAPITAL SOCIAL PAGADO A LA FECHA DE ENVIO DE LA INFORMACIÓN:

OBSERVACIONES

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: CFE

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2013

COMISION FEDERAL DE
ELECTRICIDAD

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 1 / 9

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

DEBIDO A LA GRAN IMPORTANCIA Y RESPONSABILIDAD QUE SE ADQUIERE AL CONTRATAR INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS, LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) DESDE EL PRIMER SEMESTRE DE 2006 HA VALUADO Y REVELADO OPORTUNAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS MÁS IMPORTANTES DE DICHS DERIVADOS DE UNA MANERA TRANSPARENTE Y EN APEGO A LAS NORMAS CONTABLES VIGENTES. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SE TIENE UN APARTADO EXCLUSIVO EN DONDE SE DETALLAN LOS DERIVADOS, TANTO CON FINES DE COBERTURA COMO DE NEGOCIACIÓN QUE LA ENTIDAD TIENE PACTADOS CON DIFERENTES ENTIDADES FINANCIERAS.

LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS HA SIDO AUDITADA SATISFACTORIAMENTE POR LOS AUDITORES EXTERNOS Y CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD CONTABLE Y OFICIAL VIGENTE.

EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2008 LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES EMITIÓ UN OFICIO EN DONDE SOLICITA COMPLEMENTAR EL INFORME TRIMESTRAL QUE PRESENTAN LAS EMISORAS CON ACCIONES Y DEUDA DE LARGO PLAZO INSCRITAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y LISTADAS EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. DICHA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA ES REFERENTE A TODAS LAS POSICIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA O ESPECULACIÓN, DE ACUERDO A LA NORMATIVA DEL BOLETÍN C-10. EL OFICIO INCLUYE UN ANEXO QUE ESPECIFICA LA INFORMACIÓN MÍNIMA QUE DEBE CONTENER DICHO COMPLEMENTO AL INFORME TRIMESTRAL.

EN EL AÑO DE 2012, LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PRESENTÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS CONFORME A LOS IFRS (INTERNATIONAL FINANCIAL REPORTING STANDARDS) O NIIF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA).

A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS BAJO LOS IFRS.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

- INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS - EL ORGANISMO VALÚA TODOS LOS DERIVADOS EN EL BALANCE GENERAL A VALOR RAZONABLE O VALOR DE MERCADO ("MARK TO MARKET"). CUANDO LOS DERIVADOS SON DESIGNADOS COMO COBERTURA, EL RECONOCIMIENTO DEL VALOR RAZONABLE DEPENDE SI LA COBERTURA ES DE VALOR RAZONABLE O DE FLUJO DE EFECTIVO.

LOS DERIVADOS DESIGNADOS COMO COBERTURA RECONOCEN LOS CAMBIOS EN VALOR RAZONABLE COMO SIGUE: (1) SI SON DE VALOR RAZONABLE, LAS FLUCTUACIONES TANTO DEL DERIVADO COMO LA PARTIDA CUBIERTA SE REGISTRAN CONTRA RESULTADOS, O (2) SI SON DE FLUJO DE EFECTIVO, SE RECONOCEN TEMPORALMENTE EN LA UTILIDAD (PÉRDIDA) INTEGRAL Y SE RECLASIFICAN A RESULTADOS CUANDO LA PARTIDA CUBIERTA LOS AFECTA. LA PORCIÓN INEFECTIVA DEL CAMBIO EN EL VALOR RAZONABLE SE RECONOCE DE INMEDIATO EN RESULTADOS, EN EL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO, INDEPENDIEMENTE DE SI EL DERIVADO ESTÁ DESIGNADO COMO COBERTURA DE VALOR RAZONABLE O DE FLUJO DE EFECTIVO.

EL ORGANISMO UTILIZA PRINCIPALMENTE "SWAPS" DE TASA DE INTERÉS Y DE DIVISAS Y CONTRATOS "FORWARD" DE DIVISAS PARA ADMINISTRAR SU EXPOSICIÓN A LAS FLUCTUACIONES DE TASAS DE INTERÉS Y DE MONEDA EXTRANJERA. CFE DOCUMENTA FORMALMENTE TODAS LAS RELACIONES DE COBERTURA, EN DONDE DESCRIBE LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: CFE

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2013

COMISION FEDERAL DE
ELECTRICIDAD

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 2 / 9

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS PARA LLEVAR A CABO TRANSACCIONES CON DERIVADOS. LA POLÍTICA DEL ORGANISMO ES NO REALIZAR OPERACIONES ESPECULATIVAS CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.

CIERTOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS, AUNQUE FUERON CONTRATADOS CON FINES DE COBERTURA DESDE UNA PERSPECTIVA ECONÓMICA, POR CAMBIOS EN LA NORMATIVIDAD CONTABLE, ACTUALMENTE NO SE DESIGNAN COMO COBERTURA PARA EFECTOS CONTABLES SINO DE NEGOCIACIÓN. LA FLUCTUACIÓN EN EL VALOR RAZONABLE DE ESTOS DERIVADOS SE RECONOCE EN RESULTADOS EN EL COSTO FINANCIERO.

EL BOLETÍN C-10 "INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y OPERACIONES DE COBERTURA" ESTABLECE QUE: "SI LAS CARACTERÍSTICAS CRÍTICAS DEL INSTRUMENTO DE COBERTURA Y DE LA POSICIÓN PRIMARIA SON IGUALES (EL MONTO NOCIONAL, TASAS DE REFERENCIA PARA PAGO Y COBRO, Y LAS BASES RELACIONADAS, LA VIGENCIA DEL CONTRATO, LA FECHA DE FIJACIÓN DE PRECIO Y DE PAGO, LAS FECHAS DE DESIGNACIÓN FORMAL Y LIQUIDACIÓN, ENTRE OTRAS), ENTONCES LOS CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE O EN LOS FLUJOS DE EFECTIVO ATRIBUIBLES AL RIESGO QUE SE ESTÁ CUBRIENDO, SE COMPENSARÁN COMPLETAMENTE AL INICIO, DURANTE Y HASTA EL VENCIMIENTO DE LA COBERTURA, POR LO CUAL NO SERÁ NECESARIO EVALUAR Y MEDIR LA EFECTIVIDAD."

ESTE MÉTODO CONOCIDO COMO "SHORT CUT METHOD" NO ESTÁ PERMITIDO BAJO LA NORMATIVIDAD DE LOS IFRS. POR ESTE MOTIVO, SE REALIZARON LAS PRUEBAS DE EFECTIVIDAD SOBRE LOS FLUJOS DE INTERCAMBIO DE CUPONES QUE SE LLEVARON A CABO DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO DE 2013.

COMO MÉTODO DE MEDICIÓN SE ESTABLECIÓ EL COCIENTE DEL FLUJO POR PAGAR DE LA POSICIÓN PRIMARIA Y EL FLUJO POR RECIBIR DEL INSTRUMENTO FINANCIERO DERIVADO. ADEMÁS SE REVELARON LOS ELEMENTOS MÁS IMPORTANTES DE CADA INTERCAMBIO, COMO FECHA DE INTERCAMBIO, LAS TASAS DE INTERÉS QUE SE UTILIZARON PARA EL CÁLCULO TANTO DEL FLUJO DE LA POSICIÓN PRIMARIA COMO EL FLUJO DEL INSTRUMENTO FINANCIERO DERIVADO, LA SOBRETASA QUE SE ADICIONA A CADA TASA DE CÁLCULO, LA BASE DE CÁLCULO PARA CADA FLUJO, LA FRECUENCIA DE PERÍODOS Y LA FECHA DE CÁLCULO DE AMBAS TASAS.

• INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

• LOS SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS E INTERESES SON COMO SIGUE:

| | DICIEMBRE 2013 | DICIEMBRE 2012 |
|--|----------------|----------------|
| CON FINES DE COBERTURA | | |
| ACTIVO | \$ 9,952,071 | \$ 11,008,530 |
| PASIVO | \$ 10,647,961 | \$ 12,091,294 |
| CON FINES DE NEGOCIACIÓN | | |
| ACTIVO | \$ 4,036,987 | \$ 4,860,649 |
| PASIVO | \$ 4,388,176 | \$ 4,894,581 |
| TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS | | |
| ACTIVO | \$ 13,989,058 | \$ 15,869,179 |
| PASIVO | \$ 15,036,137 | \$ 16,985,875 |

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: CFE

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2013

COMISION FEDERAL DE
ELECTRICIDAD

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 3 / 9

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

• INSTRUMENTO FINANCIERO CON FINES DE NEGOCIACIÓN - EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2002, CFE COLOCÓ EN EL MERCADO JAPONÉS UN BONO POR 32 MIL MILLONES DE YENES JAPONESES A UNA TASA DE INTERÉS DE 3.83% ANUAL Y CON VENCIMIENTO EN SEPTIEMBRE DE 2032. DE MANERA SIMULTÁNEA, CFE REALIZÓ UNA OPERACIÓN DE COBERTURA POR LA CUAL RECIBIÓ UN MONTO DE 269'474,000 DÓLARES AMERICANOS, EQUIVALENTES A LOS 32 MIL MILLONES DE YENES AL TIPO DE CAMBIO SPOT DE LA FECHA DE LA OPERACIÓN DE 118.7499 YENES POR DÓLAR AMERICANO. LA OPERACIÓN CONSISTE EN UNA SERIE DE "FORWARDS" DE DIVISA QUE PERMITEN FIJAR EL TIPO DE CAMBIO YEN/DÓLAR, DURANTE EL PLAZO ESTABLECIDO DE LA OPERACIÓN EN 54.0157 YENES POR DÓLAR AMERICANO. COMO RESULTADO DE LA OPERACIÓN, CFE PAGA UNA TASA DE INTERÉS EQUIVALENTE AL 8.42% ANUAL EN DÓLARES. EL EFECTO DE VALUACIÓN DE LOS "FORWARDS" DE DIVISA SE REGISTRA EN EL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO; UNA GANANCIA (PÉRDIDA) EN DICHO COSTO COMPENSA UNA PÉRDIDA (GANANCIA) EN EL PASIVO SUBYACENTE.

LA OBLIGACIÓN FINAL DE LA CFE ES PAGAR LOS YENES JAPONESES CON BASE EN LOS VENCIMIENTOS AL ACREEDOR, TENIENDO EL DERECHO DE RECIBIR DE LA INSTITUCIÓN CON LA CUAL SE CONTRATÓ LA COBERTURA, YENES A CAMBIO DE CIERTOS DÓLARES ESTABLECIDOS CON EL CONTRATO DEL INSTRUMENTO FINANCIERO. EL RESULTADO DE LA TRANSACCIÓN CON LA INSTITUCIÓN CON LA CUAL SE CONTRATÓ EL INSTRUMENTO FINANCIERO ES COMO SIGUE:

TIPO DE CAMBIO

(DICIEMBRE 2013) MONEDA NACIONAL
(MILES DE PESOS)

| | | | | |
|----------------------------|----------------|---------|---------|--------------|
| BIENES A RECIBIR (ACTIVO) | 32,000'000,000 | YENES | 0.1245 | \$ 3,984,000 |
| BIENES A ENTREGAR (PASIVO) | 269'474,000 | DÓLARES | 13.0765 | \$ 3,523,777 |

BIENES A RECIBIR, NETO \$ 460,223

A PARTIR DEL 17 DE MARZO DE 2003 Y HASTA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2032, LA CFE ESTÁ OBLIGADA A REALIZAR PAGOS SEMESTRALES POR LA CANTIDAD DE 11'344,855.40 DÓLARES AMERICANOS EQUIVALENTES A 612'800,000 YENES JAPONESES, POR LO QUE LA SUMA TOTAL QUE LA CFE ESTÁ OBLIGADA A ENTREGAR EN LOS PRÓXIMOS 19 AÑOS ES DE 431'104,505 DÓLARES AMERICANOS Y EL MONTO TOTAL QUE RECIBIRÁ SERÁ DE 23,286'400,000 YENES JAPONESES.

ADICIONALMENTE, AL TÉRMINO DEL CONTRATO DE COBERTURA, LAS PARTES CELEBRARON UN CONTRATO DE COMPRA POR PARTE DE CFE, DE UN "CALL EUROPEO" MEDIANTE EL CUAL CFE ADQUIERE EL DERECHO DE COMPRAR YENES JAPONESES AL VENCIMIENTO, A PRECIO DE MERCADO, EN CASO DE QUE EL TIPO DE CAMBIO YEN/DÓLAR SE COTICE POR DEBAJO DE 118.7498608401 YENES POR DÓLAR Y LA VENTA POR PARTE DE CFE DE UN "CALL EUROPEO" MEDIANTE EL CUAL CFE VENDE LA PROTECCIÓN DE UNA APRECIACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO YEN/DÓLAR POR ENCIMA DE 27.8000033014 YENES POR DÓLAR.

EN CASO DE QUE LA CFE DECIDIERA CANCELAR EN FORMA ANTICIPADA LA COBERTURA ("FORWARDS" DE DIVISA), SE ORIGINARÍA UNA PÉRDIDA EXTRAORDINARIA ESTIMADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, EN 26'856,471 DÓLARES AMERICANOS, APROXIMADAMENTE. LA PÉRDIDA FUE ESTIMADA POR J. ARON & COMPANY (AGENTE DE CÁLCULO), TOMANDO COMO BASE EL VALOR RAZONABLE DE LA COBERTURA A LA FECHA DE LA ESTIMACIÓN.

MEDICIÓN DE EFECTIVIDAD.

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD UTILIZA LA GESTIÓN DE RIESGO PARA MITIGAR LA EXPOSICIÓN A LA VOLATILIDAD EN LAS TASAS DE INTERÉS Y TIPOS DE CAMBIO, POR LO ANTERIOR, LA ENTIDAD HA CONTRATADO SWAPS PLAIN VANILLA DE TASAS DE INTERÉS Y MONEDAS. CON ESTO, LOS FLUJOS VARIABLES DE LA POSICIÓN PRIMARIA HAN SIDO CUBIERTOS AL 100% POR FLUJOS QUE SE RECIBEN DEL INSTRUMENTO FINANCIERO DERIVADO.

METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DE LA EFECTIVIDAD.

COMO MÉTODO DE MEDICIÓN SE ESTABLECIÓ EL COCIENTE DEL FLUJO POR PAGAR DE LA POSICIÓN PRIMARIA Y EL FLUJO POR RECIBIR DEL INSTRUMENTO FINANCIERO DERIVADO. EN LAS PRUEBAS DE MEDICIÓN DE EFECTIVIDAD QUE SE REALIZARON A LOS FLUJOS DE INTERCAMBIO LA EFECTIVIDAD FUE DEL 100%.

ADEMÁS, SE REVELARON LAS CARACTERÍSTICAS CRÍTICAS MÁS IMPORTANTES DE CADA INTERCAMBIO COMO FECHA DE INTERCAMBIO, LAS TASAS DE INTERÉS QUE SE UTILIZARON PARA EL CÁLCULO TANTO DEL FLUJO DE LA POSICIÓN PRIMARIA COMO EL FLUJO DEL INSTRUMENTO FINANCIERO DERIVADO, LA SOBRETASA QUE SE ADICIONA A CADA TASA DE CÁLCULO, LA BASE DE CÁLCULO PARA CADA FLUJO, LA FRECUENCIA DE PERÍODOS Y LA FECHA DE CÁLCULO DE AMBAS TASAS.

CON ESTO, SE PUEDE OBSERVAR Y CONCLUIR QUE LAS CARACTERÍSTICAS CRÍTICAS TANTO DEL FLUJO DE LA POSICIÓN PRIMARIA COMO EL FLUJO DEL INSTRUMENTO FINANCIERO DERIVADO SON EXACTAMENTE IGUALES Y LA EFECTIVIDAD DE CADA INSTRUMENTO FINANCIERO DERIVADO CONTRATADO POR LA ENTIDAD ES DEL 100%.

PRUEBAS DE SENSIBILIDAD.

DE ACUERDO CON LAS NIIF, SE CALCULÓ LA SENSIBILIDAD DE LA VARIACIÓN EN EL VALOR DE MERCADO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CONTRATADOS POR CFE.

PARA EL CASO DE LA OPERACIÓN CON FINES DE NEGOCIACIÓN DE MONEDAS (FORWARD) SE OBTIENE QUE LA VARIACIÓN DE UN CENTAVO EN EL TIPO DE CAMBIO PROVOCA UN CAMBIO APROXIMADO EN EL VALOR DE MERCADO EN UN 0.0765 %, ES DECIR \$4,311 (MILES DE PESOS) PARA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

PARA EL CASO DE LAS OPERACIONES DE COBERTURA DE TASA DE INTERÉS Y MONEDAS (CROSS CURRENCY SWAPS) SE OBTIENE QUE LA VARIACIÓN DE UN CENTAVO EN EL TIPO DE CAMBIO PROVOCA UN CAMBIO APROXIMADO EN EL VALOR DE MERCADO EN UN 0.0765 %, ES DECIR \$7,724 (MILES DE PESOS) PARA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

PARA EL CASO DE LAS OPERACIONES DE COBERTURA DE TASA DE INTERÉS (INTEREST RATE SWAPS) SE OBTIENE QUE LA VARIACIÓN DE UN PUNTO BASE EN EL TASA DE INTERÉS PROVOCA UN CAMBIO APROXIMADO EN EL VALOR DE MERCADO EN UN 0.1730%, ES DECIR \$894 (MILES DE PESOS) PARA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

COMENTARIOS SOBRE EL VALOR DE MERCADO (MARK TO MARKET) Y EL AJUSTE POR RIESGO DE CRÉDITO Y SU NIVEL DE JERARQUÍA.

EL NETO DEL VALOR DE MERCADO LIMPIO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA (MARK TO MARKET) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 ASCIENDE A \$724,746 (MILES DE PESOS) QUE SE INCLUYEN EN EL PATRIMONIO Y ESTÁ INTEGRADO POR \$833,802 EN CONTRA DE CFE, INCLUIDOS EN EL VALOR DEL PASIVO DEL RUBRO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y \$109,056 A FAVOR DE CFE, INCLUIDOS EN EL VALOR DEL ACTIVO DEL RUBRO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

POR LOS TÉRMINOS EN QUE SE FIRMARON LOS CONTRATOS ISDA (INTERNATIONAL SWAPS AND DERIVATIVES ASSOCIATION), LAS CONTRAPARTES O INSTITUCIONES BANCARIAS SON LOS AGENTES VALUADORES, Y SON ELLOS QUIENES CALCULAN Y ENVÍAN MENSUALMENTE EL MARK TO MARKET. CFE MONITOREA EL MARK TO MARKET Y SI EXISTE ALGUNA DUDA U OBSERVA ALGUNA ANOMALÍA EN EL COMPORTAMIENTO DEL MARK TO MARKET SOLICITA A LA CONTRAPARTE UNA NUEVA VALUACIÓN.

POR LO ANTERIOR EL VALOR DE MERCADO QUE ENVÍA EL AGENTE DE CÁLCULO O CONTRAPARTE SOLAMENTE ES UN VALOR INDICATIVO, YA QUE LOS MODELOS QUE UTILIZAN LOS BANCOS PUEDEN DIFERIR ENTRE SÍ.

AJUSTE DEL VALOR RAZONABLE O MARK TO MARKET POR RIESGO DE CRÉDITO

DE ACUERDO A LAS IFRS'S, EL VALOR RAZONABLE O MARK TO MARKET (MTM) DEBE REFLEJAR LA CALIDAD CREDITICIA DEL INSTRUMENTO FINANCIERO DERIVADO. AL INCORPORAR EL RIESGO DE CRÉDITO AL MARK TO MARKET DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS, SE RECONOCE LA PROBABILIDAD QUE UNA DE LAS CONTRAPARTES PUEDAN CAER EN INCUMPLIMIENTO Y POR LO TANTO SE REFLEJA LA CALIDAD CREDITICIA DEL INSTRUMENTO FINANCIERO DERIVADO, DE ACUERDO AL IFRS.

DE LO ANTERIOR, COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD REALIZÓ EL AJUSTE A LOS VALORES RAZONABLES O MARK TO MARKET QUE REPRESENTAN UN RIESGO DE CRÉDITO PARA LA ENTIDAD.

METODOLOGÍA PARA AJUSTAR EL VALOR RAZONABLE O MARK TO MARKET POR RIESGO DE CRÉDITO.

PARA REALIZAR EL AJUSTE AL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIERO DERIVADOS BAJO LAS IFRS'S POR CONCEPTO DE RIESGOS DE CRÉDITO, COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD ADOPTARÁ EL CONCEPTO DEL CREDIT VALUE ADJUSTMENT (CVA).

EL CVA INTEGRA LOS CONCEPTOS DE EXPOSICIÓN O PÉRDIDA POTENCIAL, PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO Y TASA DE RECUPERACIÓN, SU FÓRMULA ES:

$$CVA = EXP * Q * (1 - R)$$

EN DONDE:

EXP = EXPOSICIÓN

Q = PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO

R = TASA DE RECUPERACIÓN

SIMPLIFICACIONES:

EXP = MTM

Q * (1-R) = FACTOR DE AJUSTE

CVA = MTM * FACTOR DE AJUSTE

LA EXPOSICIÓN SE CONSIDERARÁ COMO EL VALOR DE MERCADO (MTM) TOTAL DE CADA CONTRAPARTE, ES DECIR, LA SUMATORIA DE TODOS LOS MTM QUE TENGAMOS CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: CFE

TRIMESTRE: 04 AÑO: 2013

COMISION FEDERAL DE
ELECTRICIDAD

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 6 / 9

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

Impresión Final

LA PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO POR UNO MENOS LA TASA DE RECUPERACIÓN SERÁ EL FACTOR DE AJUSTE A LA SUMATORIA DE LOS VALORES DE MERCADO O EXPOSICIÓN DE CADA CONTRAPARTE.

PARA OBTENER LA PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO (Q) SE TOMARAN LOS CREDIT DEFAULT SWAP (CDS) DE LAS CONTRAPARTES A SU MÁS CERCANO PLAZO DISPONIBLE, EN EL ENTENDIDO QUE EL AJUSTE DEL CVA SE LLEVARÁ A CABO MES CON MES. LOS CDS SON DATOS QUE REFLEJAN LA VISIÓN DEL MERCADO SOBRE EL RIESGO DE CRÉDITO Y ES INFORMACIÓN TRANSPARENTE PARA TODO ENTE FINANCIERO.

PARA EL EFECTO DE CÁLCULO DEL CVA LA TASA DE RECUPERACIÓN (R) SERÁ DE CERO, ESTÁ TASA ES TOTALMENTE CONSERVADORA, YA QUE EL ESTÁNDAR EN EL MERCADO FINANCIERO ES DEL 40%.

UNA VEZ OBTENIDO EL CVA SE PROCEDERÁ AL AJUSTE DEL MTM DE LA SIGUIENTE FORMA:

MTM AJUSTADO = MTM - CVA

EN EL CASO DE QUE CFE MANTENGA COLATERAL POR CONCEPTO DE DEPÓSITOS EN GARANTÍA, EL CVA NO SE MODIFICARÁ YA QUE LA TASA DE RECUPERACIÓN DETERMINADA POR LA CFE ES CERO.

POLÍTICAS.

ESTA MECÁNICA SE APROBÓ POR EL COMITÉ DELEGADO INTERINSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS ASOCIADOS A LA POSICIÓN FINANCIERA Y AL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES (CDIGR) COMO POLÍTICA DE AJUSTE AL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.

EL AJUSTE AL VALOR DE MERCADO (MTM) SE REALIZARÁ DE FORMA MENSUAL, SIEMPRE Y CUANDO LA POSICIÓN TOTAL DE LA EXPOSICIÓN DE CADA CONTRAPARTE ESTE A FAVOR DE LA CFE, ES DECIR, LA VALUACIÓN DE MERCADO ES POSITIVA PARA LA ENTIDAD Y POR CONSECUENCIA EXISTE UN RIESGO DE CRÉDITO.

EN EL CASO DE QUE LA POSICIÓN TOTAL DEL MTM SE ENCUENTRE NEGATIVA PARA LA ENTIDAD, NO SE PROCEDERÁ A REALIZAR DICHO AJUSTE, TODA VEZ QUE EL RIESGO DE CRÉDITO SERÁ DE LA CONTRAPARTE Y NO DE LA CFE.

CONTRAPARTE MTM MTM AJUSTADO AJUSTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CREDIT SUISSE 10,383 10,355 28

COLATERALES RECIBIDOS 0

TOTAL COSTO (MILES DE PESOS) 28

JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE O MARK TO MARKET

PARA INCREMENTAR LA CONSISTENCIA Y COMPARABILIDAD DE LAS MEDIDAS DE VALOR JUSTO Y SUS REVELACIONES, LAS IFRS'S ESTABLECEN UNA JERARQUÍA DE VALOR JUSTO QUE PRIORIZA EN TRES NIVELES DE LOS DATOS EN LAS TÉCNICAS DE VALUACIÓN USADAS, ESTA JERARQUÍA OTORGA LA MAYOR PRIORIDAD A LOS PRECIOS COTIZADOS (SIN AJUSTE) EN LOS MERCADOS ACTIVOS PARA ACTIVOS Y PASIVOS (NIVEL 1) Y LA MÁS BAJA PRIORIDAD PARA DATOS NO OBSERVABLES (NIVEL 3).

LA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN RELEVANTE Y SU RELATIVA SUBJETIVIDAD PUEDE

AFECTAR LA SELECCIÓN APROPIADA DE LA TÉCNICA DE VALUACIÓN, SIN EMBARGO LA JERARQUÍA DE VALOR JUSTO PRIORIZA LOS DATOS SOBRE LAS TÉCNICAS DE VALUACIÓN.

INFORMACIÓN DE NIVEL 2

COMO SE HA EXPLICADO ANTERIORMENTE, Y POR LOS TÉRMINOS EN QUE SE FIRMARON LOS CONTRATOS ISDA, LAS CONTRAPARTES O INSTITUCIONES FINANCIERAS SON LOS AGENTES VALUADORES, Y SON ELLOS QUIENES CALCULAN Y ENVÍAN MENSUALMENTE EL MARK TO MARKET.

POR LO TANTO SE DETERMINA QUE EL NIVEL DE JERARQUÍA DEL MARK TO MARKET DE LA ENTIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 ES DE NIVEL 2 POR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- A) ES INFORMACIÓN DISTINTA A PRECIOS COTIZADOS, E INCLUYE TANTO INFORMACIÓN DE NIVEL UNO QUE ES OBSERVABLE DIRECTA O INDIRECTA.
- B) PRECIOS COTIZADOS PARA ACTIVOS O PASIVOS SIMILARES EN MERCADOS ACTIVOS.
- C) INFORMACIÓN DISTINTA DE PRECIOS COTIZADOS QUE ES OBSERVABLE.
- D) INFORMACIÓN QUE SEA DERIVADA PRINCIPALMENTE DE INFORMACIÓN OBSERVABLE Y CORRELACIONADA A TRAVÉS DE OTROS MEDIOS.

DISCUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS DE USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

1) LOS OBJETIVOS PARA CELEBRAR OPERACIONES CON DERIVADOS

LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER TIPO DE COBERTURA FINANCIERA EXPLÍCITA, YA SEA A LAS TASAS DE INTERÉS Y/O A LOS TIPOS DE CAMBIO, O AQUELLAS ESTRATEGIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA MITIGAR EL RIESGO FINANCIERO AL QUE SE ENFRENTA LA ENTIDAD.

2) INSTRUMENTOS UTILIZADOS

LA CFE PODRÁ COMPRAR O VENDER UNO O MÁS DE LOS SIGUIENTES TIPOS DE INSTRUMENTOS, EN FORMA INDIVIDUAL O COLECTIVA, SIEMPRE QUE SE MANTENGA EL CUMPLIMIENTO DENTRO DE LOS LÍMITES Y PAUTAS DE GESTIÓN DE RIESGOS APROBADOS.

- 1.- FUTUROS, FORWARDS Y SWAPS
- 2.- ADQUISICIÓN DE OPCIONES DE COMPRA
- 3.- ADQUISICIÓN DE OPCIONES DE VENTA
- 4.- ADQUISICIÓN DE COLLARES O TÚNELES
- 5.- ADQUISICIÓN DE FUTUROS DE PARTICIPACIÓN

3) ESTRATEGIAS DE COBERTURA O NEGOCIACIÓN IMPLEMENTADAS

LA CFE NO PUEDE VENDER OPCIONES DE COMPRA, OPCIONES DE VENTA NI OTRO INSTRUMENTO ABIERTO QUE EXPONGA A CFE A UN RIESGO ILIMITADO, Y NO SEA COMPENSADO TOTALMENTE POR UNA POSICIÓN CORRESPONDIENTE PERO OPUESTA.

4) MERCADOS DE NEGOCIACIÓN

NACIONALES Y EXTRANJEROS.

5) CONTRAPARTES ELEGIBLES

CUALQUIER BANCO O INSTITUCIÓN FINANCIERA CON QUIEN CFE TENGA FIRMADO UN ISDA.

6) POLÍTICAS PARA LA DESIGNACIÓN DE AGENTES DE CÁLCULO O VALUACIÓN.

EN TODOS LOS CONTRATOS ISDA ESTÁ DEFINIDO QUE LA CONTRAPARTE ES EL AGENTE DE CÁLCULO.

7) PRINCIPALES CONDICIONES O TÉRMINOS DE LOS CONTRATOS

LOS ISDA (INTERNATIONAL SWAPS AND DERIVATIVES ASSOCIATION) SON CONTRATOS ESTANDARIZADOS Y LAS CONDICIONES SON LAS MISMAS EN TODOS. SOLAMENTE EN LAS CONFIRMACIONES HAY PARTICULARIDADES.

8) POLÍTICAS DE MÁRGENES

EN EL CASO DE QUE EL VALOR DE MERCADO DE ALGUNA OPERACIÓN SEA SUPERIOR AL NIVEL DE MANTENIMIENTO PACTADO EN LOS CONTRATOS ISDA Y SUS SUPLEMENTOS, LA CONTRAPARTE EMITE VÍA FAX O CORREO ELECTRÓNICO UNA SOLICITUD DE DEPÓSITO DE COLATERAL EN CUENTA DE MARGEN. CFE ENVÍA EL DEPÓSITO EN GARANTÍA A LA CONTRAPARTE. MIENTRAS EXISTA UN DEPÓSITO POR LLAMADA DE MARGEN, EL VALOR DE MERCADO ES REVISADO POR EL "AGENTE DE CÁLCULO", DEFINIDO EN EL CONTRATO ISDA, DE MANERA DIARIA, CON EL OBJETO DE QUE LA ENTIDAD PUEDA SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DEL COLATERAL CUANDO EL VALOR DE MERCADO REGRESE A NIVELES POR DEBAJO DEL NIVEL DE MANTENIMIENTO PACTADO. ESTOS DEPÓSITOS EN GARANTÍA SE CONSIDERAN COMO UN ACTIVO RESTRINGIDO EN OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS PARA CFE Y SE LE DA EL TRATAMIENTO CONTABLE CORRESPONDIENTE.

PARA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, CFE NO TIENE DEPÓSITOS EN GARANTÍA O LLAMADAS DE MARGEN.

9) COLATERALES Y LÍNEAS DE CRÉDITO.

LAS LÍNEAS DE CRÉDITO DEFINIDAS PARA DEPÓSITOS DE COLATERALES ESTÁN ESTABLECIDAS EN CADA UNO DE LOS CONVENIOS ISDA FIRMADO CON CADA CONTRAPARTE.

10) PROCESOS Y NIVELES DE AUTORIZACIÓN REQUERIDOS POR TIPO DE OPERACIÓN (COBERTURA SIMPLE, COBERTURA PARCIAL, ESPECULACIÓN) INDICANDO SI LAS OPERACIONES CON DERIVADOS OBTUVIERON PREVIA APROBACIÓN POR PARTE DEL O LOS COMITÉS QUE DESARROLLEN LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS Y DE AUDITORÍA.

LOS LÍMITES A LA EXTENSIÓN DE TRANSACCIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS SE ESTABLECEN EN FUNCIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POSICIÓN PRIMARIA Y DEL SUBYACENTE A CUBRIR.

CFE PODRÁ CONTRATAR OPERACIONES DE COBERTURA CON DERIVADOS FINANCIEROS, YA SEA A LAS TASAS DE INTERÉS Y/O A LOS TIPOS DE CAMBIO, CUANDO LAS CONDICIONES DE LOS MISMOS SEAN ESPEJO DE LA POSICIÓN PRIMARIA Y SUBYACENTE A CUBRIR.

CFE CUENTA CON EL COMITÉ DELEGADO INTERINSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS ASOCIADOS A LA POSICIÓN FINANCIERA Y AL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES (CDIGR). CUANDO DICHO COMITÉ ESTÁ EN PLENO Y JUNTO CON LOS REPRESENTANTES DE LA SHCP Y BANXICO, QUIENES FORMAN PARTE DEL CDIGR PODRÁ AUTORIZAR A CFE:

A) LA CONTRATACIÓN DE DERIVADOS FINANCIEROS CON CONDICIONES DISTINTAS A LOS DE LA POSICIÓN PRIMARIA Y/O SUBYACENTE A CUBRIR

B) LA LIQUIDACIÓN DE POSICIONES

C) CUALQUIER OTRA OPERACIÓN CON INSTRUMENTOS DERIVADOS FINANCIEROS QUE RESULTE CONVENIENTE PARA CFE

EL CDIGR TENDRÁ LA FACULTAD DE MODIFICAR, REDUCIR, O AMPLIAR LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIEGOS FINANCIEROS DE LA CFE, EN CUYO CASO DEBERÁ INFORMARLO ANTE LA H. JUNTA DE GOBIERNO PARA OBTENER SU AUTORIZACIÓN.

11) PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO PARA ADMINISTRAR LA EXPOSICIÓN A LOS RIESGOS DE MERCADO Y DE LIQUIDEZ EN LAS POSICIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

EL COMITÉ DELEGADO INTERINSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS ASOCIADOS A LA POSICIÓN FINANCIERA Y AL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES (CDIGR) REVISARÁ LOS PUNTOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE Y SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS.

FINALMENTE EXISTE UN PRESUPUESTO AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA HACER FRENTE A LOS COMPROMISOS YA CONTRATADOS Y POR CONTRATAR RELACIONADOS CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.

VER DETALLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS EN ARCHIVO IFRSTRIM

**Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Cifras dictaminadas expresadas en miles de pesos)**

1. Actividades del Organismo, Constitución y eventos relevantes.

a. Actividades del Organismo, Constitución

Comisión Federal de Electricidad (CFE o el Organismo) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal de carácter técnico, industrial y comercial con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto del Congreso de la Unión de fecha 14 de agosto de 1937, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 24 del mismo mes y año (el cual derogó el Decreto del Congreso de la Unión del 29 de diciembre de 1933, publicado en el DOF del 29 de enero de 1934). El Organismo tiene como objeto prestar, en el ámbito del territorio mexicano, el servicio público de energía eléctrica, que consiste en: generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer de energía eléctrica, así como planear y realizar todas las obras, instalaciones y trabajos que requiera el sistema eléctrico nacional en materia de planeación, ejecución, operación y mantenimiento, con la participación que a los productores independientes de energía les corresponda, en los términos de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y su Reglamento. Asimismo, el 28 de febrero de 2006 el Organismo reformó diferentes numerales del estatuto orgánico para modificar el objeto social y poder otorgar la prestación del servicio de telecomunicaciones en los términos de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

El día 11 de octubre de 2009 se expidió el decreto presidencial por el cual se extinguió el Organismo Público Descentralizado Luz y Fuerza del Centro (LFC), por lo que la responsabilidad en la prestación del servicio público de energía eléctrica en todo el país a partir de esa fecha recae en CFE.

Las tarifas aplicables a la venta de energía eléctrica en la República Mexicana son definidas y autorizadas por el Gobierno Federal, a través de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

b. Eventos relevantes

El 20 de diciembre del 2013, el Presidente de la República Lic. Enrique Peña Nieto, promulgó el Decreto de Reforma Constitucional, por el cual se reformaron los párrafos IV, VI y VIII del artículo 25; el párrafo VI del artículo 27, los párrafos IV y VI del artículo 28; y se adicionaron un párrafo VII al artículo 27; y un párrafo VIII al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Decreto correspondiente se publicó ese mismo día en el Diario Oficial de la Federación, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

Con ello concluyó la fase constitucional de la Reforma Energética, la cual se inscribe en una serie de reformas estructurales promovidas por el gobierno de la República en una amplia concertación política para impulsar cambios cualitativos y cuantitativos en beneficio del país.

Como lo señaló el Presidente Peña Nieto, “la energética es una de las reformas más trascendentes de las últimas cinco décadas, que ayudará a México a enfrentar con éxito los retos del Siglo XXI”. La reforma moderniza el marco constitucional para abrir el sector energético a la inversión y a la tecnología. A su vez, permitirá que el país cuente con más energía a menores costos y mayor sustentabilidad; que la economía nacional crezca más rápido, genere mejores oportunidades de desarrollo y empleo para cientos de miles de mexicanos; y eleve la productividad y competitividad de la nación en su conjunto.

Por lo que al sector eléctrico se refiere, CFE como Empresa Productiva del Estado, entrará a una nueva etapa de su historia institucional, con lo que podrá evolucionar de una empresa eléctrica, a una empresa de energía que brindará servicios de electricidad y gas natural, en los términos que establezca la legislación secundaria correspondiente.

El siguiente paso de la Reforma Energética será la presentación, discusión y, en su caso, aprobación por parte del Congreso de la Unión, de la legislación secundaria, en los tiempos y contenidos que señalan los artículos 25, 27 y 28, y los respectivos artículos transitorios del Decreto de la Reforma Constitucional.

A la fecha de envío de estos estados financieros consolidados el Organismo no cuenta con los elementos suficientes para evaluar los posibles efectos de esta Reforma Energética en su situación financiera.

2. Bases de formulación de los Estados Financieros

a) Declaración de cumplimiento

De conformidad con las Reglas para Compañías Públicas y otros Participantes del Mercado de Valores Mexicanos, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 27 de enero de 2009, CFE está obligada a preparar sus estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sus adecuaciones e interpretaciones emitidos por el International Accounting Standard Board (IASB), consecuentemente, los estados financieros consolidados que se adjuntan han sido preparados de conformidad con las NIIF.

b) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros derivados, los cuales se valúan a valor razonable y las plantas, instalaciones y equipo las cuales están valuadas a su valor asumido a la fecha de transición y la revaluación a partir del 1 de enero de 2013 de la infraestructura eléctrica a su valor razonable como sigue:

Hasta el 31 de diciembre de 1996, los activos fijos distintos a los adquiridos bajos los programas de Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS), fueron actualizados mediante la utilización de índices de precios de capital de la industria eléctrica, determinados por peritos especializados de CFE. Las obras en proceso continuaron actualizándose por este método hasta el cierre de 1998.

Los activos fijos adquiridos bajo los programas de PIDIREGAS, se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007 en función del movimiento del tipo de cambio de la moneda de contratación que equivale a su costo específico.

A partir del 1 de enero de 1997 y hasta el 31 de diciembre de 2007, los activos fijos se actualizaron por el método de ajuste al costo histórico por cambios en el nivel general de precios, aplicando factores de inflación derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), tomando como base los valores de reposición determinados al cierre del año 1996 y los de adquisición y/o construcción por los adquiridos a partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2007.

Durante el ejercicio 2013, los activos fijos que constituyen la infraestructura eléctrica, fueron revaluados y calculando razonable al cierre de 2013, como se explica en la nota 3-d.

c) Unidad monetaria de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluyen operaciones en moneda extranjera, los cuales son convertidos a pesos al tipo de cambio de cierre establecido por el Banco de México y están expresados en miles de pesos.

d) Estados consolidados de resultados integrales

La CFE elaboró los estados de resultados integrales, clasificando los costos y gastos por su naturaleza atendiendo a la esencia específica del tipo de costo o gasto de la entidad, conforme lo indica la NIC 1 "Presentación de estados financieros".

e) Reclasificaciones

Algunas de las cifras de los estados financieros de 2012, han sido reclasificadas para conformar su presentación con la utilizada en el ejercicio de 2013, de acuerdo con la NIC 8. "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores".

3. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables seguidas por el Organismo, son las siguientes:

a. Bases de consolidación

La consolidación se efectuó con base en los estados financieros no auditados de tres Fideicomisos, en los que CFE tiene control de acuerdo con la NIIF 10 "Consolidación de Estados Financieros".

| Fideicomiso | Participación de CFE | | | Tipo de proyecto |
|-------------|----------------------|----------------|------------|------------------|
| | Fideicomitente | Fideicomisario | Fiduciario | |

| | | | | |
|---|-----|--|--------------------|------------------------|
| Fideicomiso de Administración y Traslato de Dominio 2030 | CFE | En primer lugar: los adjudicatarios de los contratos. En segundo lugar: CFE | BANOBRAS, S. N. C. | Inversión condicionada |
| Fideicomiso para la Constitución de un Fondo Revolvente de Financiamiento para el Programa de Aislamiento Térmico de la Vivienda en el Valle de Mexicali B.C. | CFE | CFE | BANOBRAS, S. N. C. | Ahorro de energía |
| Fideicomiso de Gastos Previos | CFE | CFE | BANCOMEX, S. N. C. | Inversión directa |

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se encuentran representados por efectivo, depósitos bancarios e inversiones temporales a corto plazo. El efectivo y los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones de fácil realización con vencimientos a muy corto plazo, son valuados a valor razonable y están sujetos a un bajo riesgo de cambio en su valor.

c. Inventario de materiales para operación y costo de consumos

Los inventarios de materiales para operación se registran a su costo de adquisición o valor neto de realización, el menor y, los consumos de los mismos se registran a costo promedio.

Los inventarios se revisan periódicamente para determinar la existencia de material obsoleto, y para evaluar la suficiencia de la reserva o provisión, cuando se presenta el caso, se incrementa la reserva contra los resultados del ejercicio. Mensualmente se aplica el factor de 0.0004167 (cero punto cero cero cero cuatro uno seis siete) sobre el saldo del mes de registro de las cuentas de materiales en existencia, equivalente al 0.5% anual, para registrar la estimación del año.

d. Plantas, instalaciones y equipo

Las plantas, instalaciones y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición.

i. Plantas, instalaciones y equipo en operación (infraestructura eléctrica)

Las plantas, instalaciones y equipo en operación, solo de la infraestructura eléctrica, utilizados para la generación, transmisión y/o distribución de energía eléctrica, se presentan en el estado de posición financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a

la fecha de la revaluación, menos cualquier depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. El Organismo llevará acabo la revisión periódica de los valores razonables de plantas, instalaciones y equipo en operación y cada 5 años se evaluará la necesidad de efectuar revaluaciones, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del periodo sobre el cual se informa. Hasta el 31 de diciembre de 2012 estas plantas, instalaciones y equipo en operación se presentaban a su costo.

Cualquier aumento en la revaluación de dichas plantas, instalaciones y equipo en operación se reconoce en los otros resultados integrales como superávit, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente. Una disminución del valor en libros que se originó de la revaluación de dichas plantas, instalaciones y equipo en operación, se registra en resultados en la medida que excede el saldo del superávit, si existe alguno.

La depreciación de las plantas, instalaciones y equipo en operación revaluados es reconocida en resultados. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

Las tasas de depreciación acordes con la vida útil de los mismos, determinadas por técnicos especializados de CFE son las siguientes:

| | Tasa anual % |
|---|------------------|
| Centrales generadoras-geotérmicas | Del 2.00 al 3.70 |
| Centrales generadoras-vapor | Del 1.33 al 2.86 |
| Centrales generadoras-hidroeléctricas | Del 1.25 al 2.50 |
| Centrales generadoras-combustión interna | Del 1.33 al 3.03 |
| Centrales generadoras-turbo gas y ciclo combinado | Del 1.33 al 3.03 |
| Central generadora-nuclear | Del 1.33 al 2.50 |
| Subestaciones | Del 1.33 al 2.56 |
| Líneas de transmisión | Del 1.33 al 2.86 |
| Redes de distribución | Del 1.67 al 3.33 |

ii. Inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales

Los inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales se presentan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La depreciación se reconoce y se lleva a resultados, considerando sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme a las siguientes tasas:

| | Tasa anual % |
|--------------------------------|--------------|
| Edificios | 5 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 10 |
| Cómputo | 25 |
| Equipo de transporte | 20 |
| Otros bienes muebles | 10 |

Los terrenos no se deprecian.

Las propiedades que están en proceso de construcción, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable del Organismo. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su entrada en operación.

Un elemento de plantas, instalaciones y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

Las refacciones capitalizables se deprecian desde el momento en que están disponibles para su uso.

iii. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)

CFE realiza proyectos de inversión para construir activos generadores de ingresos bajo dos esquemas:

Inversión directa

Para construir proyectos de instalaciones eléctricas y que al término de la obra se entregan a la CFE, al momento de la entrega de las obras, materia del contrato, recibidas a satisfacción de CFE, se registra el activo en una cuenta de activo fijo denominada PIDIREGAS, así como el pasivo total que corresponde al valor del bien.

Los activos adquiridos bajo el esquema PIDIREGAS, así como la obligación correlativa son registrados al valor contratado del Proyecto.

Inversión condicionada

A partir del año 2000 y con base en la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE), se dio acceso a productores independientes de generación de energía, los cuales solo pueden vender la energía que producen a CFE. La entidad evaluó que 22 de los contratos existentes con productores independientes, tienen características de arrendamiento de la planta generadora de energía de acuerdo con la INIIF 12 Acuerdos de

Concesión de Servicios y a su vez, dichos arrendamientos califican como arrendamientos financieros de acuerdo con la NIC 17 Arrendamientos, por lo que se registra en una cuenta de activo fijo denominada Productores Independientes, así como el pasivo total que corresponde al valor del bien.

e. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se reconocen al costo. El Organismo evalúa si el activo intangible es de vida finita o indefinida, y en caso de determinar que el intangible es de vida indefinida, el deterioro se valúa en forma anual. En caso de determinar que el intangible es de vida finita, reduce del valor del activo la amortización acumulada y en su caso la pérdida acumulada por deterioro.

La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada, La vida útil estimada, valor residual y método de amortización se revisan al final de cada año y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

f. Deterioro de activos de larga duración en uso

El Organismo revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros de los mismos pudiera no ser recuperable, considerando el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso, se efectúa un ajuste en el valor del mismo. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, son substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, competencia y otros factores económicos y legales

g. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Organismo se convierte en una de las partes de un contrato de instrumentos financieros.

Los activos y pasivos financieros son registrados inicialmente a su valor razonable, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero (distinto de activos y pasivos financieros medidos a valor razonable a través de utilidades o pérdidas) son agregados o disminuidos del valor razonable del activo o pasivo financiero, según sea el caso, al reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de un activo o pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas o ganancias se reconocen inmediatamente en los resultados.

Activos financieros.

Los activos financieros se clasifican en alguna de las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, inversiones mantenidas al vencimiento, activos financieros disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Préstamos y cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar y préstamos son instrumentos financieros con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar) se valúan a costo amortizado usando el método de interés efectivo, y se sujetan a pruebas de deterioro.

Las partidas por cobrar se componen principalmente de consumidores público, consumidores gobierno, deudores diversos y energía en proceso de facturación.

Deterioro de activos financieros.

Los activos financieros, distintos a los activos financieros a valor razonable, se evalúan para determinar si existen indicadores de deterioro al final de cada periodo, y su deterioro se lleva a resultados. Los activos financieros se consideran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, los flujos futuros estimados de la inversión han sido afectados.

Clasificación como pasivo o capital.

Los instrumentos de deuda y capital emitidos por el Organismo se clasifican, ya sea como pasivos o capital de acuerdo a la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y de instrumento de capital.

Pasivos financieros.

Los pasivos financieros se clasifican a valor razonable o con cambios en pérdidas y ganancias o como otros pasivos financieros (incluyendo préstamos), y son medidos subsecuentemente a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

El Organismo da de baja un pasivo financiero sí, y solo si, las obligaciones del Organismo son cumplidas, se cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la consideración pagada y por pagar es reconocida en pérdidas y ganancias.

Método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de distribución del ingreso o solo financiero a lo largo del periodo cubierto por dicho instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros que se estima cobrar o pagar (incluyendo comisiones y gastos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o, cuando sea

adecuado, en un periodo más corto, al importe neto en libros del activo o pasivo financiero a la fecha del reconocimiento inicial.

El ingreso o costo se reconoce sobre la base del interés efectivo para aquellos instrumentos financieros distintos de los activos y pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

Compensación.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, el Organismo cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

h. Instrumentos Financieros Derivados

El Organismo valúa todos los derivados en el balance general a valor razonable o valor de mercado ("mark to market"). Cuando los derivados son designados como cobertura, el reconocimiento del valor razonable depende si la cobertura es de valor razonable o de flujo de efectivo.

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valor razonable como sigue: (1) si son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como la partida cubierta se registran contra resultados, o (2) si son de flujo de efectivo, se reconocen temporalmente en la utilidad (pérdida) integral y se reclasifican a resultados cuando la partida cubierta los afecta. La porción inefectiva del cambio en el valor razonable se reconoce de inmediato en resultados, en el resultado integral de financiamiento, independientemente de si el derivado está designado como cobertura de valor razonable o de flujo de efectivo.

El Organismo utiliza principalmente "swaps" de tasa de interés y de divisas y contratos "forward" de divisas para administrar su exposición a las fluctuaciones de tasas de interés y de moneda extranjera. CFE documenta formalmente todas las relaciones de cobertura, en donde describe los objetivos y estrategias de la administración de riesgos para llevar a cabo transacciones con derivados. La política del Organismo es no realizar operaciones especulativas con instrumentos financieros derivados.

Ciertos instrumentos financieros derivados, aunque fueron contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, por cambios en la normatividad contable, actualmente no se designan como cobertura para efectos contables sino de negociación. La fluctuación en el valor razonable de estos derivados se reconoce en resultados en el costo financiero.

Las NIIF establecen que: "Si las características críticas del instrumento de cobertura y de la posición primaria son iguales (el monto notional, tasas de referencia para pago y cobro, y las bases relacionadas, la vigencia del contrato, la fecha de fijación de precio y de pago, las fechas de designación formal y liquidación, entre otras), entonces los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo que se está cubriendo, se compensarán completamente al inicio, durante y hasta el vencimiento de la cobertura, por lo cual no será necesario evaluar y medir la efectividad."

Este método conocido como "Short Cut Method" no está permitido bajo la normatividad de los IFRS. Por este motivo, se realizaron las pruebas de efectividad sobre los flujos de intercambio de cupones que se llevaron a cabo durante el cuarto trimestre del ejercicio de 2013.

Como método de medición se estableció el cociente del flujo por pagar de la posición primaria y el flujo por recibir del instrumento financiero derivado. Además se revelaron los elementos más importantes de cada intercambio, como fecha de intercambio, las tasas de interés que se utilizaron para el cálculo tanto del flujo de la posición primaria como el flujo del instrumento financiero derivado, la sobretasa que se adiciona a cada tasa de cálculo, la base de cálculo para cada flujo, la frecuencia de períodos y la fecha de cálculo de ambas tasas.

i. Obligaciones asociadas con el retiro de plantas, instalaciones y equipo

Por disposición regulatoria al concluir el servicio de operación de una instalación nuclear (por término de licencias), ésta debe ser desmantelada por razones de seguridad y de protección al medio ambiente.

CFE tiene como política realizar un estudio técnico – económico, el cual debe ser actualizado en forma periódica (cada 5 años) y contempla el costo estimado por este concepto, con base a la producción de energía de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, cuya distribución se hace uniforme en el tiempo de vida útil. El costo de adquisición de las instalaciones nucleares se incrementa con el monto de la valuación de la obligación asociada con el retiro, considerando el efecto de descontarlo a su valor presente.

j. Beneficios a los empleados

Beneficios directos a los empleados. Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente incentivos a la productividad, vacaciones, prima vacacional, bonos y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales, eventuales y permanentes.

Beneficios a los empleados por terminación y otras. El pasivo por beneficios al retiro (primas de antigüedad y pensiones) y por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales, por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro de empleados que laboran en el Organismo, contratados hasta el 18 de agosto de 2008 dentro de un plan de pensiones y jubilaciones de beneficios definidos.

Para trabajadores contratados hasta el 18 de agosto de 2008, el organismo continúa aplicando un plan de pensiones de beneficios definidos y para trabajadores contratados a partir del 19 de agosto de 2008, el Organismo estableció un plan de pensiones y jubilaciones de contribución definida.

k. Impuestos sobre la renta por el remanente distribuible

De acuerdo a lo establecido en la legislación fiscal aplicable, el Organismo no causa el gravamen del Impuesto Sobre la Renta (ISR), sin embargo, debe retener y enterar el impuesto, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la Ley. El Organismo está obligado a determinar, pagar y reconocer en sus estados financieros este impuesto por el remanente distribuible de las partidas que no reúnan requisitos fiscales con fundamento en el penúltimo y último párrafo del artículo 95 de la Ley de ISR.

Con base en lo descrito en el párrafo anterior, el Organismo determina, valúa, revela y registra en sus estados financieros, la provisión del impuesto sobre la renta por remanente distribuible.

I. Información por segmentos

CFE al ser una entidad económica pública, de conformidad con lo establecido en la NIIF 8 "Segmentos de Operación", distingue y revela la información por segmentos, la cual se presenta en el formato utilizado por CFE para evaluar cada actividad con un enfoque gerencial.

m. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en el período en el que se prestan los servicios de venta de energía eléctrica a los clientes, consecuentemente, la energía ya entregada que se encuentra en proceso de facturación, se considera ingreso del año y su monto se estima con base en la facturación real del bimestre inmediato anterior.

n. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados como parte del resultado integral de financiamiento.

o. Transacciones con el Gobierno Federal, Estatales y Municipales

Las principales transacciones que se realizan con el Gobierno Federal, Gobiernos Estatales y Municipales y su tratamiento contable, son como sigue:

Con el Gobierno Federal:

Aprovechamiento

- 1) Por los bienes aportados a CFE para su explotación

De conformidad con el Artículo 46 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE) vigente a partir del 23 de diciembre de 1992, CFE está obligada al pago de un aprovechamiento al Gobierno Federal por los activos que utiliza para prestar el servicio público de energía eléctrica.

El aprovechamiento se determina anualmente en función de la tasa de rentabilidad establecida para las entidades paraestatales en cada ejercicio, para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2013, se utilizó la tasa del 9%, ratificada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dicha tasa se aplica al valor del activo fijo neto en operación del ejercicio inmediato anterior y el monto resultante se carga a los resultados del ejercicio.

El aprovechamiento representa un decremento en beneficios económicos para CFE por un pago al Gobierno Federal, por lo que se registra como un gasto de operación. Este aprovechamiento es compensado contra la insuficiencia tarifaria determinada para complementar tarifas deficitarias (ingresos), por lo que no existe entero al erario federal.

Durante 2012 se publicó a través del DOF una modificación al Reglamento de la LSPEE en el que se precisa el concepto de “activo fijo neto en operación”, como lo siguiente:

Para los efectos del artículo 46 de la Ley, se entenderá como activo fijo neto en operación, el activo fijo en operación disminuido de:

- I. La depreciación acumulada;
- II. La deuda pendiente de amortizar directamente relacionada con tales activos, y
- III. Las aportaciones de los solicitantes.

En el estado de resultados, el rubro de aprovechamiento fue determinado considerando esta modificación.

2). Por el patrimonio invertido

De conformidad al artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación la SHCP puede fijar un aprovechamiento por el patrimonio invertido que, en su caso, debe ser enterado al erario federal, el cual es registrado como una disminución en el patrimonio. El Ejecutivo de igual forma puede determinar anualmente su reinversión en las entidades como aportación patrimonial.

3). Insuficiencia tarifaria para complementar tarifas deficitarias

Corresponde a los recursos que el Gobierno Federal otorga a los usuarios del servicio eléctrico a través de CFE, mediante diversas tarifas deficitarias en venta de energía. De acuerdo con el art 46 de la LSPEE, el aprovechamiento mencionado puede ser compensado contra la insuficiencia tarifaria.

La insuficiencia tarifaria compensable contra el aprovechamiento representa un incremento en beneficios económicos para CFE, por lo que se registra como un ingreso, el excedente no recuperable de la insuficiencia tarifaria se reconoce y se cancela en los estados financieros del Organismo.

Con Gobiernos Estatales y Municipales:

Aportaciones. Las aportaciones recibidas de los Gobiernos, Estatal y Municipal para electrificar poblados rurales y colonias populares, para ampliaciones a la red de distribución y aportaciones de otra naturaleza, se registran como un producto por realizar, el cual se realizará de acuerdo con la vida útil del activo que financian dichas aportaciones.

p. Costo financiero

El costo financiero incluye todos los conceptos de ingresos o gastos financieros, tales como los intereses y resultados cambiarios, a medida que ocurren o se devengan.

q. Contingencias y compromisos

Las obligaciones asociadas con contingencias se reconocen como pasivo, cuando existe una obligación presente resultante de eventos pasados y es probable que los efectos se materialicen y se puedan cuantificar razonablemente, de otra forma se revelan en los estados financieros. Los efectos financieros de compromisos de largo plazo establecidos con terceros, como es el caso de contratos de suministro con proveedores o clientes, se reconocen en los estados financieros. Los compromisos relevantes se revelan en las notas a los estados financieros. No se reconocen ingresos, utilidades o activos contingentes.

r. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables del Organismo, la Administración de CFE debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no fácilmente aparecen en otras fuentes. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de esos estimados.

Los estimados y supuestos subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros, si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

1) Juicios esenciales al aplicar las políticas contables

Contratos con sustancia de arrendamiento

La Administración de CFE ha determinado que ciertos contratos de servicio tienen la sustancia económica de un arrendamiento, ésta determinación depende, entre otros, de que el contrato transfiera el derecho de uso del activo en cuestión, lo cual requiere la aplicación de juicio.

Clasificación de contratos de arrendamiento

Ciertos contratos de arrendamiento deben ser clasificados como arrendamientos capitalizables, ésta clasificación de arrendamientos depende de la medida en que los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado son transferidos al arrendatario, considerando la sustancia de la transacción y no la forma de los contratos. El Organismo ha determinado, basado en los términos y condiciones del contrato, que tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios respecto de ciertos activos arrendados.

2) Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

Supuestos básicos respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo sobre el cual se informa, y que tienen un riesgo significativo de provocar ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

I. Estimación para cuentas de cobro dudoso.

El organismo valúa las cuentas por cobrar a su costo amortizado menos cualquier deterioro utilizando el método del interés efectivo y reconoce una estimación para cuentas de dudosa recuperación (deterioro), cuando se identifica un acontecimiento que genera una pérdida que implique la reducción de la recuperabilidad de flujos de efectivo (pérdida incurrida).

Se considera que si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de las cuentas por cobrar en el momento en que se identifiquen detonadores de deterioro o eventos que conduzcan a considerar que la recuperación de cuentas por cobrar es incierta, poco probable y el tiempo transcurrido desde la facturación es prolongado, lo que se conoce como modelo de pérdidas incurridas.

En el caso del sector doméstico, se reserva el 75% del saldo al transcurrir 330 días del vencimiento. En el caso de los sectores agrícolas y de servicios, en donde la experiencia ha mostrado la celebración de negociaciones, se establece como criterio el incrementar la estimación en un 25% al transcurrir 330 días del vencimiento.

La metodología para el cálculo de las estimación de cuentas incobrables se aplica trimestralmente, es decir al cierre de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, con base en la cartera vencida determinada al mes inmediato anterior.

Una vez agotadas las gestiones de cobro comerciales y jurídicas, se cancelan las cuentas incobrables contra la provisión calculada.

Cuando esta provisión calculada conforme a la metodología antes señalada no sea suficiente para cancelar cuentas derivadas de eventos relevantes, masivos y focalizados con algún tipo de problemática generalizada en alguno de estos sectores (doméstico, agrícola y de servicios), y con una notoria imposibilidad práctica de su cobro, se someten, a la aprobación de la Junta de Gobierno.

El valor en libros se reducirá afectando directamente a la reserva y el importe de la pérdida se reconocerá como resultado del ejercicio.

II. Vida útil y valor residual de propiedades, planta y equipo

El Organismo revisa la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo al final de cada periodo anual, las tasas de depreciación se describen en la nota 3-d.

III. Deterioro de activos

El Organismo realiza pruebas de deterioro cuando existen indicios, estas pruebas implican la estimación de flujos futuros de efectivo que obtendrá el Organismo y de la tasa de descuento más apropiada. El Organismo considera que sus estimaciones en este sentido son adecuadas y coherentes con la actual coyuntura de los mercados y que sus tasas de descuento reflejan adecuadamente los riesgos correspondientes.

El Organismo considera que todas sus transacciones forman parte de una misma unidad generadora de efectivo.

IV. Beneficios a los empleados

La valuación de beneficios a los empleados por pensiones y otros beneficios al retiro está sustentada en cálculos actuariales basados en supuestos relativos a tasas de descuento, tasas de incremento salarial y otras estimaciones actuariales utilizadas. Los supuestos actuariales son actualizados de forma anual, los cambios en estos supuestos pueden tener un efecto significativo en el monto de las obligaciones y en los resultados del Organismo.

V. Desmantelamiento de la planta nuclear Laguna Verde

El valor de la provisión para el desmantelamiento de la planta nuclear, es calculado con base en supuestos de costo, tasa de inflación, tasas de descuento de largo plazo, tipos de cambio y fechas en las que se espera que se hagan desembolsos.

La revisión de esta estimación se hace constantemente para asegurar que los montos provisionados corresponden al mejor estimado de los costos que eventualmente erogará el Organismo, las variaciones en los supuestos base de las estimaciones, puede traer cambios en los montos registrados.

VI. Energía vendida en proceso de facturación

Los ingresos se reconocen en el período en el que se prestan los servicios de venta de energía eléctrica a los clientes, consecuentemente, la energía ya entregada que se encuentra en proceso de facturación, se considera ingreso del año.

VII. Instrumentos financieros

En la valuación de estos instrumentos, no listados a su valor razonable, el Organismo utiliza modelos de valuación que incorpora a supuestos sujetos a variaciones no predecibles.

El Organismo considera que los supuestos utilizados a la fecha de estos estados financieros son apropiados y bien fundamentados.

VIII. Aportaciones de clientes

Las aportaciones recibidas de clientes para que la entidad les preste el servicio de energía eléctrica, se registran, reconociendo un activo a su valor razonable por las propiedades que son aportadas por el cliente, y a su vez se reconoce un producto por realizar, de acuerdo con la Interpretación CINIIF 18 "Transferencias de activos procedentes de Clientes". El período de realización de estos productos está relacionado con la vida útil del activo.

4. Instrumentos Financieros

a. Administración del riesgo de patrimonio

El Organismo administra su patrimonio para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha y cumplir con las regulaciones aplicables. La estructura del patrimonio del Organismo consiste en la deuda neta y el patrimonio. Adicionalmente, el Organismo no está sujeto a requerimiento alguno impuesto externamente para la administración de su patrimonio.

b. Políticas contables significativas

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de valuación y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumentos de capital se revelan en la Nota 3-g.

c. Categorías de instrumentos financieros

| | <u>31/12/2013</u> | <u>31/12/2012</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| Activos financieros: | | |
| Efectivo e inversiones temporales | \$ 35,515,550 | \$ 35,968,375 |
| Cuentas y documentos por cobrar a consumidores y otros deudores | 81,694,174 | 86,568,134 |
| Préstamos a trabajadores a largo plazo | 8,311,746 | 7,483,560 |
| Instrumentos financieros derivados | 13,989,058 | 15,869,179 |
| Pasivos financieros a costo amortizado: | | |
| Deuda documentada | \$ 145,218,732 | \$ 119,699,195 |
| Arrendamiento de plantas, instalaciones, equipos y PIDREGAS | 180,138,032 | 181,088,860 |
| Proveedores y contratistas | 15,550,838 | 31,081,437 |
| Depósitos de usuarios y contratistas | 16,137,469 | 16,104,297 |

d. Objetivos de la administración del riesgo financiero

Parte de las funciones de la Dirección de Finanzas del Organismo es implementar las estrategias y coordinar el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones del Organismo a través de los informes internos de riesgo y el entorno del mercado, los cuales analizan las exposiciones por grado y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y el riesgo en las tasas de interés), riesgo de crédito y de liquidez.

El Organismo busca minimizar los efectos de los riesgos de parte de la deuda utilizando instrumentos financieros derivados para cubrirla. El uso de los derivados financieros se rige mediante la política establecida por el Comité delegado interinstitucional de gestión de riesgos financieros asociados a la posición financiera y al precio de los combustibles fósiles (CDIGR) y ratificada por la Junta de Gobierno, la cual provee principios escritos sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito de contraparte y el uso de instrumentos financieros derivados.

El Organismo no suscribe o negocia instrumentos financieros con fines especulativos.

La función de Tesorería se rige por la política de la SHCP del manejo de las disponibilidades de efectivo, en la que las inversiones que se realizan no son de largo plazo y se efectúan en instrumentos de bajo riesgo, informa mensualmente al comité de inversiones de la Tesorería.

e. Administración del riesgo de crédito

El riesgo de crédito, es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación. El Organismo está sujeto al riesgo de crédito principalmente por los instrumentos financieros referidos a efectivo e inversiones temporales, préstamos y cuentas por cobrar e instrumentos financieros derivados con el fin de minimizar el riesgo de crédito en los rubros de efectivo, inversiones temporales e instrumentos financieros derivados, el Organismo únicamente se involucra con partes solventes y de reconocida reputación y alta calidad crediticia. Adicionalmente obtiene suficientes garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Con el fin de administrar el riesgo de crédito, en el caso de los préstamos y cuentas por cobrar con consumidores, el Organismo considera que el riesgo es limitado pues en caso de no recibir pago por parte del consumidor se apega a lo establecido por la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica en cuanto a suspensión de suministro de energía.

El análisis de la antigüedad de los activos financieros no corrientes, sobre los que no se ha considerado necesario realizar estimación alguna al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

| | <u>31/12/2013</u> | <u>31/12/2012</u> |
|------------------|-------------------|-------------------|
| Menos de 90 días | \$ 3,512,803 | \$ 3,696,183 |
| De 90 a 180 días | 4,676,726 | 1,411,823 |
| Más de 180 días | 37,476,614 | 35,257,569 |

f. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Como se menciona en las Notas (créditos deuda PIDIREGAS) el financiamiento que recibe el Organismo, es principalmente a través de deuda contratada y por el arrendamiento de plantas, instalaciones, equipos y PIDIREGAS. Con el fin de administrar el riesgo de liquidez, el Organismo realiza análisis de flujos de efectivo de manera periódica y mantiene líneas de crédito abiertas con instituciones financieras y proveedores. Adicionalmente, el Organismo está sujeto a control presupuestal por parte del Gobierno Federal, por lo que el techo de endeudamiento neto que cada año autoriza el Congreso de la Unión de acuerdo a sus ingresos presupuestados, no puede ser rebasado.

La siguiente tabla muestra los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la entidad con base en los periodos de pago son:

| Al 31 de Diciembre de 2013 | Menos de 1 año | Más de 1 año y menos de 3 | Más de 3 años y menos de 5 | Más de 5 años | Total |
|--|-----------------------|----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Deuda documentada | \$ 32,540,555 | \$ 20,334,044 | \$ 2,636,771 | \$ 89,707,362 | \$ 145,218,732 |
| Arrendamiento de plantas, instalaciones, equipos y PIDIREGAS | 15,943,937 | 28,715,200 | 15,168,295 | 120,310,600 | 180,138,032 |
| Proveedores y contratistas | 15,550,838 | | | | 15,550,838 |
| Depósitos de usuarios y contratistas | 16,137,469 | | | | 16,137,469 |
| Total | \$ 80,172,799 | \$ 49,049,244 | \$ 17,805,066 | \$ 210,017,962 | \$ 357,045,071 |

| Al 31 de diciembre de 2012 | Menos de 1 año | Más de 1 año y menos de 3 | Más de 3 años y menos de 5 | Más de 5 años | Total |
|--|-----------------------|----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Deuda documentada | \$ 15,047,525 | \$ 55,261,562 | \$ 1,280,531 | \$ 48,109,576 | \$ 119,699,194 |
| Arrendamiento de plantas, instalaciones, equipos y PIDIREGAS | 15,438,728 | 28,273,799 | 20,808,879 | 116,567,454 | 181,088,860 |
| Proveedores y contratistas | 31,081,437 | | | | 31,081,437 |
| Depósitos de usuarios y contratistas | 16,104,297 | | - | - | 16,104,297 |
| Total | \$ 77,671,987 | \$ 83,665,500 | \$ 22,089,410 | \$ 164,677,030 | \$ 347,973,788 |

g. Riesgos de mercado

Las actividades del Organismo lo exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en los tipos de cambio y tasas de interés.

Administración del riesgo cambiario

El Organismo se fondea mediante créditos preferentemente en moneda nacional cuando las condiciones de mercado lo aconsejan, por lo que la deuda actual está denominada mayormente en pesos mexicanos.

El Organismo realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio.

El Organismo utiliza principalmente “swaps” de tasa de interés y de divisas y contratos “forward” de divisas para administrar su exposición a las fluctuaciones de tasas de interés y de moneda extranjera conforme a sus políticas internas.

Los valores en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa son los siguientes:

- **Análisis de sensibilidad de moneda extranjera**

El Organismo se encuentra principalmente expuesto a variaciones en el tipo de cambio entre el peso mexicano y dólares estadounidenses y yenes japoneses.

La siguiente tabla detalla la sensibilidad del Organismo a un incremento y decremento del 5% en el peso mexicano contra las divisas extranjeras relevantes. El 5% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la administración, y representa la evaluación de la administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio.

El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del periodo para un cambio del 5% en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye préstamos externos así como préstamos de las operaciones extranjeras dentro del Organismo donde la denominación del préstamo se encuentra en una divisa distinta a la moneda del prestamista o del prestatario. Una cifra positiva (como se aprecia en el cuadro que sigue) indica un incremento en los resultados donde el peso mexicano se fortalece en 5% contra la divisa pertinente. Si se presentara un debilitamiento del 5% en el peso mexicano con respecto a la divisa en referencia, entonces habría un impacto comparable sobre los resultados y los saldos siguientes serían negativos.

| | Miles de pesos | |
|------------|-----------------------|---------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Resultados | \$ <u>8,513,023</u> | \$ <u>8,428,410</u> |

En opinión de la administración, el impacto del riesgo cambiario inherente se repercute a las tarifas eléctricas en el largo plazo a través de los ajustes por inflación y de la fórmula de combustibles que considera además de la inflación, el tipo de cambio peso/dólar.

- **Administración del riesgo de tasas de interés**

El Organismo se encuentra expuesto a riesgo en tasa de interés debido a que obtiene préstamos a tasas de interés variables. El riesgo es manejado por el Organismo manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable, así como con el manejo de instrumentos financieros derivados de cobertura de tasa de interés.

- **Análisis de sensibilidad para las tasas de interés**

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos a tasa variable, se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo vigente para todo el año. Al momento de informar internamente al personal clave de la gerencia sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 0.50 puntos en el caso de la TIIE y de 0.01 puntos en el caso

de LIBOR, lo cual representa la evaluación de la gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

Si la tasa de interés TIEE hubiera estado 0.50 puntos por encima/por debajo y todas las otras variables permanecen constantes:

- La pérdida del período que terminó el 31 de diciembre de 2013 y 2012 aumentaría o disminuiría en \$330,077 y \$285,248 respectivamente. Esto es principalmente atribuible a la exposición del Organismo a las tasas de interés sobre sus préstamos a tasa variable; y

Si la tasa de interés LIBOR hubiera estado 0.01 puntos por encima/por debajo y todas las otras variables permanecen constantes:

- La pérdida del período que terminó el 31 de diciembre de 2013 y 2012 aumentaría o disminuiría en \$5,309 y \$5,906 respectivamente. Esto es principalmente atribuible a la exposición del Organismo a las tasas de interés sobre sus préstamos a tasa variable.

h. Valor razonable de los instrumentos financieros

Valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado

Se considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable, incluyendo los siguientes:

| | 2013 | | 2012 | |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Valor en Libros | Valor razonable | Valor en libros | Valor Razonable |
| Deuda documentada | \$ 145,218,732 | \$ 145,218,732 | \$ 119,699,194 | \$ 119,699,194 |
| Arrendamiento de plantas, instalaciones, equipos y PIDIREGAS | 180,138,032 | 180,138,032 | 181,088,860 | 181,088,860 |

Técnicas de valuación y supuestos aplicados para propósitos de determinar el valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina de la siguiente forma:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de los otros activos y pasivos financieros (sin incluir los instrumentos derivados) se determinan de conformidad con modelos de determinación de precios de aceptación general, que se basan en el análisis del flujo de efectivo descontado utilizando precios de transacciones actuales observables en el mercado y cotizaciones para instrumentos similares.

- Por los términos en que se firmaron los contratos ISDA (International Swaps and Derivatives Association), las contrapartes o instituciones bancarias son los agentes valuadores, y son ellos quienes calculan y envían mensualmente el valor de mercado (que es la valuación monetaria de romper la operación pactada en un momento dado). CFE monitorea este valor y si existe alguna duda u observa alguna anomalía en el comportamiento del valor de mercado solicita a la contraparte una nueva valuación.

Valuaciones a valor razonable reconocidas en el estado de posición financiera

La siguiente tabla proporciona un análisis de los instrumentos financieros que se valúan con posterioridad al reconocimiento inicial a valor razonable, agrupados en niveles del 1 al 2, con base en el grado al que el valor razonable es observable:

| | <u>Nivel 1</u> |
|--|-----------------------------|
| Activos financieros disponibles para su venta | |
| Inversiones temporales | \$ <u>17,663,172</u> |
| Total | \$ <u><u>17,663,172</u></u> |

El análisis del valor razonable de los activos financieros derivados agrupados en nivel 2 con base en el grado al que el valor razonable es observable, se efectúa en la Nota 10.

Los niveles arriba indicados son considerados como a continuación se indica:

- Nivel 1 las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2 las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir que derivan de los precios).

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el efectivo e inversiones temporales se integran como sigue:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Efectivo en caja y bancos | \$ 17,852,378 | \$ 15,566,591 |
| Inversiones temporales | <u>17,663,172</u> | <u>20,401,784</u> |
| Total | \$ <u><u>35,515,550</u></u> | \$ <u><u>35,968,375</u></u> |

6. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|---|----------------------|----------------------|
| Consumidores público | \$ 66,455,874 | \$ 64,433,087 |
| Consumidores gobierno | 16,965,181 | 14,069,835 |
| Otras cuentas por cobrar | <u>2,886,865</u> | <u>2,982,557</u> |
| | 86,307,920 | 81,485,479 |
| Estimación para cuentas de cobro dudoso | <u>(18,016,513)</u> | <u>(13,015,536)</u> |
| | 68,291,407 | 68,469,943 |
| Documentos por cobrar, reclamaciones a aseguradoras y otros | 12,509,952 | 11,265,418 |
| Impuesto al valor agregado por recuperar | <u>892,815</u> | <u>6,832,774</u> |
| Total | \$ <u>81,694,174</u> | \$ <u>86,568,135</u> |

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos y movimientos de la estimación para cuentas de cobro dudoso se integran como sigue:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|----------------|----------------------|----------------------|
| Saldo Inicial | \$ 13,015,536 | \$ 9,957,535 |
| Incremento | 9,344,610 | 3,791,011 |
| Recuperaciones | 311,879 | 370,074 |
| Aplicaciones | <u>4,655,512</u> | <u>1,103,084</u> |
| Saldo Final | \$ <u>18,016,513</u> | \$ <u>13,015,536</u> |

7. Materiales para operación

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los materiales para operación se integran como sigue:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|------------------------------|----------------------|----------------------|
| Refacciones y equipo | \$ 3,790,748 | \$ 3,641,679 |
| Combustibles y lubricantes | 12,591,989 | 14,549,197 |
| Combustible nuclear | <u>4,074,880</u> | <u>3,301,013</u> |
| | 20,457,617 | 21,491,889 |
| Estimación por obsolescencia | <u>(473,748)</u> | <u>(384,546)</u> |
| Total | \$ <u>19,983,869</u> | \$ <u>21,107,343</u> |

8. Plantas, instalaciones y equipos

Los saldos netos de plantas, instalaciones y equipos al 31 de Diciembre de 2013 y 31 de Diciembre de 2012 se integran como sigue:

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal
Anexo IFRSTRIM
Inversión

| | Plantas Instalaciones y Equipo en Operación | Refacciones capitalizadas | Obras en proceso | Materiales para Construcción | Certificados Bursátiles por disponer | Activo fuera de uso | Total |
|---------------------------------|--|------------------------------|---------------------|---------------------------------|--|------------------------|----------------------|
| Sdos 01/Ene/13 | 1,338,824,367 | 10,337,596 | 27,484,642 | 10,815,059 | 130,140 | 1,434,062 | 1,389,025,866 |
| Adquisiciones | 326,334,697 | - | 7,764,676 | 24,908,150 | - | 202,128 | 359,209,651 |
| Ventas | - | - | - | - | - | - | - |
| Bajas | (7,006,388) | (533,667) | - | - | - | (1,636,190) | (9,176,245) |
| Capitalización | - | - | (9,867,267) | (25,029,319) | - | - | (34,896,586) |
| Disposición | - | - | - | - | (121,319) | - | (121,319) |
| Sdos 31/Dic/13 | 1,658,152,676 | 9,803,929 | 25,382,051 | 10,693,890 | 8,821 | - | 1,704,041,367 |
| Depreciación acumulada | | | | | | | |
| Sdos 01/Ene/13 | 574,883,390 | 739,728 | - | - | - | - | 575,623,118 |
| Sdos Netos 01/Ene/13 | 763,940,977 | 9,597,868 | 27,484,642 | 10,815,059 | 130,140 | 1,434,062 | 813,402,748 |
| Depreciación del periodo | 37,501,858 | 369,864 | - | - | - | - | 37,871,722 |
| Depreciación por bajas | (136,300,122) | - | - | - | - | - | (136,300,122) |
| Depreciación Neta | 173,801,980 | 369,864 | - | - | - | - | 174,171,844 |
| Sdos 31/Dic/13 | 748,685,370 | 1,109,592 | - | - | - | - | 749,794,962 |
| Sdos Netos 31/Dic/13 | 909,467,306 | 8,694,337 | 25,382,051 | 10,693,890 | 8,821 | - | 954,246,405 |

Valor razonable de plantas, instalaciones y equipo en operación

Las plantas, instalaciones y equipo en operación del Organismo se registran a su valor razonable (ver Nota 3.d), que es su valor razonable a la fecha de la revaluación, menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. Las mediciones del valor razonable de las plantas, instalaciones y equipo de operación del Organismo al 31 de diciembre de 2013 se llevaron a cabo por las áreas técnicas de la CFE, mismos que fueron revisados, analizados y evaluados en su metodología por un consultor externo especializado en valuaciones, que cuentan con las calificaciones adecuadas y la experiencia necesaria en la medición del valor razonable en las partidas respectivas.

El valor razonable de las plantas, instalaciones y equipo de operación se determinó conforme al método de costo, el cual establece que el valor de un bien es comparable al costo de

reposición, reproducción o reemplazo de un activo nuevo, menos depreciación acumulada hasta lograr un nivel de utilidad o rendimiento, funcionalidad y expectativa de vida remanente, semejante con aquellos parámetros y características del bien que se valúa.

Las plantas, instalaciones y equipo de operación del Organismo se encuentran en el nivel 3 conforme a la jerarquía de valor razonable de la NIIF 13.

Al 31 de diciembre de 2013 esta revaluación ascendió a un monto neto de \$141,320,040, el cual afectó la cuenta de superávit en el patrimonio.

Plantas, instalaciones y equipos en operación - Los saldos de las plantas, instalaciones y equipos al 31 de Diciembre de 2013 y de 2012, que incluyen los equipos en arrendamiento, se integran como sigue:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Plantas: | | |
| Vapor | \$ 333,156,052 | \$ 295,560,635 |
| Hidroeléctricas | 211,863,388 | 179,222,566 |
| Nucleoeléctrica | 143,102,259 | 69,014,223 |
| Turbogas y ciclo combinado | 73,201,320 | 42,069,085 |
| Geotérmicas | 46,076,609 | 25,135,094 |
| Combustión interna | 1,449,679 | 3,337,102 |
| Instalaciones no convencionales | 2,487,514 | 1,322,093 |
| Líneas de transmisión y subestaciones de transformación | 328,759,854 | 246,272,749 |
| Fibra Óptica | 6,533,003 | 6,485,659 |
| Redes y subestaciones de distribución | 384,152,476 | 324,970,089 |
| Terrenos en proceso de regularización | 480,537 | 561,115 |
| Edificios administrativos y otros | 34,741,263 | 52,658,180 |
| Fideicomisos | 26,847 | 93,900 |
| | <u>1,566,030,801</u> | <u>1,246,702,492</u> |
| Equipo en arrendamiento productores externos | 91,793,496 | 91,793,496 |
| Desmantelamiento CN Laguna Verde | 328,379 | 328,379 |
| | <u>1,658,152,676</u> | <u>1,338,824,367</u> |
| Menos: | | |
| Depreciación acumulada | 733,903,333 | 565,028,698 |
| Depreciación acumulada productores externos | 14,782,037 | 9,854,692 |
| Neto | \$ <u>909,467,306</u> | \$ <u>763,940,977</u> |

Obras en proceso - Los saldos de obras en proceso al 31 de Diciembre de 2013 y de 2012 se integran como sigue:

| Planta: | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|----------------|-------------|-------------|
|----------------|-------------|-------------|

| | | | | |
|------------------------------------|----|-------------------|----|-------------------|
| Vapor | \$ | 532,551 | \$ | 902,756 |
| Hidroeléctricas | | 5,369,817 | | 4,951,867 |
| Nucleoeléctricas | | 445,243 | | 434,083 |
| Turbogas y ciclo combinado | | 598,480 | | 599,356 |
| Geotérmicas | | 1,449,011 | | 1,305,100 |
| Combustión interna | | 274,295 | | 327,799 |
| Líneas, redes y subestaciones | | 13,888,707 | | 15,930,136 |
| Oficinas e instalaciones generales | | 1,767,685 | | 1,732,538 |
| Anticipos para construcción | | <u>1,056,262</u> | | <u>1,301,007</u> |
| Total | \$ | <u>25,382,051</u> | \$ | <u>27,484,642</u> |

Durante el año 2013 al 31 de Diciembre, las partidas capitalizadas en obras en proceso, de acuerdo con la política descrita en la Nota 3-d ascendieron a \$1,522,239, conformado por \$1,342,843 de gastos administrativos, \$179,396 de depreciación.

Materiales para construcción - Los saldos de materiales para construcción al 31 de Diciembre de 2013 y de 2012, se integran como sigue:

| | | <u>2013</u> | | <u>2012</u> |
|---------------------------------|----|-------------------|----|-------------------|
| Refacciones y equipo | \$ | 8,469,876 | \$ | 8,234,429 |
| Materiales en poder de terceros | | <u>2,224,014</u> | | <u>2,580,630</u> |
| Total | \$ | <u>10,693,890</u> | \$ | <u>10,815,059</u> |

Refacciones capitalizables - Los saldos de refacciones capitalizables al 31 de Diciembre de 2013 y de 2012, se integran como sigue:

| | | <u>2013</u> | | <u>2012</u> |
|----------------------------|----|------------------|----|------------------|
| Refacciones capitalizables | \$ | 9,803,929 | \$ | 10,337,596 |
| Menos | | | | |
| Depreciación acumulada | | <u>1,109,592</u> | | <u>739,728</u> |
| Total | \$ | <u>8,694,337</u> | \$ | <u>9,597,868</u> |

Activos fijos fuera de uso – Al cierre del ejercicio 2013, la CFE determinó efectuar el reconocimiento del deterioro de los activos fuera de uso correspondientes al Sistema Hidroeléctrico Miguel Alemán por el saldo total de \$1,636,190, con lo que el valor neto contable de los activos fuera de uso es igual a cero en el ejercicio 2013 y fue de \$1,434,062 al 31 de Diciembre de 2012.

9. Bienes en comodato

Con fecha 11 de octubre de 2009, el Ejecutivo Federal decretó la extinción del Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro, encargando al Servicio de Enajenación de Bienes (SAE), poner a disposición de CFE todos los bienes útiles afectos al servicio de energía

eléctrica, a quien por Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, le corresponde operar este servicio.

Con esa misma fecha, el SAE y la CFE celebran un convenio que ratifican posteriormente el 11 de agosto de 2010, mediante el cual acuerdan que a partir de la entrada en vigor del decreto antes referido, el SAE entrega en comodato a título gratuito los bienes útiles al servicio eléctrico en la Zona Centro del país para atender a más de 6 millones de clientes; asimismo se acuerda que a partir del 11 de octubre los ingresos y los costos de la operación, conservación y mantenimiento de la infraestructura corresponderán a la CFE.

La vigencia del contrato de comodato es de tres años contados a partir del 11 de octubre de 2009; el 11 de octubre de 2012 dicha vigencia quedó prorrogada automáticamente por un período de tres años más.

Para efectos de identificación y valuación de los bienes objeto del contrato de comodato, el SAE dispuso de los servicios de despachos especializados en la práctica de inventarios físicos valorizados, obteniendo un importe de \$ 106,496,100, mismo que la CFE registro en cuentas de orden desde el cierre de 2011, este importe comprende tanto infraestructura eléctrica como bienes muebles e inmuebles.

Al 31 de diciembre de 2013, el importe total de bienes en comodato asciende a \$104,175,000, que refleja una disminución con relación al ejercicio 2012, principalmente por el reconocimiento del demerito del año.

10. Instrumentos Financieros Derivados

Los saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de los instrumentos financieros derivados e intereses son como sigue:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Con fines de cobertura | | |
| Activo | <u>\$ 9,952,071</u> | <u>\$ 11,008,530</u> |
| Pasivo | <u>\$ 10,647,961</u> | <u>\$ 12,091,294</u> |
| Con fines de negociación | | |
| Activo | <u>\$ 4,036,987</u> | <u>\$ 4,860,649</u> |
| Pasivo | <u>\$ 4,388,176</u> | <u>\$ 4,894,581</u> |
| Total Instrumentos Financieros Derivados | | |
| Activo | <u>\$ 13,989,058</u> | <u>\$ 15,869,179</u> |
| Pasivo | <u>\$ 15,036,137</u> | <u>\$ 16,985,875</u> |

- Instrumento financiero con fines de negociación** - El 17 de septiembre de 2002, CFE colocó en el mercado japonés un bono por 32 mil millones de yenes japoneses a una tasa de interés de 3.83% anual y con vencimiento en septiembre de 2032. De manera simultánea, CFE realizó una operación de cobertura por la cual recibió un monto de 269'474,000 dólares americanos, equivalentes a los 32 mil millones de yenes al tipo de cambio spot de la fecha de la operación de 118.7499 yenes por dólar americano. La operación consiste en una serie de "Forwards" de divisa que permiten fijar el tipo de cambio yen/dólar, durante el plazo establecido de la operación en 54.0157 yenes por dólar americano. Como resultado de la operación, CFE paga una tasa de interés equivalente al 8.42% anual en dólares. El efecto de valuación de los "Forwards" de divisa se registra en el resultado integral de financiamiento; una ganancia (pérdida) en dicho costo compensa una pérdida (ganancia) en el pasivo subyacente.

La obligación final de la CFE es pagar los yenes japoneses con base en los vencimientos al acreedor, teniendo el derecho de recibir de la institución con la cual se contrató la cobertura, yenes a cambio de ciertos dólares establecidos con el contrato del instrumento financiero. El resultado de la transacción con la institución con la cual se contrató el instrumento financiero es como sigue:

| | | Tipo de cambio (Diciembre 2013) | Moneda nacional (miles de pesos) |
|----------------------------|-------------------------|---------------------------------------|--|
| Bienes a recibir (activo) | 32,000'000,000 yenes | 0.1245 | \$ 3,984,000 |
| Bienes a entregar (pasivo) | 269'474,000 dólares | 13.0765 | \$ 3,523,777 |
| Bienes a recibir, neto | | | <u>\$ 460,223</u> |

A partir del 17 de marzo de 2003 y hasta el 17 de septiembre de 2032, la CFE está obligada a realizar pagos semestrales por la cantidad de 11'344,855.40 dólares americanos equivalentes a 612'800,000 yenes japoneses, por lo que la suma total que la CFE está obligada a entregar en los próximos 19 años es de 431'104,505 dólares americanos y el monto total que recibirá será de 23,286'400,000 yenes japoneses.

Adicionalmente, al término del contrato de cobertura, las partes celebraron un contrato de compra por parte de CFE, de un "Call Europeo" mediante el cual CFE adquiere el derecho de comprar yenes japoneses al vencimiento, a precio de mercado, en caso de que el tipo de cambio yen/dólar se cotice por debajo de 118.7498608401 yenes por dólar y la venta por parte de CFE de un "Call Europeo" mediante el cual CFE vende la protección de una apreciación del tipo de cambio yen/dólar por encima de 27.8000033014 yenes por dólar.

En caso de que la CFE decidiera cancelar en forma anticipada la cobertura ("forwards" de divisa), se originaría una pérdida extraordinaria estimada al 31 de diciembre de 2013, en 26'856,471 dólares americanos, aproximadamente. La pérdida fue estimada por J.

Aron & Company (agente de cálculo), tomando como base el valor razonable de la cobertura a la fecha de la estimación.

Medición de Efectividad.

Comisión Federal de Electricidad utiliza la gestión de riesgo para mitigar la exposición a la volatilidad en las tasas de interés y tipos de cambio, por lo anterior, la Entidad ha contratado swaps plain vanilla de tasas de interés y monedas. Con esto, los flujos variables de la posición primaria han sido cubiertos al 100% por flujos que se reciben del Instrumento Financiero Derivado.

Metodología para la Medición de la Efectividad.

Como método de medición se estableció el cociente del flujo por pagar de la posición primaria y el flujo por recibir del instrumento financiero derivado. En las pruebas de medición de efectividad que se realizaron a los flujos de intercambio la efectividad fue del 100%.

Además, se revelaron las características críticas más importantes de cada intercambio como fecha de intercambio, las tasas de interés que se utilizaron para el cálculo tanto del flujo de la posición primaria como el flujo del instrumento financiero derivado, la sobretasa que se adiciona a cada tasa de cálculo, la base de cálculo para cada flujo, la frecuencia de períodos y la fecha de cálculo de ambas tasas.

Con esto, se puede observar y concluir que las características críticas tanto del flujo de la posición primaria como el flujo del instrumento financiero derivado son exactamente iguales y la efectividad de cada Instrumento Financiero Derivado contratado por la Entidad es del 100%.

Pruebas de Sensibilidad.

De acuerdo con las NIIF, se calculó la sensibilidad de la variación en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados contratados por CFE.

Para el caso de la operación con fines de negociación de monedas (Forward) se obtiene que la variación de un centavo en el tipo de cambio provoca un cambio aproximado en el valor de mercado en un 0.0765 %, es decir \$4,311 (miles de pesos) para el 31 de diciembre de 2013.

Para el caso de las operaciones de cobertura de tasa de interés y monedas (Cross Currency Swaps) se obtiene que la variación de un centavo en el tipo de cambio provoca un cambio aproximado en el valor de mercado en un 0.0765 %, es decir \$7,724 (miles de pesos) para el 31 de diciembre de 2013.

Para el caso de las operaciones de cobertura de tasa de interés (Interest Rate Swaps) se obtiene que la variación de un punto base en la tasa de interés provoca un cambio aproximado en el valor de mercado en un 0.1730%, es decir \$894 (miles de pesos) para el 31 de diciembre de 2013.

Comentarios sobre el Valor de Mercado (Mark to Market) y el Ajuste por Riesgo de Crédito y su Nivel de Jerarquía.

El neto del valor de mercado limpio de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura (Mark to Market) al 31 de diciembre de 2013 asciende a \$724,746 (miles de pesos) que se incluyen en el patrimonio y está integrado por \$833,802 en contra de CFE, incluidos en el valor del pasivo del rubro de instrumentos financieros y \$109,056 a favor de CFE, incluidos en el valor del activo del rubro de instrumentos financieros.

Por los términos en que se firmaron los contratos ISDA (International Swaps and Derivatives Association), las contrapartes o instituciones bancarias son los agentes valuadores, y son ellos quienes calculan y envían mensualmente el Mark to Market. CFE monitorea el Mark to Market y si existe alguna duda u observa alguna anomalía en el comportamiento del Mark to Market solicita a la contraparte una nueva valuación.

Por lo anterior el Valor de Mercado que envía el agente de cálculo o contraparte solamente es un valor indicativo, ya que los modelos que utilizan los bancos pueden diferir entre sí.

Ajuste del Valor Razonable o Mark to Market por Riesgo de Crédito

De acuerdo a las IFRS's, el valor razonable o Mark to Market (MTM) debe reflejar la calidad crediticia del Instrumento Financiero Derivado. Al incorporar el riesgo de crédito al Mark to Market de los Instrumentos Financieros Derivados, se reconoce la probabilidad que una de las contrapartes puedan caer e incumplimiento y por lo tanto se refleja la calidad crediticia del Instrumento Financiero Derivado, de acuerdo al IFRS.

De lo anterior, Comisión Federal de Electricidad realizó el ajuste a los Valores Razonables o Mark to Market que representan un riesgo de crédito para la entidad.

Metodología para ajustar el Valor Razonable o Mark to Market por Riesgo de Crédito.

Para realizar el ajuste al valor razonable de los instrumentos financiero derivados bajo las IFRS's por concepto de riesgos de crédito, Comisión Federal de Electricidad adoptará el concepto del Credit Value Adjustment (CVA).

El CVA integra los conceptos de exposición o pérdida potencial, probabilidad de incumplimiento y tasa de recuperación, su fórmula es:

$$CVA = Exp * q * (1 - r)$$

En donde:

Exp = Exposición

q = Probabilidad de Incumplimiento

r = Tasa de Recuperación

Simplificaciones:

$$\text{Exp} = \text{MTM}$$

$$q * (1-r) = \text{Factor de ajuste}$$

$$\text{CVA} = \text{MTM} * \text{Factor de Ajuste}$$

La exposición se considerará como el valor de mercado (MTM) total de cada contraparte, es decir, la sumatoria de todos los MTM que tengamos con la institución financiera.

La probabilidad de incumplimiento por uno menos la tasa de recuperación será el factor de ajuste a la sumatoria de los valores de mercado o exposición de cada contraparte.

Para obtener la probabilidad de incumplimiento (q) se tomaran los Credit Default Swap (CDS) de las contrapartes a su más cercano plazo disponible, en el entendido que el ajuste del CVA se llevará a cabo mes con mes. Los CDS son datos que reflejan la visión del mercado sobre el riesgo de crédito y es información transparente para todo ente financiero.

Para el efecto de cálculo del CVA la tasa de recuperación (r) será de cero, esta tasa es totalmente conservadora, ya que el estándar en el mercado financiero es del 40%.

Una vez obtenido el CVA se procederá al ajuste del MTM de la siguiente forma:

$$\text{MTM ajustado} = \text{MTM} - \text{CVA}$$

En el caso de que CFE mantenga colateral por concepto de depósitos en garantía, el CVA no se modificará ya que la tasa de recuperación determinada por la CFE es cero.

Políticas.

Esta mecánica se aprobó por el Comité Delegado Interinstitucional de Gestión de Riesgos Financieros Asociados a la Posición Financiera y al Precio de los Combustibles Fósiles (CDIGR) como política de ajuste al valor razonable de los Instrumentos Financieros Derivados.

El ajuste al valor de mercado (MTM) se realizará de forma mensual, siempre y cuando la posición total de la exposición de cada contraparte este a favor de la CFE, es decir, la valuación de mercado es positiva para la entidad y por consecuencia existe un riesgo de crédito.

En el caso de que la posición total del MTM se encuentre negativa para la entidad, no se procederá a realizar dicho ajuste, toda vez que el riesgo de crédito será de la contraparte y no de la CFE.

| CONTRAPARTE | MTM | MTM AJUSTADO | AJUSTE AL 31 DE DICIEMBRE DE |
|-------------|-----|--------------|------------------------------|
|-------------|-----|--------------|------------------------------|

| | | | 2013 |
|------------------------------|--------|--------|------|
| Credit Suisse | 10,383 | 10,355 | 28 |
| Colaterales Recibidos | | | 0 |
| Total Costo (miles de pesos) | | | 28 |

Jerarquía del Valor Razonable o Mark to Market

Para incrementar la consistencia y comparabilidad de las medidas de valor justo y sus revelaciones, las IFRS´s establecen una jerarquía de valor justo que prioriza en tres niveles de los datos en las técnicas de valuación usadas, esta jerarquía otorga la mayor prioridad a los precios cotizados (sin ajuste) en los mercados activos para activos y pasivos (nivel 1) y la más baja prioridad para datos no observables (nivel 3).

La disponibilidad de información relevante y su relativa subjetividad puede afectar la selección apropiada de la técnica de valuación, sin embargo la jerarquía de valor justo prioriza los datos sobre las técnicas de valuación.

Información de Nivel 2

Como se ha explicado anteriormente, y por los términos en que se firmaron los contratos ISDA, las contrapartes o instituciones financieras son los agentes valuadores, y son ellos quienes calculan y envían mensualmente el Mark to Market.

Por lo tanto se determina que el nivel de jerarquía del Mark to Market de la Entidad al 31 de diciembre de 2013 es de NIVEL 2 por los siguientes puntos:

- a) Es información distinta a precios cotizados, e incluye tanto información de nivel uno que es observable directa o indirecta.
- b) Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- c) Información distinta de precios cotizados que es observable.
- d) Información que sea derivada principalmente de información observable y correlacionada a través de otros medios.

Discusión de la administración sobre las políticas de uso de Instrumentos Financieros Derivados

- 1) Los objetivos para celebrar operaciones con derivados

La Comisión Federal de Electricidad podrá realizar cualquier tipo de cobertura financiera explícita, ya sea a las tasas de interés y/o a los tipos de cambio, o aquellas estrategias que sean necesarias para mitigar el riesgo financiero al que se enfrenta la Entidad.

- 2) Instrumentos utilizados

La CFE podrá comprar o vender uno o más de los siguientes tipos de instrumentos, en forma individual o colectiva, siempre que se mantenga el cumplimiento dentro de los límites y pautas de gestión de riesgos aprobados.

- 1.- Futuros, forwards y swaps
- 2.- Adquisición de opciones de compra
- 3.- Adquisición de opciones de venta
- 4.- Adquisición de collares o túneles
- 5.- Adquisición de futuros de participación

3) Estrategias de cobertura o negociación implementadas

La CFE no puede vender opciones de compra, opciones de venta ni otro instrumento abierto que exponga a CFE a un riesgo ilimitado, y no sea compensado totalmente por una posición correspondiente pero opuesta.

4) Mercados de Negociación

Nacionales y Extranjeros.

5) Contrapartes elegibles

Cualquier Banco o Institución Financiera con quien CFE tenga firmado un ISDA.

6) Políticas para la designación de agentes de cálculo o valuación.

En todos los contratos ISDA está definido que la contraparte es el agente de cálculo.

7) Principales condiciones o términos de los contratos

Los ISDA (International Swaps and Derivatives Association) son contratos estandarizados y las condiciones son las mismas en todos. Solamente en las confirmaciones hay particularidades.

8) Políticas de Márgenes

En el caso de que el valor de mercado de alguna operación sea superior al nivel de mantenimiento pactado en los contratos ISDA y sus suplementos, la contraparte emite vía fax o correo electrónico una solicitud de depósito de colateral en cuenta de margen. CFE envía el depósito en garantía a la contraparte. Mientras exista un depósito por llamada de margen, el valor de mercado es revisado por el "agente de cálculo", definido en el contrato ISDA, de manera diaria, con el objeto de que la entidad pueda solicitar la devolución del colateral cuando el valor de mercado regrese a niveles por debajo del nivel de mantenimiento pactado. Estos depósitos en garantía se consideran como un activo restringido en operaciones con instrumentos financieros derivados para CFE y se le da el tratamiento contable correspondiente.

Para el 31 de diciembre de 2013, CFE no tiene depósitos en garantía o llamadas de margen.

9) Colaterales y Líneas de Crédito.

Las líneas de crédito definidas para depósitos de colaterales están establecidas en cada uno de los convenios ISDA firmado con cada contraparte.

10) Procesos y niveles de autorización requeridos por tipo de operación (cobertura simple, cobertura parcial, especulación) indicando si las operaciones con derivados obtuvieron previa aprobación por parte del o los comités que desarrollen las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría.

Los límites a la extensión de transacciones e instrumentos financieros derivados se establecen en función de las condiciones generales de la posición primaria y del subyacente a cubrir.

CFE podrá contratar operaciones de cobertura con derivados financieros, ya sea a las tasas de interés y/o a los tipos de cambio, cuando las condiciones de los mismos sean espejo de la posición primaria y subyacente a cubrir.

CFE cuenta con el Comité Delegado Interinstitucional de Gestión de Riesgos Financieros Asociados a la Posición Financiera y al Precio de los Combustibles Fósiles (CDIGR). Cuando dicho Comité está en pleno y junto con los representantes de la SHCP y BANXICO, quienes forman parte del CDIGR podrá autorizar a CFE:

- A) La contratación de derivados financieros con condiciones distintas a los de la posición primaria y/o subyacente a cubrir
- B) La liquidación de posiciones
- C) Cualquier otra operación con instrumentos derivados financieros que resulte conveniente para CFE

El CDIGR tendrá la facultad de modificar, reducir, o ampliar los Lineamientos de Operación de la Gestión de Riesgos Financieros de la CFE, en cuyo caso deberá informarlo ante la H. Junta de Gobierno para obtener su autorización.

11) Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros

El Comité Delegado Interinstitucional de Gestión de Riesgos Financieros Asociados a la Posición Financiera y al Precio de los Combustibles Fósiles (CDIGR) revisa los puntos mencionados anteriormente y se aprueban los Lineamientos de Operación de la Gestión de Riesgos.

Finalmente existe un presupuesto autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para hacer frente a los compromisos ya contratados y por contratar relacionados con instrumentos financieros derivados.

11. Impuestos y derechos por pagar

Los impuestos y derechos por pagar al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integran:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| A cargo de CFE: | | |
| Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre remanente distribuible | \$ 1,574,530 | \$ 1,559,813 |
| ISR por cuenta de terceros | 242,999 | 251,064 |
| Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (incluye Seguro de Retiro) | 620,068 | 599,980 |
| Derechos sobre uso y aprovechamiento de aguas nacionales | 363,448 | 327,643 |
| Impuesto sobre nóminas | 39,334 | 31,378 |
| Aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores | <u>11,025</u> | <u>12,505</u> |
| Subtotal | 2,851,404 | 2,782,383 |
| Retenidos por CFE: | | |
| ISR retenido a los empleados | 524,000 | 469,529 |
| Impuesto al valor agregado retenido | 123,672 | 121,368 |
| ISR intereses en el extranjero | 4,800 | 7,348 |
| ISR a residentes en el extranjero | 806 | 4,303 |
| Cinco al millar a contratistas | 24,738 | 70,983 |
| ISR por honorarios y arrendamientos | 8,930 | 8,658 |
| Dos al millar a contratistas | 1,535 | 13,822 |
| Otros | <u>113</u> | <u>85</u> |
| Subtotal | 688,594 | 696,096 |
| Total | <u>\$ 3,539,998</u> | <u>\$ 3,478,479</u> |

12. Productos por Realizar

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los productos por realizar se integran de las aportaciones que los Gobiernos estatal y municipal así como los particulares efectúan para electrificación rural y de particulares, además de ingresos por servicios de telecomunicaciones y otros, los cuales se conforman de la siguiente manera:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|---|----------------------|----------------------|
| Aportaciones Gobierno | \$ 1,447,646 | \$ 1,888,980 |
| Aportaciones de particulares | 16,993,870 | 11,479,712 |
| Aportaciones Otros | <u>1,097,096</u> | <u>667,637</u> |
| | <u>19,538,612</u> | <u>14,036,329</u> |
| Productos por energía eléctrica y otros relacionados | 11,738 | 11,889 |
| Productos por realizar fibra óptica | <u>909,505</u> | <u>953,337</u> |
| | <u>\$ 20,459,855</u> | <u>\$ 15,001,555</u> |

13. Otros pasivos a largo plazo

En el ejercicio 2010, la entidad llevó a cabo una actualización del estudio técnico – económico para realizar el desmantelamiento de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, apoyada en estudios realizados por empresas internacionales sobre el desmantelamiento de plantas similares con el fin de determinar las provisiones necesarias. Como resultado de dicha actualización, se determinó una provisión por un monto de 809.6 millones de dólares americanos, la cual incluye los costos por enfriamiento, limpieza, descontaminación progresiva, transportación y almacenamiento de los desechos radiactivos. Dichos gastos serán amortizados en el período de vida útil remanente de la central, la cual es en promedio de 20.5 años. La provisión de otros pasivos incluye principalmente el pasivo por desmantelamiento de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde al 31 de diciembre de 2013 a valor presente asciende a \$3,563,166..

14. Patrimonio

La actualización del patrimonio se distribuye entre cada uno de sus distintos componentes, según se muestra a continuación:

| | 2013 | | | 2012 |
|--|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Valor nominal | Actualización | Total | Total |
| Patrimonio acumulado | \$ (125,618,729) | \$ 239,243,076 | \$ 113,624,347 | \$ 142,597,161 |
| Superávit por revaluación | | 141,320,040 | 141,320,040 | |
| Entero del aprovechamiento Ley de Ingresos de la Federación del Gobierno Federal | (30,600,000) | | (30,600,000) | (24,757,200) |
| Aportaciones recibidas del Gobierno Federal | 23,126,100 | | 23,126,100 | 15,000,000 |
| Cargo al patrimonio por beneficios a los empleados | (33,299,708) | | (33,299,708) | (2,876,382) |
| Efecto de los Instrumentos financieros en el patrimonio | (640,887) | | (640,887) | (1,603,750) |
| Resultado neto del período | (37,552,354) | | (37,552,354) | (19,215,614) |
| | <u>\$ (204,585,578)</u> | <u>\$ 380,563,116</u> | <u>\$ 175,977,538</u> | <u>\$ 109,144,215</u> |

15. Impuesto sobre la renta (ISR) sobre el remanente distribuible

De acuerdo a lo establecido en la Ley del ISR vigente hasta el 31 de diciembre del 2013, el Organismo no tributa conforme al Régimen General (Título II), sin embargo, debe retener y enterar el impuesto, así como exigir la documentación que reúna requisitos fiscales, cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la Ley, y conforme al Título III está obligado al pago de un impuesto por el remanente distribuible de las partidas que no reúnan dichos requisitos fiscales con fundamento en el Artículo 95 último párrafo de la Ley del ISR.

Durante los períodos terminado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se causó ISR sobre el remanente distribuible por \$1,580,509 y \$1,579,611; respectivamente, mismos que fueron determinados con fundamento en los Artículos 95 último párrafo y 102 de la Ley del ISR.

El Organismo no es contribuyente del IETU de acuerdo a lo establecido en la Fracción I del Artículo 4 de la Ley del IETU.

Efectos contables de la reforma fiscal 2014

La Reforma Fiscal 2014 abroga la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), vigente hasta el 31 de diciembre de 2013 y establece una nueva LISR con vigencia a partir del 1 de enero de 2014. Esta nueva Ley elimina o limita una serie de deducciones que eran permitidas con la Ley que fue abrogada, en materia de inversiones, donaciones, pago a partes relacionadas y a pago a los trabajadores, entre otras, así como la eliminación de diversos estímulos y opciones para determinación del impuesto, así como el régimen de consolidación fiscal y establece que la tasa del impuesto será del 30%.

La entrada en vigor de la nueva Ley no constituye un cambio de régimen para el organismo, ya que se mantiene como un no contribuyente.

16. Transacciones celebradas con el Gobierno Federal

Las transacciones celebradas con el Gobierno Federal durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fueron las siguientes:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Insuficiencia Tarifaria | \$ 85,770,342 | \$ 77,036,195 |
| Menos: Aprovechamiento a cargo de CFE mediante la aplicación de una tasa del 9% sobre los activos fijos netos en operación del año anterior | <u>46,012,501</u> | <u>44,779,134</u> |
| Resultado neto de la insuficiencia y Aprovechamiento | 39,757,841 | 32,257,061 |
| Menos: Cancelación insuficiencia no cubierta por el aprovechamiento | <u>39,757,841</u> | <u>32,257,061</u> |
| | <u>\$ -</u> | <u>\$ -</u> |

El monto del aprovechamiento del ejercicio 2013 y 2012 fue calculado con base al Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica en el que se precisa el concepto de "activo fijo neto en operación".

17. Utilidad (Pérdida) Integral

La utilidad y pérdida integral al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente se integra como sigue:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|--|----------------------|------------------------|
| Pérdida, neta según estados de resultados | \$ (37,552,354) | \$ (19,215,614) |
| Efecto del periodo por instrumentos financieros registrados en el patrimonio acumulado | 962,863 | (1,603,750) |
| Cargo al patrimonio por beneficio a los empleados | (30,423,326) | (2,876,382) |
| Revaluación de Activos Fijos | 141,320,040 | - |
| | <u>111,859,577</u> | <u>(4,480,132)</u> |
| Utilidad (pérdida) integral | \$ <u>74,307,223</u> | \$ <u>(23,695,746)</u> |

18. Contingencias y compromisos

Contingencias

El Organismo tiene juicios y procedimientos administrativos en trámite al 31 de diciembre de 2013, y cuyos efectos económicos son diversos. Los importes contingentes reclamados al Organismo susceptibles de materializarse no son determinables, ya que los juicios se encuentran en proceso, por lo que el área jurídica responsable considera que la evaluación de la posibilidad de un resultado desfavorable no es posible de establecer, así como tampoco su cuantificación económica.

Compromisos

a. Contratos de suministro de gas natural

A la fecha se tienen tres contratos de suministro de gas:

1.- Contrato de suministro de gas natural en los puntos de entrega proveniente de una planta de almacenamiento de GNL y/o de gas natural continental, con el proveedor SEMPRA LNG Marketing México, S. de R. L. de C. V.

Durante el ejercicio de 2013 se tuvo un consumo de 40866 MMPC, coincidente con lo programado.

2.- Contrato de Prestación de Servicios de Recepción, Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado y entregas de Gas Natural a la Comisión para la Zona de Manzanillo, Colima, México, firmado el 27 de marzo de 2008 con Terminal Kms de Gnl, S. de R.L. de C.V. Mit Investment Manzanillo B.V., Kogamex Investment Manzanillo B.V, Sam Investment Manzanillo B.,

Durante el ejercicio de 2013 se tuvo un consumo de 93,018 MMPC, coincidente con lo programado.

3.- Contrato de suministro de gas natural en los puntos de entrega de la CCC. Altamira V y el Sistema Nacional de Gasoductos, proveniente de una planta de almacenamiento y

regasificación en la Zona de Altamira Tamaulipas México, con el proveedor Gas del Litoral, S. de R. L. de C. V.

Durante el ejercicio de 2013 se tuvo un consumo de 129,135 MMPC, teniendo una cantidad programada de 188,292 MMPC.

Lo anterior derivado de algunos eventos de Fuerza Mayor, así como retrasos y cancelaciones de buques, Gas del Litoral ha estado incurriendo en déficit de entrega de gas en promedio de 5,100,000 MMBtu/Mes (4,850 MMPC/ Mes), por lo que los consumos no coinciden con lo programable.

b. Contratos de Obra Pública Financiada

Al 31 de diciembre de 2013 la CFE tiene firmados diversos contratos de obra pública financiada, cuyos compromisos de pago iniciarán en las fechas en que los inversionistas privados terminen la construcción de cada uno de los proyectos de inversión y le entreguen al Organismo los bienes para su operación. Los montos estimados de estos contratos obra pública financiada y las fechas estimadas de terminación de la construcción e inicio de operación, son los que se muestran en el cuadro siguiente:

Líneas de transmisión y subestaciones:

| Proyecto | Capacidad | | Monto estimado del contrato expresado en miles de | | Etapa de operación |
|--|-----------|--------|---|-----------|--------------------|
| | Km-c | MVA | Dólares americanos | Pesos | |
| SE 1421 Distribución Sur F1 C2 | 8.9 | 50.0 | 10,400 | 135,996 | Septiembre 2013 |
| SE 1322 Distribución Centro F2 | 47.5 | 20.0 | 8,400 | 109,843 | Diciembre 2013 |
| SLT 1601 T y T Noroeste-Norte F2 C2 | 130.6 | | 18,000 | 235,377 | Diciembre 2013 |
| SLT 1111 T y T Central Occidental F2 | 36.9 | 300.0 | 20,000 | 261,530 | Enero 2014 |
| SLT 1521 Distribución Sur F1 | 30 | 6.4 | 4,900 | 64,075 | Enero 2014 |
| SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte F1 C2 | | | 16,400 | 214,455 | Enero 2014 |
| SLT 1203 T y T Oriental Sureste F2 | 42.6 | 30.0 | 8,900 | 116,381 | Enero 2014 |
| SLT 1404 Subestaciones del Oriente | 48.6 | 325.0 | 16,700 | 218,378 | Febrero 2014 |
| SLT 1405 Subest. Y Lineas de Transmisión de las Áreas Sureste C2 | 64 | 300.0 | 31,600 | 413,217 | Febrero 2014 |
| SLT 1114 T y T del Oriental F1 C3 | 183.2 | 1000.0 | 82,000 | 1,072,273 | Marzo 2014 |
| SLT 1201 T y T Baja California F4 | 3 | 40.0 | 7,200 | 94,151 | Marzo 2014 |
| SE 1321 Distribución Noreste F6 | 49 | | 13,700 | 179,148 | Marzo 2014 |
| SLT 1704 Inter.Sistemas Aislados Guerrero Negro - Santa Rosalía | 136.9 | | 18,600 | 243,223 | Marzo 2014 |
| SE 1620 Distribución Valle de México F1 | 16.1 | 780.0 | 96,600 | 1,263,190 | Abril 2014 |
| SLT 1702 T y T Baja -Norte F1 | 119.8 | 200.0 | 21,700 | 283,760 | Abril 2014 |
| SLT 1112 T y T Noroeste F2 | 201 | | 53,900 | 704,823 | Mayo 2014 |

| | | | | | |
|---|------|-------|--------|---------|----------------|
| SE 1122 Golfo Norte (Dist) F2 | 19.5 | 30.0 | 8,100 | 105,920 | Junio 2014 |
| SE 1321 Distribución Noreste F2 | 29.9 | 30.0 | 11,000 | 143,842 | Julio 2014 |
| SE 1421 Distribución Sur F3 | 3 | 40.0 | 9,600 | 125,534 | Julio 2014 |
| SLT 1702 T y T Baja -Norte F2 | 44.4 | 300 | 24,500 | 320,374 | Julio 2014 |
| SE 1801 Subestaciones Baja Noroeste F1 | | 30 | 3,300 | 43,152 | Agosto 2014 |
| SLT 1621 Distribución Norte -Sur F1 | | 140 | 8,700 | 113,766 | Octubre 2014 |
| SLT 1703 Conversión a 400 kv de la Riviera Maya | 15.2 | 1000 | 65,700 | 859,126 | Noviembre 2014 |
| SLT 1604 Ayotla Chalco | 9.9 | 133.3 | 23,300 | 304,682 | Febrero 2014 |

Centrales:

| Proyecto | Monto estimado del contrato expresado en miles de | | | Etapa de Operación |
|---|---|--------------------|-----------|--------------------|
| | Capacidad MVA | Dólares americanos | Pesos | |
| CC Agua Prieta | 394.1 | 251.7 | 3,291.36 | Abril 2013 |
| Campo Solar al Proyecto 171 CC Agua Prieta II | 14.0 | 46.2 | 604.13 | Abril 2013 |
| CH La Yesca C2 | 750.0 | 1,304.0 | 17,051.76 | Julio 2013 |
| CCI Guerrero Negro III | 11.0 | 25.3 | 330.84 | Septiembre 2013 |
| TG Baja California II F1 C2 | 134.5 | 103.9 | 1,358.65 | Octubre 2013 |
| CCI Baja California Sur IV | 42.3 | 91.2 | 1,192.58 | Diciembre 2013 |
| CCC Congeneración Salamanca F1 | 373.1 | 319.9 | 4,183.17 | Febrero 2014 |
| CC Centro I | 642.3 | 439.8 | 5,751.04 | Julio 2014 |
| CE Sureste Fase II | 102.0 | 156.6 | 2,047.78 | Octubre 2014 |
| CG Los Azufres III (Fase I) | 50.0 | 69.8 | 912.74 | Diciembre 2014 |

Proyectos de Rehabilitación y/o Modernización

| Proyecto | Monto estimado del contrato expresado en miles de | | Etapa de operación |
|-----------------------------|---|---------|--------------------|
| | Dólares americanos | Pesos | |
| RM CCC El Sauz Paquete I | 150.00 | 1961.48 | Julio 2017 |
| RM CCC El Sauz Paquete I F2 | 8.70 | 113.77 | Julio 2013 |
| RM CCC Poza Rica | 136.80 | 1788.87 | Octubre 2013 |
| RM CT Altamira U1 Y 2 | 379.90 | 4967.76 | Julio 2017 |

Estos proyectos se registran bajo el esquema de PIDIREGAS y la CFE aplica la política contable descrita en la Nota 3-d.. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS).

Fideicomisos

1. Ámbito de actuación.

1.1 CFE participa actualmente con el carácter de Fideicomitente o Fideicomisario en 21 (veintiún) Fideicomisos, de los cuales 3 (tres) se encuentran en vías o en proceso de extinción.

1.2 De conformidad a su objeto y características operativas pueden tipificarse en los siguientes grupos:

- a. Ahorro de energía
- b. Gastos previos
- c. Administración de contratos de obra
- d. Fideicomisos de participación indirecta

a. Ahorro de energía

Los constituidos para la ejecución de programas de promoción y fomento al ahorro de energía.

| Fideicomiso | Participación de CFE | | |
|--|--|--|---|
| | Fideicomitente | Fiduciario | Fideicomisario |
| Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE), constituido el 14 de agosto de 1990 | Constitución: Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas (CANAME), Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CNIC), Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC) y Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República (SUTERM) | Nacional Financiera, S.N.C. | <p>a. Los consumidores de energía eléctrica que resulten beneficiarios de los servicios que imparta el Fideicomiso.</p> <p>b. CFE solo por los materiales que hubieren de formar parte de la infraestructura del servicio público de energía eléctrica.</p> |
| Fideicomiso Aislamiento Térmico de la Vivienda Mexicali (FIPATERM), constituido el 19 de octubre de 1990 | CFE | Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. | CFE |

El Fideicomiso para el Aislamiento Térmico de la Vivienda (FIPATERM) tiene activos por \$1,244,604, y pasivos por \$ 23,394

b. Gastos previos

Los constituidos para el financiamiento y la cobertura de gastos previos a la ejecución de proyectos, posteriormente recuperables con cargo a quien los realice para ajustarse a la normatividad aplicable al tipo de proyecto que se trate.

| Fideicomiso | Participación de CFE | | | Tipo de proyectos |
|--|----------------------|--|---|------------------------|
| | Fideicomitente | Fideicomisario | Fiduciario | |
| Administración de gastos previos CPTT, constituido el 11 de agosto de 2003 | CFE | CFE | Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. | Inversión directa |
| Administración y traslado de dominio 2030, constituido el 30 de Septiembre de 2000 | CFE | En primer lugar: Los adjudicatarios de los contratos. En segundo lugar: CFE | Banobras, S.N.C. | Inversión condicionada |

El Fideicomiso de Administración de Gastos Previos tiene activos por \$2,783,775 y pasivos por \$2,461,949

El Fideicomiso de Administración y Traslado de Dominio 2030 tiene activos por \$ 376,281.

c. Administración de contratos de obra

A partir de la década de los 90, el Gobierno Federal instrumentó diversos esquemas de tipo extra-presupuestal con el propósito de continuar con la inversión en proyectos de infraestructura. Los esquemas fueron diseñados bajo dos modalidades:

- Proyectos Llave en Mano (1990)
- Proyectos Construir, Arrendar y Transferir (CAT) (1996)

Proyectos Llave en Mano.- Bajo este esquema se llevaron a cabo obras de plantas para la generación de energía eléctrica y de líneas de transmisión, a través de un contrato de fideicomiso irrevocable de administración y traslado de dominio, ligado con un contrato de arrendamiento. En esta modalidad la fiduciaria realiza las siguientes funciones:

Contratación de créditos, administración del patrimonio del fideicomiso (activos), recepción de las rentas de parte de CFE y transferir de manera gratuita el activo a CFE una vez cubiertas dichas rentas en cantidad suficiente para pagar los créditos contratados.

La CFE participa en el pago de las rentas al fiduciario con base en los créditos contratados por el fideicomiso, instruyendo al fiduciario para el pago a contratistas, recibiendo a cambio facturas aprobadas por el área de construcción, pago de impuestos y otros cargos, incluidos los honorarios fiduciarios.

Estos fideicomisos de administración y traslado de dominio se llevaron a cabo con apego a los "Lineamientos para la realización de proyectos termoeléctricos con recursos extra-presupuestales", así como los "Lineamientos para la realización de proyectos de líneas de transmisión y subestaciones con recursos extra-presupuestales" emitidos por la Secretaría de la Función Pública (antes Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo).

Los Fideicomisos que se muestran a continuación han concluido con su compromiso de pago, por lo que sólo se encuentran en proceso de extinción.

| Fideicomiso | Participación de CFE | | Fiduciario |
|---|--|---|-----------------------------|
| | Fideicomitente | Fideicomisario | |
| **Topolobampo II (Electrolyser, S. A. de C. V.), constituido el 14 de noviembre de 1991 | Bufete Industrial Construcciones, S. A. de C. V. y Electrolyser, S. A. de C. V., respecto de su aportación al Fideicomiso. | En primer lugar: Electrolyser, S. A. de C. V., respecto de su aportación y En segundo lugar: CFE | Santander, S. A. |
| SE 212 Subestaciones SF6 Potencia, constituido el 21 de agosto de 1997 | Siemens Proyecto de Energía, S. A. de C. V. | CFE | Nacional Financiera, S.N.C. |
| SE 213 Subestaciones, constituido el 25 de agosto de 1997 | Siemens Proyecto de Energía, S. A. de C. V. | CFE | Nacional Financiera, S.N.C. |

Proyectos Construir, Arrendar y Transferir (CAT).- En el año de 1996 inició la etapa de transición para llevar a cabo los fideicomisos denominados CAT, en los cuales el fiduciario administra el patrimonio (activos) y lo transfiere a CFE una vez cubiertas las rentas. Los créditos son contratados directamente con un Consorcio que es una sociedad de propósito específico, existiendo para estos efectos un contrato de fideicomiso irrevocable de administración y traslado de dominio.

La CFE en este tipo de fideicomisos participa en la realización del pago de rentas con base en las tablas de amortización trimestrales presentadas por los consorcios en sus ofertas. La mayoría de estas tablas incluyen cuarenta pagos trimestrales. Los proyectos que se llevaron a cabo bajo esta modalidad y se encuentran vigentes son los siguientes:

| Fideicomiso | Participación de CFE | | Fiduciario |
|--|---|----------------|-----------------------------|
| | Fideicomitente | Fideicomisario | |
| C. G. Cerro Prieto IV, constituido el 28 de noviembre de 1997 | Constructora Geotermo-eléctrica del Pacífico, S. A. de C. V. y CFE. | CFE | BANCOMEXT |
| C.C.C. Monterrey II, constituido el 17 de octubre de 1997 | Monterrey Power, S. A. de C. V. y CFE. | CFE | Nacional Financiera, S.N.C. |
| C.C.C. Chihuahua, constituido el 8 de diciembre de 1997 | Norelec del Norte, S. A. de C. V. y CFE. | CFE | Nacional Financiera, S.N.C. |
| C.C.C. Rosarito III (8 y 9), constituido el 22 de agosto de 1997 | CFE y Rosarito Power, S. A. de C. V. | CFE | BANCOMEXT |

| Fideicomiso | Participación de CFE | | Fiduciario |
|---|--|---|---------------------------------|
| | Fideicomitente | Fideicomisario | |
| C.T. Samalayuca II, constituido el 2 de mayo de 1996 | Compañía Samalayuca II, S. A. de C. V. | En primer lugar: El banco extranjero representante común de los acreedores; En segundo lugar: Compañía Samalayuca II, S. A. de C. V. En tercer lugar: CFE | Banco Nacional de México, S. A. |
| LT 215 Alstom CEGICA, constituido el 5 de diciembre de 1997 | CEGICA, S. A. de C. V. | CFE | BANCOMEXT |
| SE 218 Noroeste, constituido el 5 de diciembre de 1997 | Dragados y CYMI, S. A. de C. V. | CFE | BANCOMEXT |
| SE 221 Occidental, constituido el 7 de noviembre de 1997 | SPE Subestaciones AEG, S. A. de C. V. | CFE | Nacional Financiera, S.N.C. |

Al 31 de Diciembre de 2013, CFE tiene pasivos por \$6,298,268 y activos fijos por \$18,522,911 correspondiente a los CAT de los fideicomisos antes mencionados.

Terminal de Carbón de CT Presidente Plutarco Elías Calles:

| Fideicomiso | Participación de CFE | | Fiduciario |
|--|---|--|---|
| | Fideicomitente | Fideicomisario | |
| Terminal de Carbón CT Presidente Plutarco Elías Calles (Petacalco), constituido el 22 de noviembre de 1996 | Techint, S. A., Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. de C. V. y TechintCompagnia Técnica Internazionale S.P.A. | En primer lugar: Carbonser, S.A. de C.V En segundo lugar: CFE | Banco Nacional de México, S. A. (Banamex) |

En 1996 se celebró un contrato de fideicomiso irrevocable de administración, garantía y traslado de dominio número 968001, el cual entre sus fines estableció que el fiduciario celebrará con CFE el contrato de prestación de servicios.

Con la entrada en vigor del contrato de prestación de servicios de manejo de carbón, entre CFE y Banco Nacional de México, S.A. (Banamex) como fiduciaria del Fideicomiso Petacalco, integrado por las empresas Techint Compagnia Tecnica Internazionale S.P.A., Grupo Mexicano de Desarrollo, S. A. de C. V. y Techint, S. A., suscrito el 22 de noviembre de 1996, conforme a lo establecido en la cláusula 8.1, la Comisión paga al prestador los importes de las facturas relacionadas con el cargo fijo por capacidad.

| | |
|------------------|---|
| Instalación | Registro contable de cargo fijo por capacidad de Ene-Dic 2013 |
| Carbón Petacalco | \$80,316 |

d. Fideicomisos de participación indirecta

Adicionalmente mantiene relación indirecta por no ser Fideicomitente, pero con participación en calidad de acreditado, con cinco Fideicomisos de garantía y pago de financiamiento, constituidos por Instituciones Financieras como Fideicomitente y Fideicomisarios para la emisión de valores vinculados a créditos otorgados a CFE. La propia CFE está nominada como Fideicomisaria en segundo lugar, por la eventualidad específica de que adquiera algunos de los certificados emitidos, y mantiene representación en sus Comités Técnicos de conformidad con las disposiciones contractuales.

CFE está obligada a cubrir al Fideicomiso en los términos del "Contrato de indemnización" que forma parte del contrato de Fideicomiso, los gastos en que éstos incurran por la emisión de valores y su administración.

| Fideicomiso | Participación de CFE | | Fiduciario |
|--|---|---|--------------------------------------|
| | Fideicomitente | Fideicomisario | |
| Fideicomiso N° 161, constituido el 2 de octubre de 2003 | ING (México), S. A. de C. V., Casa de Bolsa, ING Grupo Financiero | En primer lugar: Cada uno de los tenedores preferentes de cada emisión. En segundo lugar: CFE. | Banamex |
| Fideicomiso N° 194, constituido el 3 de mayo de 2004 | En primer lugar: ING (México), S. A. de C. V. y Casa de Bolsa, ING Grupo Financiero. En segundo lugar: Deutsche Securities, S. A. de C. V. y Casa de Bolsa. | En primer lugar: Cada uno de los tenedores preferentes de cada emisión. En segundo lugar: CFE. | Banamex |
| Fideicomiso N° 290, constituido el 7 de abril de 2006 | Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S. A. de C. V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC e IXE Casa de Bolsa, S. A. de C. V., IXE Grupo Financiero. | En primer lugar: Cada uno de los tenedores preferentes de cada emisión. En segundo lugar: CFE. | Banamex |
| Fideicomiso N° 232246, constituido el 3 de noviembre de 2006 | Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex. | En primer lugar: Cada uno de los tenedores preferentes de cada emisión. En segundo lugar: CFE. | HSBC México, S. A., Grupo Financiero |
| Fideicomiso N° 411, constituido el 6 de agosto de 2009 | Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex. | En primer lugar: Cada uno de los tenedores preferentes de cada emisión. En segundo lugar: CFE. | Banamex |

Al 31 de Diciembre de 2013, existen fondos por disponer en los fideicomisos No. 232246 y No 411 por \$116,694.

2. Naturaleza jurídica.

2.1 De conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, ninguno de los fideicomisos se consideran como Fideicomisos Públicos con la calidad de "Entidad", en virtud de:

a. En 14 de ellos, CFE no tiene el carácter de Fideicomitente en su constitución.

b. Los 7 restantes no cuentan con estructura orgánica análoga a la de las entidades paraestatales que los conformen como "entidades" en los términos de la Ley.

2.2 La SHCP ha mantenido en registro para efectos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, únicamente para el caso de 7 (siete) de ellos, por la asignación de recursos federales, o la aportación del usufructo de terrenos propiedad de CFE donde se construirán las obras.

| Registro de Fideicomisos ante SHCP | | |
|------------------------------------|---|----------------|
| No. | Fideicomisos | Registro |
| 1 | Fideicomiso Aislamiento Térmico de la Vivienda Mexicali, FIPATERM | 700018TOQ058 |
| 2 | Fideicomiso de Gastos Previos | 200318TOQ01345 |
| 3 | Fideicomiso de Admón. y Traslado de Dominio 2030 | 200318TOQ01050 |
| 4 | Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE) | 700018TOQ149 |
| 5 | C. C.C. Chihuahua | 199818TOQ00857 |
| 6 | C. T. Monterrey II | 199818TOQ00850 |
| 7 | C. G. Cerro Prieto IV | 199818TOQ00860 |

19. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2013, la CFE cuenta con una Red Nacional de Fibra Óptica de 39,214.37 kilómetros que se dividen en Red Internodal: 36,721.60 kilómetros y Red de Acceso y Acceso Local 2,492.77 Km., desarrollada para incrementar la seguridad y confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional y que permitirá instrumentar una solución de largo plazo para las comunicaciones técnico-administrativas de voz, datos, video, entre otras; sustituyendo paulatinamente los servicios de telecomunicaciones que actualmente son prestados por terceros; por lo que respecta a la situación que prevalece al 31 de diciembre de 2013 respecto a la expansión de la red de fibra óptica, la misma ha presentado un incremento de 64.08 kilómetros respecto al 31 de diciembre de 2013, esto derivado de los servicios entregados.

Con el propósito de maximizar la utilización de dicha red de fibra óptica, y dado que ésta cuenta con la capacidad de ofrecer servicios a terceros, la CFE solicitó y obtuvo el día 10 de noviembre de 2006 de parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), un título de "Concesión de red pública de telecomunicaciones para la prestación de los servicios de provisión y arrendamiento de capacidad de la red y la comercialización de la capacidad adquirida, respecto de redes de otros

concesionarios, originalmente en 71 poblaciones del país", los cuales se han incrementado a nivel nacional con una vigencia inicial de 15 años prorrogables.

Esta red, indispensable para la operación de CFE, se convierte en un complemento importante de la red de telecomunicaciones de todo el país, por lo que con fecha 28 de marzo de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo No. 33/2006 emitido por la Junta de Gobierno de CFE de fecha 28 de febrero de 2006, mediante el cual se reforman diferentes numerales del estatuto orgánico de CFE, para modificar el objeto con la prestación del servicio de telecomunicaciones en términos de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

A efecto de lograr una adecuada operación de la red, tanto para propósitos internos como para el uso por terceros, la Junta de Gobierno de CFE ha autorizado la modificación de la estructura orgánica creando dos Coordinaciones: la primera, la Coordinación de Fibra Óptica, dedicada a la operación y mantenimiento de la red de fibra óptica; y la segunda, la Coordinación de CFE Telecom, con funciones relacionadas con la comercialización de los servicios autorizados en el título de concesión.

El segmento CFE TELECOM que se describe, incluye ingresos principalmente por la prestación de servicios de provisión y arrendamiento de la capacidad de la red y comercialización de la capacidad adquirida, respecto de otros concesionarios a nivel nacional con infraestructura propia y/o arrendada, así como ingresos obtenidos por adecuaciones y sus costos incurridos en cada rubro.

Derivado de la reforma de telecomunicaciones se prevé que la CFE ceda a Telecomunicaciones de México, su concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones y le transfiera todos los recursos y equipos necesarios para la operación y explotación de dicha red. Conforme a esta reforma, CFE conserva la red de fibra óptica, indispensable para la prestación del servicio eléctrico, y transferirá junto con la operación, los recursos necesarios para la explotación de dicha red, a fin de garantizar la cobertura del servicio de telecomunicaciones a todos los mexicanos.

Hasta el mes de Diciembre de 2013, se han firmado 177 contratos con 123 Clientes de los segmentos, Industria, Empresa y Gobierno.

El segmento CFE TELECOM que se describe, incluye ingresos principalmente por la prestación de servicios de provisión y arrendamiento de la capacidad de la red y comercialización de la capacidad adquirida, respecto de otros concesionarios a nivel nacional con infraestructura propia y/o arrendada, así como ingresos obtenidos por adecuaciones y sus costos incurridos en cada rubro

La concesión otorgada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), es para instalar, operar y explotar una red pública de comunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la SCT a favor de la CFE.

a. Información por segmento operativo

Al 31 de diciembre de 2013

| Concepto | CFE | | TOTAL |
|----------------------------------|----------------|------------|----------------|
| | ENERGIA | TELECOM | |
| Ingresos | \$ 318,409,599 | \$ 830,315 | \$ 319,239,914 |
| Depreciación y amortización | 36,234,508 | 1,024 | 36,235,532 |
| Costo Financiero | 22,447,390 | (4,966) | 22,442,424 |
| Pérdida de operación | 19,031,614 | (313,542) | 18,728,072 |
| Inversión en activos productivos | 954,227,581 | 18,824 (*) | 954,246,405 |
| Activos totales | 1,124,778,311 | 340,013 | 1,125,118,324 |

Al 31 de diciembre de 2012

| Concepto | CFE | | TOTAL |
|----------------------------------|----------------|------------|----------------|
| | ENERGIA | TELECOM | |
| Ingresos | \$ 310,131,967 | \$ 888,910 | \$ 311,020,877 |
| Depreciación y amortización | 35,043,982 | 1,387 | 35,045,369 |
| Costo financiero | 10,929,225 | 63 | 10,929,288 |
| Pérdida de operación | 10,758,424 | (262,681) | 10,495,743 |
| Inversión en activos productivos | 813,383,077 | 19,671 | 813,402,748 |
| Activos totales | 989,778,844 | 145,293 | 989,924,137 |

Los ingresos por concepto de CFE TELECOM, se incluyen en el estado de resultados en otros ingresos, neto.

(*) Sólo considera el costo del edificio administrativo, el mobiliario y equipo de oficina y de transporte, asignado al personal de esa área. En la columna de energía se incluye la inversión en la red de fibra óptica con un valor al 31 de diciembre de 2013 de \$ 4,983,705.

b. Plantas, instalaciones y equipo en proceso operativo

Formando parte del rubro plantas, instalaciones y equipo se incluyen las plantas, instalaciones y equipo en operación cuyo saldo neto se integra como sigue:

| | 2013 | 2012 |
|---|-------------|--------------|
| Corporativo | \$ 992,069 | \$ 1,217,675 |
| Generación | 378,516,841 | 333,048,266 |
| Distribución | 260,770,827 | 217,560,602 |
| Transmisión y transformación | 185,246,013 | 123,341,980 |
| Fibra óptica | 4,832,329 | 4,761,769 |
| Control | 550,886 | 641,626 |
| Construcción | 1,262,197 | 1,131,005 |
| | 832,171,162 | 681,702,923 |
| Equipo en arrendamiento Productores Externos, | 77,011,459 | 81,938,804 |

| | | | |
|---|----|--------------------|-----------------------|
| Neto | | | |
| Desmantelamiento CN Laguna Verde | | 284,685 | 299,250 |
| Total de propiedades, plantas y equipo (Neto) | \$ | <u>909,467,306</u> | <u>\$ 763,940,977</u> |

c. Ingresos por división (zona geográfica)

| | 2013 | 2012 |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| 2013 Baja California | \$ 18,167,707 | \$ 18,213,177 |
| Noroeste | 21,326,632 | 20,758,333 |
| Norte | 21,384,571 | 21,025,376 |
| Golfo Norte | 44,013,072 | 44,405,305 |
| Centro Occidente | 13,056,054 | 12,777,885 |
| Centro Sur | 12,403,625 | 12,227,175 |
| Oriente | 15,967,705 | 16,207,146 |
| Sureste | 13,125,346 | 12,732,233 |
| Bajío | 30,883,314 | 29,901,800 |
| Golfo Centro | 14,478,764 | 14,322,565 |
| Centro Oriente | 18,298,539 | 17,916,496 |
| Peninsular | 13,782,851 | 13,135,017 |
| Jalisco | 20,579,046 | 20,080,950 |
| Valle de México Norte | 17,948,100 | 17,553,664 |
| Valle de México Centro | 16,453,368 | 15,841,496 |
| Valle de México Sur | 17,036,376 | 16,367,435 |
| Subtotal ventas al detalle | <u>308,905,070</u> | <u>303,466,053</u> |
| En bloque para reventa | 962,661 | 1,213,264 |
| Otros programas: | | |
| Consumos en proceso de facturación | 364,614 | (345,465) |
| Usos ilícitos | 1,258,191 | 1,470,263 |
| Por falla de medición | 861,581 | 1,357,753 |
| Por error de facturación | 3,136,992 | 1,639,514 |
| | <u>5,621,378</u> | <u>4,122,065</u> |
| Otros productos de explotación | 2,920,489 | 2,219,495 |
| Total productos de explotación | <u>\$ 318,409,598</u> | <u>\$ 311,020,877</u> |

d. Ingresos por grupos homogéneos de clientes

| | 2013 | 2012 |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Ventas al detalle | | |
| Servicio doméstico | \$ 59,382,988 | \$ 59,974,307 |
| Servicio comercial | 39,286,398 | 39,087,677 |
| Servicio para alumbrado público | 18,586,006 | 16,510,626 |
| Servicio agrícola | 5,466,253 | 6,082,163 |
| Servicio industrial | <u>186,183,425</u> | <u>181,811,280</u> |
| Total ventas al detalle | 308,905,070 | 303,466,053 |
| En bloque para reventa | 962,661 | 1,213,264 |
| Otros programas: | | |
| Consumos en proceso de facturación | 364,614 | (345,465) |
| Usos ilícitos | 1,258,191 | 1,470,263 |
| Por falla de medición | 861,581 | 1,357,753 |
| Por error de facturación | <u>3,136,992</u> | <u>1,639,514</u> |
| Suma | 5,621,378 | 4,122,065 |
| Otros productos de explotación | <u>2,920,489</u> | <u>2,219,495</u> |
| Total productos de explotación | <u>\$ 318,409,598</u> | <u>\$ 311,020,877</u> |

El segmento "Servicios de energía eléctrica" incluye principalmente la venta del servicio público de energía eléctrica, que consiste en: generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer de energía eléctrica a todos los usuarios del país, así como planear y realizar todas las obras, instalaciones y trabajos que requiera el sistema eléctrico nacional en materia de planeación, ejecución, operación y mantenimiento, con la participación que a los productores independientes de energía les corresponda, en los términos de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y su Reglamento.

Evaluación de Reportes de Derivados de Emisoras

I. Información cualitativa.

A. *Discusión sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados.*

1. **Explica si las políticas de la emisora permiten el uso de derivados para fines de cobertura y/o de negociación, bajo qué circunstancias, y si existen procedimientos o manuales al respecto.**

La Comisión Federal de Electricidad podrá realizar cualquier tipo de cobertura financiera explícita, ya sea a las tasas de interés y/o a los tipos de cambio, o aquellas estrategias que sean necesarias para mitigar el riesgo financiero al que se enfrenta la Entidad.

CFE documenta formalmente todas las relaciones de cobertura, en donde describe los objetivos y estrategias de la administración de riesgos para llevar a cabo transacciones con derivados. La política del Organismo es no realizar operaciones especulativas con instrumentos financieros derivados.

2. **Descripción general de los objetivos para utilizar derivados e identificación de los riesgos de los instrumentos utilizados.**

La CFE utiliza la gestión de riesgo para mitigar la exposición a la volatilidad del precio de los combustibles y situaciones adversas en las tasas de interés y tipos de cambio, lo anterior para brindar el servicio público de electricidad, de manera confiable a un costo estable y predecible.

CFE podrá contratar operaciones de cobertura con derivados financieros, ya sea a las tasas de interés y/o a los tipos de cambio, cuando las condiciones de los mismos sean espejo de la posición primaria y subyacente a cubrir.

La CFE no puede vender opciones de compra, opciones de venta ni otro instrumento abierto que exponga a CFE a un riesgo ilimitado, y no sea compensado totalmente por una posición correspondiente pero opuesta.

3. **Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura o negociación implementadas.**

La CFE podrá comprar o vender uno o más de los siguientes tipos de instrumentos, en forma individual o colectiva, siempre que se mantenga el cumplimiento dentro de los límites y pautas de gestión de riesgos aprobados.

- Futuros, forwards y swaps
- Adquisición de opciones de compra
- Adquisición de opciones de venta
- Adquisición de collares o túneles
- Adquisición de futuros de participación

4. **Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles.**

Los mercados de negociación permitidos son nacionales y extranjeros y las contrapartes elegibles puede ser cualquier Banco o Institución Financiera con quien CFE tenga firmado un ISDA.

5. Políticas para la designación de agentes de cálculo o valuación.

En todos los contratos ISDA está definido que la contraparte es el agente de cálculo.

6. Políticas de márgenes, colaterales, líneas de crédito, VAR.

En el caso de que el valor de mercado de alguna operación sea superior al nivel de mantenimiento pactado en los contratos ISDA y sus suplementos, la contraparte emite vía fax o correo electrónico una solicitud de depósito de colateral en cuenta de margen. CFE envía el depósito en garantía a la contraparte. Mientras exista un depósito por llamada de margen, el valor de mercado es revisado por el “agente de cálculo”, definido en el contrato ISDA, de manera diaria, con el objeto de que la entidad pueda solicitar la devolución del colateral cuando el valor de mercado regrese a niveles por debajo del nivel de mantenimiento pactado. Estos depósitos en garantía se consideran como un activo restringido en operaciones con instrumentos financieros derivados para CFE y se le da el tratamiento contable correspondiente.

Las líneas de crédito definidas para depósitos de colaterales están establecidas en cada uno de los convenios ISDA firmado con cada contraparte.

7. Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez.

La C.F.E. utiliza la gestión de riesgo para mitigar la exposición a la volatilidad del precio de los combustibles y situaciones adversas en las tasas de interés y tipos de cambio, lo anterior para brindar el servicio público de electricidad, de manera confiable a un costo estable y predecible.

CFE podrá contratar operaciones de cobertura con derivados financieros, ya sea a las tasas de interés y/o a los tipos de cambio, cuando las condiciones de los mismos sean espejo de la posición primaria y subyacente a cubrir.

8. Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores.

En todos los contratos ISDA está definido que la contraparte es el agente de cálculo.

9. Información sobre la autorización del uso de derivados y si existe un comité que lleve a cabo dichas autorizaciones y el manejo de los riesgos por derivados.

CFE cuenta con el Comité Delegado Interinstitucional de Gestión de Riesgos Financieros Asociados a la Posición Financiera y al Precio de los Combustibles Fósiles (CDIGR). Cuando dicho Comité está en pleno y junto con los representantes de la SHCP y BANXICO, quienes forman parte del CDIGR podrá autorizar a CFE:

- La contratación de derivados financieros con condiciones distintas a los de la posición primaria y/o subyacente a cubrir
- La liquidación de posiciones
- Cualquier otra operación con instrumentos derivados financieros que resulte conveniente para CFE

El CDIGR tendrá la facultad de modificar, reducir, o ampliar los Lineamientos de Operación de la Gestión de Riesgos Financieros de la CFE, en cuyo caso deberá informarlo ante la H. Junta de Gobierno para obtener su autorización.

El Comité Delegado Interinstitucional de Gestión de Riesgos Financieros Asociados a la Posición Financiera y al Precio de los Combustibles Fósiles (CDIGR) revisa los puntos mencionados anteriormente y se aprueban los Lineamientos de Operación de la Gestión de Riesgos.

B. Descripción de las políticas y técnicas de valuación

10. Descripción de los métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados, así como la frecuencia de valuación.

En todos los contratos ISDA está definido que la contraparte es el agente de cálculo.

11. Aclaración sobre si la valuación es hecha por un tercero independiente o es valuación interna y en qué casos se emplea una u otra valuación. Si es por un tercero, si menciona que es estructurador, vendedor o contraparte del IFD.

En todos los contratos ISDA está definido que la contraparte es el agente de cálculo.

12. Para instrumentos de cobertura, explicación del método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura actual de la posición global con que se cuenta.

Como método de medición se estableció el cociente del flujo por pagar de la posición primaria y el flujo por recibir del instrumento financiero derivado. En las pruebas de medición de efectividad que se realizaron a los flujos de intercambio la efectividad fue del 100%.

Además, se revelaron las características críticas más importantes de cada intercambio como fecha de intercambio, las tasas de interés que se utilizaron para el cálculo tanto del flujo de la posición primaria como el flujo del instrumento financiero derivado, la sobretasa que se adiciona a cada tasa de cálculo, la base de cálculo para cada flujo, la frecuencia de períodos y la fecha de cálculo de ambas tasas.

Con esto, se puede observar y concluir que las características críticas tanto del flujo de la posición primaria como el flujo del instrumento financiero derivado son exactamente iguales y la efectividad de cada Instrumento Financiero Derivado contratado por la Entidad es del 100%.

C. Información de riesgos por el uso de derivados

13. Discusión sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender los requerimientos relacionados con IFD.

Finalmente existe un presupuesto autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para hacer frente a los compromisos ya contratados y por contratar relacionados con instrumentos financieros derivados.

14. Explicación de los cambios en la exposición a los principales riesgos identificados, su administración, y contingencias que puedan afectarla en futuros reportes.

Los lineamientos del Comité de Riesgos de CFE marcan que todas las operaciones con instrumentos financieros derivados deben realizarse con carácter de cobertura. Una vez que se cierra una operación se cierra por el plazo total de la misma. Los riesgos son las variaciones en los indicadores financieros que afectan a cada operación como por ejemplo tipos de cambio y tasas de interés. Durante la vida de la operación se van monitoreando los indicadores financieros que afecten el valor de mercado de las posiciones abiertas mismas que se revelan oportunamente en los Estados Financieros.

15. Revelación de eventualidades, tales como cambios en el valor del activo subyacente, que ocasionen que difiera con el que se contrató originalmente, que lo modifique, o que haya cambiado el nivel de cobertura, para lo cual requiere que la emisora asuma nuevas obligaciones o vea afectada su liquidez.

Al 31 de diciembre de 2013, no se han presentado eventualidades que modifiquen los contratos originales o que afecte el nivel de cobertura de los instrumentos financieros derivados que la Entidad tiene contratado.

16. Presentar impacto en resultados o flujo de efectivo de las mencionadas operaciones de derivados.

Al 31 de diciembre de 2013, la Entidad ha contratado instrumentos financieros derivados, principalmente swaps, de flujo de efectivo. Además que la efectividad de dichos derivados es del 100%, con esto las variaciones en el valor de mercado o mark to market se registran en la utilidad integral y por lo tanto no afecta el patrimonio de la C.F.E.

Estos instrumentos financieros derivados se consideran contablemente como instrumentos financieros derivados con fines de cobertura.

Ciertos instrumentos financieros derivados, aunque fueron contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, por cambios en la normatividad contable, actualmente no se designan como cobertura para efectos contables sino de negociación. La fluctuación en el valor de mercado de estos derivados se reconoce en resultados en el resultado integral de financiamiento.

17. Descripción y número de IFD que hayan vencido durante el trimestre y de aquéllos cuya posición haya sido cerrada.

Para el 31 de diciembre de 2013, CFE no tiene instrumentos financieros derivados que hayan vencido y/o cuya posición haya sido cerrada.

18. Descripción y número de llamadas de margen que se hayan presentado durante el trimestre.

Para el 31 de diciembre de 2013, CFE no tiene depósitos en garantía o llamadas de margen.

19. Revelación de cualquier incumplimiento que se haya presentado a los contratos respectivos.

Para el 31 de diciembre de 2013, no se ha presentado ningún caso de incumplimiento en los contratos de los instrumentos financieros derivados.

II. Información cuantitativa (siempre que el valor absoluto del valor razonable represente cuando menos el 5% de los activos, pasivos o capital o 3% de ventas.

A. Características de los instrumentos derivados a la fecha del reporte (Información en la tabla).

20. **Identifica cada uno de los derivados por su nombre o tipo (swap, forward, call, etc.), o los agrega según un mismo tipo.**

Ver tabla en el archivo de Excel anexo

21. **Utiliza la clasificación de los boletines contables para indicar el objetivo del derivado (cobertura o negociación).**

A partir de enero de 2012 la Entidad reporta las cifras contables bajo las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) o IFRS, con esto se ha cumplido satisfactoriamente con los nuevos requerimientos contables de los IAS 32, IAS 39 e IFRS 7.

22. **El monto del nocional se expresa en miles de pesos, y el valor del activo subyacente y el valor razonable se desglosan en las unidades que están expresadas para cada tipo de derivado, ya sea individual o agregado.**

Ver tabla en el archivo de Excel anexo

23. **Se presenta claramente si la posición es corta o larga.**

Ver tabla en el archivo de Excel anexo

24. **Se desglosan por año los montos de vencimiento para el ejercicio actual y los siguientes.**

Ver tabla en el archivo de Excel anexo

25. **Se especifica si se tienen líneas de crédito o valores dados en garantía para llamadas al margen.**

Las líneas de crédito definidas para depósitos de colaterales están establecidas en cada uno de los convenios ISDA firmado con cada contraparte.
Para el 31 de diciembre de 2013, CFE no tiene depósitos en garantía o llamadas de margen.

B. Análisis de sensibilidad y cambios en el valor razonable (únicamente para derivados de negociación o de coberturas ineficientes).

26. **Para los IFD de negociación o aquellos de los cuales deba reconocerse la ineffectividad de la cobertura, descripción del método aplicado para la determinación de las pérdidas esperadas o la sensibilidad del precio de los derivados, incluyendo la volatilidad.**

Ciertos instrumentos financieros derivados, aunque fueron contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, por cambios en la normatividad contable, actualmente no se designan como cobertura para efectos contables sino de

negociación. La fluctuación en el valor razonable de estos derivados se reconoce en resultados en el resultado integral de financiamiento.

27. Presentación de un análisis de sensibilidad para las operaciones mencionadas, que contenga al menos lo siguiente:

a. Identificación de los riesgos que pueden generar pérdidas en la emisora por operaciones con derivados.

La fluctuación en el valor razonable de estos derivados se reconoce en resultados en el resultado integral de financiamiento.

b. Identificación de los instrumentos que originarían dichas pérdidas.

La operación consiste en una serie de “Forwards” de divisa que permiten fijar el tipo de cambio yen/dólar.

28. Presentación de 3 escenarios (probable, posible y remoto o de estrés) que pueden generar situaciones adversas para la emisora, describiendo los supuestos y parámetros que fueron empleados para llevarlos a cabo.

a. El escenario posible implica una variación de por lo menos el 25% en el precio de los activos subyacentes, y el escenario remoto implica una variación de por lo menos 50%

Los lineamientos del Comité de Riesgos de CFE marcan que todas las operaciones con instrumentos financieros derivados deben realizarse con carácter de cobertura. Una vez que se cierra una operación se cierra por el plazo total de la misma. Los riesgos son las variaciones en los indicadores financieros que afectan a cada operación como por ejemplo tipos de cambio y tasas de interés. Durante la vida de la operación se van monitoreando los indicadores financieros que afecten el valor de mercado de las posiciones abiertas mismas que se revelan oportunamente en los Estados Financieros.

29. Estimación de la pérdida potencial reflejada en el estado de resultados y en el flujo de efectivo, para cada escenario.

Al 31 de diciembre de 2013, la Entidad ha contratado instrumentos financieros derivados, principalmente swaps, de flujo de efectivo. Además que la efectividad de dichos derivados es del 100%, con esto las variaciones en el valor de mercado o mark to market se registran en la utilidad integral y por lo tanto no afecta el patrimonio de la C.F.E.

Estos instrumentos financieros derivados se consideran contablemente como instrumentos financieros derivados con fines de cobertura.

Ciertos instrumentos financieros derivados, aunque fueron contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, por cambios en la normatividad

contable, actualmente no se designan como cobertura para efectos contables sino de negociación. La fluctuación en el valor de mercado de estos derivados se reconoce en resultados en el resultado integral de financiamiento.

30. Para los IFD de cobertura, indicación del nivel de estrés o variación de los activos subyacentes bajo el cual las medidas de efectividad resultan suficiente.

Como método de medición se estableció el cociente del flujo por pagar de la posición primaria y el flujo por recibir del instrumento financiero derivado. En las pruebas de medición de efectividad que se realizaron a los flujos de intercambio la efectividad fue del 100%.

Además, se revelaron las características críticas más importantes de cada intercambio como fecha de intercambio, las tasas de interés que se utilizaron para el cálculo tanto del flujo de la posición primaria como el flujo del instrumento financiero derivado, la sobretasa que se adiciona a cada tasa de cálculo, la base de cálculo para cada flujo, la frecuencia de períodos y la fecha de cálculo de ambas tasas.

Con esto, se puede observar y concluir que las características críticas tanto del flujo de la posición primaria como el flujo del instrumento financiero derivado son exactamente iguales y la efectividad de cada Instrumento Financiero Derivado contratado por la Entidad es del 100%.

- Los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura al 31 de diciembre de 2013 se detallan a continuación:

| Contraparte | Posición primaria | Objeto | Monto del nocial | Subyacente | Valor de mercado | Fecha de inicio de cobertura | Fecha de terminación de la cobertura | Tasa / tipo de moneda recibo | Tasa / tipo de moneda pago | % cubierto |
|---------------------|-------------------|--------------------------------------|------------------|-----------------------------------|------------------|------------------------------|--------------------------------------|------------------------------|----------------------------|------------|
| ING BANK | \$ 1,000,000 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 850,000 | Tasa de interés CETES 182 + 0.65% | \$ (1,238) | 21 de noviembre de 2005 | 21 de mayo de 2014 | CETES 182 + 0.65% | 9.1900% | 85% |
| ING BANK | \$ 593,513 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 504,486 | Tasa de interés CETES 182 + 0.65% | \$ (1,967) | 2 de enero de 2006 | 2 de julio de 2014 | CETES 182 + 0.65% | 8.8500% | 85% |
| ING BANK | \$ 569,363 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 540,895 | Tasa de interés CETES 91 + 0.79% | \$ (2,878) | 16 de diciembre de 2005 | 6 de marzo de 2015 | CETES 91 + 0.79% | 8.8900% | 95% |
| BANCOMER | \$ 510,638 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 510,638 | Tasa de interés CETES 91 + 0.79% | \$ (2,687) | 16 de diciembre de 2005 | 6 de marzo de 2015 | CETES 91 + 0.79% | 8.8900% | 100% |
| ING BANK | \$ 894,954 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 850,206 | Tasa de interés CETES 91 + 0.79% | \$ (4,414) | 16 de diciembre de 2005 | 6 de marzo de 2015 | CETES 91 + 0.79% | 8.7800% | 95% |
| BANCOMER | \$ 839,688 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 797,703 | Tasa de interés CETES 91 + 0.79% | \$ (4,095) | 16 de diciembre de 2005 | 6 de marzo de 2015 | CETES 91 + 0.79% | 8.7800% | 95% |
| SANTANDER SERFIN | \$ 1,072,519 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 1,018,623 | Tasa de interés CETES 91 + 0.79% | \$ (5,327) | 17 de febrero de 2006 | 6 de marzo de 2015 | CETES 91 + 0.79% | 8.8900% | 95% |
| ING BANK | \$ 1,005,343 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 1,005,343 | Tasa de interés CETES 91 + 0.79% | \$ (5,314) | 16 de diciembre de 2005 | 6 de marzo de 2015 | CETES 91 + 0.79% | 8.8600% | 100% |
| HSBC | \$ 1,251,699 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 1,215,305 | Tasa de interés CETES 91 + 0.79% | \$ (6,132) | 24 de febrero de 2006 | 6 de marzo de 2015 | CETES 91 + 0.79% | 8.7600% | 97% |
| HSBC | \$ 1,038,911 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 1,038,911 | Tasa de interés CETES 91 + 0.79% | \$ (5,218) | 1 de marzo de 2006 | 6 de marzo de 2015 | CETES 91 + 0.79% | 8.7395% | 100% |
| BANAMEX | \$ 1,702,516 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 1,617,390 | Tasa de interés CETES 182 + 0.25% | \$ (42,991) | 7 de diciembre de 2007 | 26 de mayo de 2017 | CETES 182 + 0.25% | 8.1950% | 95% |
| BANAMEX | \$ 368,987 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 350,538 | Tasa de interés CETES 182 + 0.25% | \$ (11,936) | 15 de febrero de 2008 | 4 de agosto de 2017 | CETES 182 + 0.25% | 8.2200% | 95% |
| BANCOMER | \$ 1,314,758 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 1,249,020 | Tasa de interés CETES 91 + 0.50% | \$ (29,552) | 6 de diciembre de 2007 | 23 de febrero de 2017 | CETES 91 + 0.50% | 8.3650% | 95% |
| BANAMEX | \$ 787,092 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 787,092 | Tasa de interés CETES 91 + 0.45% | \$ (23,915) | 24 de abril de 2008 | 11 de enero de 2018 | CETES 91 + 0.45% | 7.9000% | 100% |
| J.P. MORGAN | \$ 697,928 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 593,239 | Tasa de interés TIIE 28 + 0.45% | \$ (6,090) | 30 de marzo de 2012 | 10 de julio de 2020 | TIIE 28 + 0.45% | 6.0900% | 85% |
| HSBC | \$ 651,004 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 553,353 | Tasa de interés TIIE 28 + 0.45% | \$ (5,063) | 30 de marzo de 2012 | 10 de julio de 2020 | TIIE 28 + 0.45% | 6.0700% | 85% |
| CREDIT AGRICOLE | \$ 590,622 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 502,029 | Tasa de interés TIIE 28 + 0.45% | \$ (5,220) | 30 de marzo de 2012 | 10 de julio de 2020 | TIIE 28 + 0.45% | 6.0850% | 85% |

| Contraparte | Posición primaria | Objeto | Monto del nocial | Subyacente | Valor de mercado | Fecha de inicio de cobertura | Fecha de terminación de la cobertura | Tasa / tipo de moneda recibo | Tasa / tipo de moneda pago | % cubierto |
|-----------------|-------------------|--------------------------------------|------------------|-----------------------------------|------------------|------------------------------|--------------------------------------|------------------------------|----------------------------|------------|
| BANCOMER | \$ 425,546 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 372,183 | Tasa de interés THE 28 + 0.45% | \$ (3,221) | 30 de marzo de 2012 | 10 de julio de 2020 | THE 28 + 0.45% | 6.0700% | 87% |
| BNP PARIBAS | \$ 435,552 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 371,525 | Tasa de interés THE 28 + 0.45% | \$ (3,578) | 30 de marzo de 2012 | 10 de julio de 2020 | THE 28 + 0.45% | 6.1000% | 85% |
| GOLDMAN SACHS | \$ 422,726 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 370,171 | Tasa de interés THE 28 + 0.45% | \$ (3,139) | 30 de marzo de 2012 | 10 de julio de 2020 | THE 28 + 0.45% | 6.0500% | 88% |
| SANTANDER | \$ 547,802 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 533,627 | Tasa de interés THE 28 + 0.45% | \$ (3,487) | 30 de marzo de 2012 | 10 de julio de 2020 | THE 28 + 0.45% | 5.9800% | 97% |
| SERFIN | \$ 595,093 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 532,452 | Tasa de interés THE 28 + 0.45% | \$ (3,894) | 30 de marzo de 2012 | 10 de julio de 2020 | THE 28 + 0.45% | 5.9650% | 89% |
| CREDIT AGRICOLE | \$ 554,726 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 532,430 | Tasa de interés THE 28 + 0.45% | \$ (3,672) | 30 de marzo de 2012 | 10 de julio de 2020 | THE 28 + 0.45% | 5.9800% | 96% |
| HSBC | \$ 580,614 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 529,682 | Tasa de interés THE 28 + 0.45% | \$ (3,391) | 30 de marzo de 2012 | 10 de julio de 2020 | THE 28 + 0.45% | 5.9800% | 91% |
| BANCOMER | \$ 576,581 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 529,264 | Tasa de interés THE 28 + 0.45% | \$ (3,729) | 30 de marzo de 2012 | 10 de julio de 2020 | THE 28 + 0.45% | 5.9750% | 92% |
| BANAMEX | \$ 558,268 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 527,253 | Tasa de interés THE 28 + 0.45% | \$ (3,596) | 30 de marzo de 2012 | 10 de julio de 2020 | THE 28 + 0.45% | 5.9850% | 94% |
| GOLDMAN SACHS | \$ 468,606 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 374,884 | Tasa de interés THE 28 + 1.59% | \$ 329 | 2 de julio de 2012 | 29 de junio de 2020 | THE 28 + 1.59% | 6.8180% | 80% |
| CREDIT AGRICOLE | \$ 459,982 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 367,985 | Tasa de interés THE 28 + 1.59% | \$ 508 | 2 de julio de 2012 | 29 de junio de 2020 | THE 28 + 1.59% | 6.8100% | 80% |
| BANAMEX | \$ 450,342 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 360,274 | Tasa de interés THE 28 + 1.59% | \$ 588 | 2 de julio de 2012 | 29 de junio de 2020 | THE 28 + 1.59% | 6.8290% | 80% |
| SANTANDER | \$ 436,070 | Cambiar de tasa flotante a tasa fija | \$ 348,856 | Tasa de interés THE 28 + 1.59% | \$ 452 | 2 de julio de 2012 | 29 de junio de 2020 | THE 28 + 1.59% | 6.8300% | 80% |
| HSBC | USD 16,788 | Cambiar de Dólares a Pesos | USD 12,005 | Tipo de cambio USD /Peso Mexicano | \$ 6,312 | 24 de enero de 2005 | 24 de julio de 2021 | Dólares americanos | Pesos | 72% |
| CREDIT SUISSE | USD 10,750 | Cambiar de Dólares a Pesos | USD 8,311 | Tipo de cambio USD /Peso Mexicano | \$ 4,071 | 2 de febrero de 2005 | 2 de febrero de 2023 | Dólares americanos | Pesos | 77% |
| CREDIT SUISSE | USD 208,188 | Cambiar de Dólares a Pesos | USD 171,323 | Tipo de cambio USD /Peso Mexicano | \$ 86,049 | 3 de mayo de 2005 | 21 de junio de 2021 | Dólares americanos | Pesos | 82% |
| DEUTSCHE BANK | USD 49,296 | Cambiar de Dólares a Pesos | USD 40,977 | Tipo de cambio USD /Peso Mexicano | \$ 18,967 | 26 de marzo de 2005 | 26 de marzo de 2022 | Dólares americanos | Pesos | 83% |
| GOLDMAN SACHS | USD 200,000 | Cambiar de Dólares con Tasa | USD 186,667 | Tipo de cambio USD Tasa LIBOR | \$ (108,126) | 15 de diciembre de 2008 | 15 de diciembre de 2036 | Dólares americanos | Pesos a Tasa Fija | 93% |

| Contraparte | Posición primaria | Objeto | Monto del nominal | Subyacente | Valor de mercado | Fecha de inicio de cobertura | Fecha de terminación de la cobertura | Tasa / tipo de moneda recibo | Tasa / tipo de moneda pago | % cubierto |
|---------------|--------------------|----------------------------------|--------------------|---------------------------|---------------------|------------------------------|--------------------------------------|------------------------------|----------------------------|------------|
| | | LIBOR | | | | | | | | |
| | | a Pesos con Tasa Fija | | / Peso Mexicano Tasa Fija | | | | a Tasa LIBOR | | |
| | | Cambiar de Dólares con Tasa Fija | | Tipo de cambio USD | | | | | | |
| DEUTSCHE BANK | <u>USD 200,000</u> | LIBOR | <u>USD 186,667</u> | Tasa LIBOR | <u>\$ (124,924)</u> | 15 de diciembre de 2008 | 15 de diciembre de 2036 | Dólares americanos | Pesos a Tasa Fija | 93% |
| | | a Pesos con Tasa Fija | | / Peso Mexicano Tasa Fija | | | | a Tasa LIBOR | | |
| | | Cambiar de Dólares con Tasa Fija | | Tipo de cambio USD | | | | | | |
| GOLDMAN SACHS | <u>USD 105,450</u> | LIBOR | <u>USD 96,662</u> | Tasa LIBOR | <u>\$ (111,629)</u> | 15 de junio de 2009 | 15 de diciembre de 2036 | Dólares americanos | Pesos a Tasa Fija | 92% |
| | | a Pesos con Tasa Fija | | / Peso Mexicano Tasa Fija | | | | a Tasa LIBOR | | |
| | | Cambiar de Dólares con Tasa Fija | | Tipo de cambio USD | | | | | | |
| DEUTSCHE BANK | <u>USD 105,450</u> | LIBOR | <u>USD 96,662</u> | Tasa LIBOR | <u>\$ (116,998)</u> | 15 de junio de 2009 | 15 de diciembre de 2036 | Dólares americanos | Pesos a Tasa Fija | 92% |
| | | a Pesos con Tasa Fija | | / Peso Mexicano Tasa Fija | | | | a Tasa LIBOR | | |
| | | Cambiar de Dólares con Tasa Fija | | Tipo de cambio USD | | | | | | |
| DEUTSCHE BANK | <u>USD 255,000</u> | LIBOR | <u>USD 233,750</u> | Tasa LIBOR | <u>\$ (224,611)</u> | 15 de junio de 2009 | 15 de diciembre de 2036 | Dólares americanos | Pesos a Tasa Fija | 92% |
| | | a Pesos con Tasa Fija | | / Peso Mexicano Tasa Fija | | | | a Tasa LIBOR | | |

- Medición de efectividad de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura al 31 de diciembre de 2013.

| Nombre de la Cobertura de Acuerdo a la Documentación | Fecha de Intercambio | Flujo por Pagar de la Posición Primaria | Flujo por Recibir del Instrumento Derivado | % Efectividad | Tasa que se Utilizó para Calcular el Flujo de la Posición Primaria | Tasa que se Utilizó para Calcular el Flujo del Instrumento Derivado | Sobretasa | Base de Cálculo para Ambos Flujos | Frecuencia de Períodos | Fecha de Cálculo de Ambas Tasas |
|--|-----------------------|---|--|---------------|--|---|-----------|-----------------------------------|------------------------|---------------------------------|
| BANAMEX 2 | 2 de enero de 2013 | \$ 3,149 | \$ 3,149 | 100 % | 4.54 % | 4.54 % | 0.65 % | ACTUAL / 360 | Semestral | 28 de junio de 2012 |
| BANCOMER BANAMEX | 4 de enero de 2013 | \$ 23,028 | \$ 23,028 | 100 % | 4.8395 % | 4.8395 % | 0.45 % | ACTUAL / 360 | Mensual | 5 de diciembre de 2012 |
| ING IV | 17 de enero de 2013 | \$ 5,296 | \$ 5,296 | 100 % | 4.39 % | 4.39 % | 0.45 % | ACTUAL / 360 | Trimestral | 18 de octubre de 2012 |
| ICO 4 | 24 de enero de 2013 | USD 406 | USD 406 | 100 % | 1.25 % | 1.25 % | 0.00 % | ACTUAL / 360 | Semestral | 5 de mayo de 2005 |
| BANCOMER 2 | 31 de enero de 2013 | \$ 7,543 | \$ 7,543 | 100 % | 4.8450 % | 4.8450 % | 1.59 % | ACTUAL / 360 | Mensual | 28 de diciembre de 2012 |
| BANCOMER BANAMEX | 1 de febrero de 2013 | \$ 21,606 | \$ 21,606 | 100 % | 4.8437 % | 4.8437 % | 0.45 % | ACTUAL / 360 | Mensual | 2 de enero de 2013 |
| ICO 8 | 5 de febrero de 2013 | USD 262 | USD 262 | 100 % | 1.25 % | 1.25 % | 0.00 % | ACTUAL / 360 | Semestral | 5 de mayo de 2005 |
| BANCOMER 1 | 8 de febrero de 2013 | \$ 4,449 | \$ 4,449 | 100 % | 4.52 % | 4.52 % | 0.25 % | ACTUAL / 360 | Semestral | 9 de agosto de 2012 |
| ING III | 28 de febrero de 2013 | \$ 7,283 | \$ 7,283 | 100 % | 4.37 % | 4.37 % | 0.50 % | ACTUAL / 360 | Trimestral | 29 de noviembre de 2012 |
| BANCOMER 2 | 28 de febrero de 2013 | \$ 6,808 | \$ 6,808 | 100 % | 4.84 % | 4.84 % | 1.59 % | ACTUAL / 360 | Mensual | 30 de enero de 2013 |
| BANCOMER BANAMEX | 1 de marzo de 2013 | \$ 21,591 | \$ 21,591 | 100 % | 4.84 % | 4.84 % | 0.45 % | ACTUAL / 360 | Mensual | 30 de enero de 2013 |
| ING II | 8 de marzo de 2013 | \$ 23,533 | \$ 23,533 | 100 % | 4.28 % | 4.28 % | 0.79 % | ACTUAL / 360 | Trimestral | 6 de diciembre de 2012 |
| CEBUR | 25 de marzo de 2013 | \$ 18,061 | \$ 18,061 | 100 % | 4.51 % | 4.51 % | 0.85 % | ACTUAL / 360 | Semestral | 20 de septiembre de 2012 |
| ICO 5 6 Y 7 | 26 de marzo de 2013 | USD 1,349 | USD 1,349 | 100 % | 1.25 % | 1.25 % | 0.00 % | ACTUAL / 360 | Semestral | 4 de mayo de 2005 |
| BANCOMER BANAMEX | 1 de abril de 2013 | \$ 23,719 | \$ 23,719 | 100 % | 4.7990 % | 4.7990 % | 0.45 % | ACTUAL / 360 | Mensual | 27 de febrero de 2013 |
| BANCOMER 2 | 1 de abril de 2013 | \$ 7,731 | \$ 7,731 | 100 % | 4.7990 % | 4.7990 % | 1.59 % | ACTUAL / 360 | Mensual | 27 de febrero de 2013 |
| ING IV | 18 de abril de 2013 | \$ 4,745 | \$ 4,745 | 100 % | 4.32 % | 4.32 % | 0.45 % | ACTUAL / 360 | Trimestral | 17 de enero de 2013 |
| BANCOMER BANAMEX | 26 de abril de 2013 | \$ 17,483 | \$ 17,483 | 100 % | 4.3475 % | 4.3475 % | 0.45 % | ACTUAL / 360 | Mensual | 26 de marzo de 2013 |
| BANCOMER 2 | 30 de abril de 2013 | \$ 6,515 | \$ 6,515 | 100 % | 4.3512 % | 4.3512 % | 1.59 % | ACTUAL / 360 | Mensual | 27 de marzo de 2013 |
| BANAMEX 1 | 21 de mayo de 2013 | \$ 3,997 | \$ 3,997 | 100 % | 4.65 % | 4.65 % | 0.65 % | ACTUAL / 360 | Semestral | 15 de noviembre de 2012 |
| BANCOMER BANAMEX | 24 de mayo de 2013 | \$ 19,489 | \$ 19,489 | 100 % | 4.3251 % | 4.3251 % | 0.45 % | ACTUAL / 360 | Mensual | 24 de abril de 2013 |
| ING III | 30 de mayo de 2013 | \$ 6,115 | \$ 6,115 | 100 % | 4.10 % | 4.10 % | 0.50 % | ACTUAL / 360 | Trimestral | 28 de febrero de 2013 |
| IXE 1 | 31 de mayo de 2013 | \$ 18,979 | \$ 18,979 | 100 % | 4.65 % | 4.65 % | 0.25 % | ACTUAL / 360 | Semestral | 29 de noviembre de 2012 |
| BANCOMER 2 | 31 de mayo de 2013 | \$ 6,936 | \$ 6,936 | 100 % | 4.3275 % | 4.3275 % | 1.59 % | ACTUAL / 360 | Mensual | 30 de abril de 2013 |
| ING II | 7 de junio de 2013 | \$ 18,121 | \$ 18,121 | 100 % | 4.09 % | 4.09 % | 0.79 % | ACTUAL / 360 | Trimestral | 7 de marzo de 2013 |
| GOLDMAN SACHS 1 Y 3 | 14 de junio de 2013 | USD 6,336 | USD 6,336 | 100 % | 0.5130 % | 0.5130 % | 0.4950 % | ACTUAL / 360 | Semestral | 13 de diciembre de 2012 |
| GOLDMAN SACHS 2 4 Y 5 | 14 de junio de 2013 | USD 11,626 | USD 11,626 | 100 % | 0.5130 % | 0.5130 % | 0.4950 % | ACTUAL / 360 | Semestral | 13 de diciembre de 2012 |
| ICO 2 Y 3 | 19 de junio de 2013 | USD 5,749 | USD 5,749 | 100 % | 1.25 % | 1.25 % | 0.00 % | ACTUAL / 360 | Semestral | 3 de mayo de 2005 |
| BANCOMER BANAMEX | 21 de junio de 2013 | \$ 19,413 | \$ 19,413 | 100 % | 4.3065 % | 4.3065 % | 0.45 % | ACTUAL / 360 | Mensual | 22 de mayo de 2013 |

| Nombre de la Cobertura de Acuerdo a la Documentación | Fecha de Intercambio | Flujo por Pagar de la Posición | | Flujo por Recibir del Instrumento | | % | Efectividad | Tasa que se Utilizó para Calcular el Flujo de la Posición | Tasa que se Utilizó para Calcular el Flujo del Instrumento | Sobretasa | Base de Cálculo para Ambos Flujos | Frecuencia de Períodos | Fecha de Cálculo de Ambas Tasas |
|--|--------------------------|--------------------------------|------------|-----------------------------------|-----------|-----------|-------------|---|--|--------------------------|-----------------------------------|------------------------|---------------------------------|
| | | Primaria | Derivado | Primaria | Derivado | | | Primaria | Derivado | | | | |
| BANCOMER 2 | 1 de julio de 2013 | \$ 6,909 | \$ 6,909 | 100 % | 4.3040 % | 4.3040 % | 1.59 % | ACTUAL / 360 | Mensual | 30 de mayo de 2013 | | | |
| BANAMEX 2 | 2 de julio de 2013 | \$ 2,301 | \$ 2,301 | 100 % | 4.49 % | 4.49 % | 0.65 % | ACTUAL / 360 | Semestral | 3 de enero de 2013 | | | |
| ING IV | 18 de julio de 2013 | \$ 4,307 | \$ 4,307 | 100 % | 3.88 % | 3.88 % | 0.45 % | ACTUAL / 360 | Trimestral | 18 de abril de 2013 | | | |
| BANCOMER BANAMEX | 19 de julio de 2013 | \$ 19,397 | \$ 19,397 | 100 % | 4.3025 % | 4.3025 % | 0.45 % | ACTUAL / 360 | Mensual | 19 de junio de 2013 | | | |
| ICO 4 | 24 de julio de 2013 | USD 403 | USD 403 | 100 % | 1.25 % | 1.25 % | 0.00 % | ACTUAL / 360 | Semestral | 5 de mayo de 2005 | | | |
| BANCOMER 2 | 31 de julio de 2013 | \$ 6,251 | \$ 6,251 | 100 % | 4.3137 % | 4.3137 % | 1.59 % | ACTUAL / 360 | Mensual | 28 de junio de 2013 | | | |
| ICO 8 | 2 de agosto de 2013 | USD 260 | USD 260 | 100 % | 1.25 % | 1.25 % | 0.00 % | ACTUAL / 360 | Semestral | 5 de mayo de 2005 | | | |
| BANCOMER 1 | 9 de agosto de 2013 | \$ 3,836 | \$ 3,836 | 100 % | 4.32 % | 4.32 % | 0.25 % | ACTUAL / 360 | Semestral | 7 de febrero de 2013 | | | |
| BANCOMER BANAMEX | 16 de agosto de 2013 | \$ 18,164 | \$ 18,164 | 100 % | 4.3182 % | 4.3182 % | 0.45 % | ACTUAL / 360 | Mensual | 19 de julio de 2013 | | | |
| ING III | 29 de agosto de 2013 | \$ 5,676 | \$ 5,676 | 100 % | 3.77 % | 3.77 % | 0.50 % | ACTUAL / 360 | Trimestral | 30 de mayo de 2013 | | | |
| BANCOMER 2 | 2 de septiembre de 2013 | \$ 6,883 | \$ 6,883 | 100 % | 4.3200 % | 4.3200 % | 1.59 % | ACTUAL / 360 | Mensual | 29 de julio de 2013 | | | |
| ING II | 6 de septiembre de 2013 | \$ 16,895 | \$ 16,895 | 100 % | 3.76 % | 3.76 % | 0.79 % | ACTUAL / 360 | Trimestral | 6 de junio de 2013 | | | |
| BANCOMER BANAMEX | 13 de septiembre de 2013 | \$ 18,085 | \$ 18,085 | 100 % | 4.2975 % | 4.2975 % | 0.45 % | ACTUAL / 360 | Mensual | 14 de agosto de 2013 | | | |
| CEBUR | 23 de septiembre de 2013 | \$ 8,255 | \$ 8,255 | 100 % | 4.05 % | 4.05 % | 0.85 % | ACTUAL / 360 | Semestral | 21 de marzo de 2013 | | | |
| ICO 5 6 Y 7 | 26 de septiembre de 2013 | USD 1,344 | USD 1,344 | 100 % | 1.25 % | 1.25 % | 0.00 % | ACTUAL / 360 | Semestral | 4 de mayo de 2005 | | | |
| BANCOMER 2 | 30 de septiembre de 2013 | \$ 5,825 | \$ 5,825 | 100 % | 4.3044 % | 4.3044 % | 1.59 % | ACTUAL / 360 | Mensual | 30 de agosto de 2013 | | | |
| BANCOMER BANAMEX | 11 de octubre de 2013 | \$ 17,089 | \$ 17,089 | 100 % | 4.0361 % | 4.0361 % | 0.45 % | ACTUAL / 360 | Mensual | 11 de septiembre de 2013 | | | |
| ING IV | 17 de octubre de 2013 | \$ 3,886 | \$ 3,886 | 100 % | 3.89 % | 3.89 % | 0.45 % | ACTUAL / 360 | Trimestral | 18 de julio de 2013 | | | |
| BANCOMER 2 | 31 de octubre de 2013 | \$ 6,151 | \$ 6,151 | 100 % | 4.0327 % | 4.0327 % | 1.59 % | ACTUAL / 360 | Mensual | 27 de septiembre de 2013 | | | |
| BANCOMER BANAMEX | 8 de noviembre de 2013 | \$ 17,066 | \$ 17,066 | 100 % | 4.0300 % | 4.0300 % | 0.45 % | ACTUAL / 360 | Mensual | 9 de octubre de 2013 | | | |
| BANAMEX 1 | 21 de noviembre de 2013 | \$ 2,239 | \$ 2,239 | 100 % | 3.73 % | 3.73 % | 0.65 % | ACTUAL / 360 | Semestral | 16 de mayo de 2013 | | | |
| ING III | 29 de noviembre de 2013 | \$ 5,151 | \$ 5,151 | 100 % | 3.88 % | 3.88 % | 0.50 % | ACTUAL / 360 | Trimestral | 29 de agosto de 2013 | | | |
| IXE 1 | 29 de noviembre de 2013 | \$ 14,185 | \$ 14,185 | 100 % | 3.87 % | 3.87 % | 0.25 % | ACTUAL / 360 | Semestral | 30 de mayo de 2013 | | | |
| BANCOMER 2 | 2 de diciembre de 2013 | \$ 6,062 | \$ 6,062 | 100 % | 3.7781 % | 3.7781 % | 1.59 % | ACTUAL / 360 | Mensual | 30 de octubre de 2013 | | | |
| ING II | 6 de diciembre de 2013 | \$ 13,006 | \$ 13,006 | 100 % | 3.88 % | 3.88 % | 0.79 % | ACTUAL / 360 | Trimestral | 5 de septiembre de 2013 | | | |
| BANCOMER BANAMEX | 6 de diciembre de 2013 | \$ 16,121 | \$ 16,121 | 100 % | 3.7820 % | 3.7820 % | 0.45 % | ACTUAL / 360 | Mensual | 6 de noviembre de 2013 | | | |
| GOLDMAN SACHS 1 Y 3 | 13 de diciembre de 2013 | USD 6,191 | USD 6,191 | 100 % | 0.41476 % | 0.41476 % | 0.4950 % | ACTUAL / 360 | Semestral | 13 de junio de 2013 | | | |
| GOLDMAN SACHS 2 4 Y 5 | 13 de diciembre de 2013 | USD 11,360 | USD 11,360 | 100 % | 0.41476 % | 0.41476 % | 0.4950 % | ACTUAL / 360 | Semestral | 13 de junio de 2013 | | | |
| ICO 2 Y 3 | 19 de diciembre de 2013 | USD 5,719 | USD 5,719 | 100 % | 1.25 % | 1.25 % | 0.00 % | ACTUAL / 360 | Semestral | 3 de mayo de 2005 | | | |
| BANCOMER 2 | 31 de diciembre de 2013 | \$ 5,512 | \$ 5,512 | 100 % | 3.7960 % | 3.7960 % | 1.59 % | ACTUAL / 360 | Mensual | 29 de noviembre de 2013 | | | |